PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:
Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.
La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.
El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en los Ciclos de Grado Básico de 1º y 2º.
Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
Griego, en 2º de Bachillerato.
La materia de Atención Educativa, en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y
La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica está integrado por los profesores que se detallan a continuación:

Dña. Inmaculada Concepción García González. Profesora de LCL en 2º ESO A, en 3º ESO B, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 3º de ESO.

Dña. Alba Martín del Pozo. Profesora de LCL en 3º ESO A y E y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en el CFGB 1º de Automoción y 2º de Automoción-Electricidad. Responsable de la elaboración de la programación didáctica del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II del CFGB su sustituta, Dña. Yadira Segura Acevedo.

Dña. Luisa María Sánchez Sánchez. Jefa de departamento de LCL - Cultura Clásica y coordinadora del Área

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

lingüístico-social. Profesora de LCL en 1º de ESO A, B y C. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 1º de ESO.
Dña. Mercedes Guirao Silvente. Tutora de 1º de Bachillerato C y profesora de LCL en 1º de Bachillerato A y C y de Literatura Universal en 1º de Bachillerato A-B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de Literatura Universal del nivel de 1º de Bachillerato.
Dña. Mª Carmen Iribarren Gil. Tutora de 1º de ESO D y profesora de LCL en 1º de ESO D y en 2º de ESO B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 2º de ESO.
Don Jesús Manuel Ganga González. Tutor de 2º de Bachillerato A y profesor de LCL en 1º de Bachillerato B y en 2º de Bachillerato A, B y C; de PTEvAU en 2º de Bachillerato A-C y A-B-C y tiene además una hora lectiva para el Programa de Mediación. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de PTEvAU del nivel de 2º de Bachillerato.
Dña. Inmaculada Isorna Campuzano. Tutora de 4º de ESO B y profesora de LCL en 4º de ESO A, B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 4º de ESO.
Dña. Auxiliadora Infantes Fontán. Profesora de Latín en 4º de ESO B-C, en 1º de Bachillerato A, en 2º de Bachillerato A y de Griego en 2º de Bachillerato A. Imparte la MLCT en 1º de ESO y la Atención Educativa en 3º de ESO B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de Latín en los niveles de 4º de ESO, en 1º y 2º de Bachillerato y de Griego, en 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

En primer lugar, es necesario distinguir esta evaluación inicial en los alumnos de 1º de ESO, que acaban de llegar a un nuevo centro y a una nueva etapa, del resto de los cursos que abarca la Educación Secundaria Obligatoria y/ o el Bachillerato.

Para la evaluación inicial en 1º de ESO consideramos necesario obtener información, al menos, en estos aspectos:

Características del alumno o alumna referidas a su actitud, motivación, intereses, estilo de aprendizaje, habilidades sociales, etc.

Su entorno socio-familiar: actitud de la familia frente a los problemas escolares de sus hijos, interés mostrado por los estudios, etc.

Su contexto educativo.

Su competencia curricular en nuestra materia, adquirida en Primaria.

Para obtener esta información, es necesario acudir, en primer lugar, al informe individualizado y al expediente electrónico de cada alumno y alumna; a la información facilitada por su tutor y maestros de Primaria a través del Programa de Tránsito; a la información que nos pueda ya facilitar su tutor de Secundaria y también al departamento de Orientación del centro.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno/a así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno/a en la materia, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. Actividades todas que nos permiten evaluar los saberes , las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno/a, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.
El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas).
El emprendimiento.
El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.
El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.
Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:
Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales...) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.
El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.
Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.
Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:
1º) Las lenguas y sus hablantes.
2º) Comunicación.
3º) Educación literaria.
4º) Reflexión sobre la lengua.
que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:
Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.
El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.
Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.
Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:
Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales.

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.
Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población, Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario...). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados, etc.

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa

En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos.

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.
Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.
Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.
En este punto hemos de incluir el tratamiento diario de la lectura en ESO que ha acordado el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica, según la instrucción de 21 de junio de 2023 y que pasamos a exponer:
Se dedicará un tiempo no inferior a 30 minutos diarios para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística según temporalización.
Para ello, el departamento ha seleccionado, para 1º de ESO, una batería de textos (continuos y discontinuos, multimodales, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, que se leerán de octubre a mayo, haciendo hincapié en los textos de carácter literario, por ser más específicos de nuestras materias.
Dichos textos vienen acompañados de actividades en las que el alumnado deberá leer (en voz alta, con la entonación adecuada, o de manera silenciosa), escuchar al profesor leer, escuchar audios, escribir y expresarse de forma oral.
Estas actividades serán diferentes en función del momento de la lectura. Así, al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad,...) Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento.
En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación.
Los criterios de evaluación 7.1 y 10.1 y 10.2 referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. Es por ello que la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.
En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etc.
Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.
En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se anteponen a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.
El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.
La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.
Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas. Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.

En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.

En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.

Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.

La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.

Centrándonos ahora en las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo en este nivel de la Secundaria Obligatoria, se han consensuado dos:

Cuéntame un cuento. Se llevará a cabo en el 2º trimestre. Esta situación de aprendizaje se centra en la creación literaria a partir de modelos dados.

En busca del libro mágico, en el 3º trimestre, es una situación de aprendizaje centrada en la lectura como fuente de placer, en el descubrimiento de ese libro que nos cambió la vida y en el conocimiento de las bibliotecas escolares y locales.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

El libro de texto que se va a utilizar como guía para el alumnado es el que se detalla a continuación. No está adaptado a la nueva legislatura por la Orden del 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad, el cual ha impedido que se pudiera cambiar para este curso académico. El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende la necesidad de un libro de texto de referencia a estas edades y seleccionará de aquel las unidades que se correspondan con los saberes y buscará otros recursos y materiales para completarlo.

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 1º de ESO. Editorial Anaya, 2016. ISBN: 978-84-698-6915-4.

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

Se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, para colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.
Los títulos son los siguientes:
Arrabal, F., Pic-Nic. (pdf). Obras clásicas de siempre. Biblioteca digital.
Cervantes Saavedra, M. de, El Quijote. Vicens Vives. Clásicos adaptados.
Collodi, C., Pinocho. Vicens Vives.
Dahl, R., Charlie y la fábrica de chocolate. (pdf). Alfaguara.
López Narváez, C., El silencio del asesino. Booket.
López Narváez, C., La tejedora de la muerte. Bruño.
Martín Gaite, C., Dos cuentos maravillosos. Colección Clásicos Escolares.
Martín Gaite, C., Caperucita en Manhattan. Siruela.
Matilla, L., Las piernas de Amaidú. Anaya.
Ramón Jiménez, J., El iris mágico. Vicens Vives.
Ramón Jiménez, J., Platero y yo. Anaya Didáctica.
Ruiz Zafón, C., El príncipe de la niebla. Booket.
Saint-Exúpery, A. de, El principito. Salamandra.
Sánchez Aguilar, A., La leyenda del Cid. Vicens Vives.
VV.AA., Como tú. Anaya.
VV.AA., La rosa de los vientos. Vicens Vives.
Zweig, S., Novela de ajedrez. Acantilado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestras materias. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestras materias.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto...).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente, se realizarán adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales.
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas propuestas. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 1º ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.
i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
k) Animación a la lectura, del grupo editorial Anaya.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.
LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

normas.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.
3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y s obre l a propia práctica d e lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y e l verbo. L as palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.1.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 2º de ESO es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc., actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas) .

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.
El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.
La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.
Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:

1º) Las lenguas y sus hablantes.

2º) Comunicación.

3º) Educación literaria.

4º) Reflexión sobre la lengua.

que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:

Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.

El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:

Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales, etc.

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.

Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población, Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario...). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados...

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos.

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.

Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.

Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.

En este punto hemos de incluir el tratamiento diario de la lectura en ESO que ha acordado el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica, según la instrucción de 21 de junio de 2023 y que pasamos a exponer:

Se dedicará un tiempo no inferior a 30 minutos diarios para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística según temporalización.

Para ello, el departamento ha seleccionado, para 2º de ESO, una batería de textos (continuos y discontinuos -

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

multimodales-, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, que se leerán de octubre a mayo, haciendo hincapié en los textos de carácter literario, por ser más específicos de nuestras materias.
Dichos textos vienen acompañados de actividades en las que el alumnado deberá leer (en voz alta, con la entonación adecuada, o de manera silenciosa), escuchar al profesor leer, escuchar audios, escribir y expresarse de forma oral.
Estas actividades serán diferentes en función del momento de la lectura. Así, al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento.
En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación.
Los criterios de evaluación 7.1 y 10.1 y 10.2 referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. Es por ello que la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.
En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etc.
Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.
En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se anteponen a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.
El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.
La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.
Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas. Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.
En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.
En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.
Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.
La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.
Centrándonos ahora en las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo en este nivel de la Secundaria Obligatoria, se han consensuado dos:
Juego de escape. Se llevará a cabo en el 1º trimestre. Esta situación de aprendizaje se centra en las tipologías textuales, concretamente en la narración y en la descripción.
Concurso de recetas internacionales, en el 2º trimestre. Es una situación de aprendizaje centrada en el trabajo con los textos prescriptivos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:
El libro de texto que se va a utilizar como guía para el alumnado es el que se detalla a continuación. No está adaptado a la nueva legislatura por la Orden del 27 de abril de 2005 por la que se regula el programa de gratuidad, el cual ha impedido que se pudiera cambiar para este curso académico. El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende la necesidad de un libro de texto de referencia a estas edades y seleccionará de aquel las unidades que se correspondan con los saberes y buscará otros recursos y materiales para completarlo.
VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 2º de ESO. Editorial Anaya, 2016. ISBN: 978-84-698-7869-9.
Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
Se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.
Libros de lectura:
Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.
Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.
Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.
Los títulos son los siguientes:
Alcolea, A., El medallón perdido. Anaya.
Álvarez Quintero, S. y J., El ojito derecho. Amores y amoríos. Malvaloca. Clásicos Castalia.
Álvarez Quintero, S. y J., El genio alegre. Puebla de las mujeres. Austral.
Carmona, J.C., Sabor a chocolate. Punto de lectura.
Casona, A., La dama del alba. Bruño.
Christie, A., Diez negritos. (pdf)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Delibes, M., El príncipe destronado. Destino.
Frank, A., Diario. Booket
Gallego García, L., Crónicas de la Torre I. El valle de los lobos. SM Ediciones.
García Gallego, L., La hija de la noche.
López Narváez, C., La sombra del gato y otros relatos de terror. Alfaguara Juvenil.
Mihura, M., Melocotón en almíbar. Ninette y un señor de Murcia. Vicens Vives.
Mihura, M., Tres sombreros de copa. Vicens Vives.
Quiroga, H., Cuentos de horror y de muerte. Colección Clásicos Escolares.
Velasco, J. L., Fernando el Temerario. Bambú Editorial.
Sierra i Fabra, J., Campos de fresas. SM.
Sierra i Fabra, J., El asesinato del profesor de Matemáticas. Anaya.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor, al alumnado con materias pendientes y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa.
En concreto, y en cuanto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente del curso anterior (1º de la ESO), los alumnos han de realizar un cuadernillo de actividades que recogen los saberes básicos trabajados por trimestres, cuadernillo que ha de entregarse en mano al profesor de la materia al final de cada evaluación.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas que se nos han propuesto. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 2º de ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
k) Animación a la lectura, del grupo editorial Anaya.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y l a rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.2.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 3º de ESO es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales...) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.
Así, desde nuestras materias, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.
El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.
La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.
Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:

1º) Las lenguas y sus hablantes.

2º) Comunicación.

3º) Educación literaria.

4º) Reflexión sobre la lengua.

que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:

Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes¿ se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.

El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:

Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales¿

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.

Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población, Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario¿). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados, etc.

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y para 1º de Bachillerato. Para 2º de Bachillerato se trabajarán las lecturas seleccionadas para la prueba de Selectividad (ver apartado de materiales y recursos).

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.

Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.

Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.

En este punto hemos de incluir el tratamiento diario de la lectura en ESO que ha acordado el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica, según la instrucción de 21 de junio de 2023 y que pasamos a exponer:

Se dedicará un tiempo no inferior a 30 minutos diarios para el desarrollo de la competencia en comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

lingüística según temporalización.
Para ello, el departamento ha seleccionado, para cada nivel de ESO, una batería de textos (continuos y discontinuos -multimodales-, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, que se leerán de octubre a mayo, haciendo hincapié en los textos de carácter literario, por ser más específicos de nuestras materias.
Dichos textos vienen acompañados de actividades en las que el alumnado deberá leer (en voz alta, con la entonación adecuada, o de manera silenciosa), escuchar al profesor leer, escuchar audios, escribir y expresarse de forma oral.
Estas actividades serán diferentes en función del momento de la lectura. Así, al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento.
En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación.
Los criterios de evaluación 7.1 y 10.1 y 10.2 referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. Es por ello que la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.
En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etc.
Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.
En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se anteponen a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.
El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.
La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.
Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas. Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.
En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.

En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.

Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.

La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.

Centrándonos ahora en las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo en este nivel de la Secundaria Obligatoria, se han consensuado dos:

Sé tu propio director: preséntame tu serie, que se llevará a cabo en el primer trimestre.

Tengo un anuncio para ti, en el tercero.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

El libro de texto que se va a utilizar como guía para el alumnado es el que se detalla a continuación. No está adaptado a la nueva legislatura por la Orden del 27 de abril de 2005 por el que se regula el programa de gratuidad, el cual ha impedido que se pudiera cambiar para este curso académico. El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende la necesidad de un libro de texto de referencia a estas edades y seleccionará de aquel las unidades que se correspondan con los saberes y buscará otros recursos y materiales para completarlo.

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 3º de ESO. Editorial Anaya, 2016. ISBN: 978-84-698-7517-9.

Materiales y recursos didácticos:

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Anónimo, Lazarillo de Tormes. Vicens - Vives. Clásicos adaptados.

Arniches, C., La señorita de Trevélez. Bruño.

Casona, A., Nuestra Natacha. Vicens Vives. Aula de Literatura.

Cebrián, E. M., Bajo la fría luz de octubre. Santillana. Loqueleo. 2016.

Cervantes Saavedra, M. de, El retablo de las maravillas. Anaya. Clásicos adaptados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Delibes, M., El camino. Destino.
Don Juan Manuel, El Conde Lucanor. Vicens Vives. Clásicos adaptados.
Gallego García, L., Crónicas de la Torre II. La maldición del maestro. SM Ediciones. (pdf)
Gallego García, L., Crónicas de la Torre III. La llamada de los muertos. SM Ediciones. (pdf)
Gallego García, L., Finis Mundi. Barco de vapor.
García Lorca, F., La zapatera prodigiosa. Cátedra Base.
Gisbert, Joan Manuel. El talismán del Adriático. El Duende verde. Anaya.
Jardiel Poncela, E., Cuatro corazones con freno y marcha atrás. Vicens Vives.
Lope de Rueda, Pasos. Bambú, Letras Mayúsculas.
Manrique, J., Poesía. Vicens Vives. Clásicos adaptados.
Martínez Menchén, La espada y la rosa. Alfaguara.
Quevedo y Villegas, F. de, La vida del Buscón llamado don Pablos. Anaya. Clásicos a medida.
Rojas, F. de, La Celestina. Vicens Vives. Clásicos adaptados.
Ruiz Zafón, C., El palacio de la Medianoche. Planeta.
Skármeta, A., El cartero de Pablo Neruda.
Suárez, Lola. El misterio del collar. Anaya.
VV. AA, 68 sonetos del Siglo de Oro. Cátedra Base.
Zweig S., Ardiente secreto. Acantilado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos serán los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto...).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Dicho programa valorará la superación en el presente curso escolar de los saberes, competencias y criterios que tengan continuidad en 3º de ESO para aquel alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior (1º y 2º de ESO). En el caso de que no se superen estos criterios con o sin continuidad, a lo largo del curso 2023-24, se podrán realizar pruebas escritas al final del trimestre o junio. Además se implementará este programa de refuerzo no solo con la observación directa del alumnado pendiente o repetidor, sino también con la recogida de actividades periódicas y trimestrales al final de cada evaluación. Estas actividades se publicarán en el Classroom de clase, bajo el título "Programa de refuerzo" y serán entregadas al profesor titular en mano o subidas como archivos adjuntos a la tarea habilitada para tal fin.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas...
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales¿
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas que se nos han propuesto. Una de ellas podría ser la de Bécquer para 1º y 2º de ESO y la de Cervantes para 3º y 4º de ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.
i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis d el o rigen d el léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos n o verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentosliterarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso d e l a terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios e n su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.3.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 4º de ESO es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Secundaria, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El tratamiento diario de la lectura (aparece detallado este tratamiento en el epígrafe de aspectos metodológicos) y el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

El acercamiento al alumnado de la inteligencia emocional con el fin de que aprenda a gestionar sus emociones, desarrolle comportamientos empáticos y de resolución pacífica de conflictos.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas).

El emprendimiento.

El desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la responsabilidad.

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género "Almudena Grandes".
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El objetivo último que persigue nuestra materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa; es decir, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida, favoreciendo un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, nuestra materia contribuye a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta forma, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.
El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de las materias del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica requiere adoptar un enfoque comunicativo, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje; requiere metodologías activas y participativas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de los diferentes saberes, para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a su entorno inmediato y a su vida cotidiana.
La adquisición y el desarrollo de la competencia comunicativa se verá favorecida por una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje y al profesor, como un guía que le hará llegar los saberes básicos necesarios, que diseñará actividades de forma secuenciada partiendo del nivel competencial inicial de su alumnado y que tendrá en cuenta la atención a la diversidad. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.
Nuestro departamento plantea como mínimo dos situaciones de aprendizaje anuales por nivel, contextualizadas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estarán compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y que permitan al alumnado conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real ajustándose a sus necesidades, a sus características y a sus diferentes ritmos de aprendizaje. Las tareas y actividades que se propongan favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. La puesta en práctica de estas situaciones implicará la producción y la interacción verbal e incluirá el uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. De esta manera, nuestro enfoque metodológico tiene que partir del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito.

Los saberes básicos de nuestra materia se organizan en cuatro bloques:

1º) Las lenguas y sus hablantes.

2º) Comunicación.

3º) Educación literaria.

4º) Reflexión sobre la lengua.

que se trabajarán siguiendo las siguientes estrategias metodológicas:

Con el primer bloque, Las lenguas y sus hablantes, se pretende que el alumnado, a partir de su lengua, sea consciente de la diversidad lingüística del mundo, de la realidad plurilingüe y pluricultural de España; que conozca el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas, dialectos y hablas para favorecer la reflexión interlingüística y para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos que le permitan valorar esa diversidad como fuente de riqueza cultural. La metodología empleada partirá de una serie de actividades que le permitan al alumnado reflexionar sobre la diversidad lingüística de España para terminar con la exposición oral de un trabajo de investigación sobre este bloque.

El bloque de Comunicación se refiere a la comunicación oral y escrita y a la alfabetización informacional y mediática.

Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. La comunicación ORAL se potenciará en nuestras programaciones estableciendo estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeo lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Se trabajará sistemáticamente la expresión y comprensión oral. El procedimiento consiste en la creación en el aula de contextos y situaciones de comunicación variadas:

Lectura expresiva, utilizando como apoyo los contenidos relacionados con la entonación, acentuación y uso de los signos de puntuación. La trabajaremos en la lectura dramatizada, tanto de fragmentos de textos de diversa tipología como de textos completos, en el recitado de poemas, en lectura en voz alta de las creaciones personales¿

Prácticas de comunicación, que conllevan unas normas de funcionamiento previamente establecidas: el debate, el coloquio, la entrevista o la exposición. Estas actividades deben ayudar al desarrollo de la capacidad de escuchar para favorecer los hábitos democráticos y críticos. Se abordarán en las puestas en común que se realizarán al comienzo de las unidades y en distintos momentos del desarrollo de estas.

Exposiciones orales planificadas dentro o fuera del aula, usando un guion preestablecido con pautas donde el alumnado observe las instrucciones que debe seguir en un texto oral planificado, el registro que debe adoptar, la estructura de la exposición y otras características propias de la oralidad como gestos, entonación, etc., propios del lenguaje no verbal.

El desarrollo de habilidades como las de narrar, describir, dialogar, exponer y argumentar. Se trabajará en las presentaciones en clase de los diversos trabajos realizados por el alumnado y en las puestas en común ya mencionadas. El alumnado podrá presentar cuentos, historias y leyendas relacionadas con la materia o con su población, Se organizarán debates en torno a posturas donde el alumno deberá defender o rebatir opiniones usando argumentos propios y usando un registro apropiado para cada tipo de situación.

Audición de textos orales de diversa naturaleza con la que se pretende potenciar la comprensión oral, así como ofrecer modelos que servirán tanto de reflexión como de apoyo para sus propias creaciones.

Para la comunicación ESCRITA, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiremos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. Cada unidad didáctica contiene el planteamiento de la creación de, al menos, un texto personal. Los temas son diversos y suelen estar relacionados, en la medida de lo posible, con algún aspecto de la unidad (léxico específico, tipología textual, temática de alguna lectura, los géneros periodísticos, lenguaje publicitario, etc.). Utilizaremos básicamente las siguientes estrategias:

Creación individual de un texto siguiendo unas pautas previamente señaladas. Las redacciones se entregan el día acordado y serán devueltas, corregidas según la tipología textual, registro o código que haya explicado el profesor. El alumnado tiene que corregir las faltas marcadas, buscar la palabra en la que se haya cometido el error en el diccionario. Lo que se intenta con esta metodología es que el alumnado tenga evidencias de las diferentes etapas de su aprendizaje de la escritura y así tome conciencia de sus propios errores ortográficos y de su proceso de mejora. En cuanto a los temas, intentamos plantear las redacciones de manera que impliquen una reflexión por su parte, que tenga una relación directa con el entorno del alumnado o que implique alguno de los temas transversales. La creación de estos textos atenderá a las distintas tipologías textuales, composiciones poéticas, comentarios de texto, práctica de algún género o subgénero periodístico, pequeños diálogos dramatizados, cartas, solicitudes, instancias, actas, convocatorias, reclamaciones, etc.

Redacciones y textos de creación, planteados en clase, en grupos, habitualmente a partir de un texto. Puede tratarse de escribir el final de un cuento inacabado, de escribir diálogos, guiones, cómics, etc.

Ejercicios de práctica de las propiedades textuales. Periódicamente se realizarán actividades que atenderán a la coherencia, cohesión y adecuación de los textos. Así les propondremos la redacción de breves textos, para que sea factible la corrección en clase, a partir de oraciones dadas, se tratará de conectarlas con los nexos adecuados, sustitución de palabras por pronombres, sinónimos, puntuar textos dados, etc.

El procesador de texto, el corrector ortográfico. Con la gran expansión de las nuevas tecnologías, cada vez más alumnos y alumnas disponen de ordenadores personales en sus hogares, con procesadores de texto. En el contenido de las Técnicas de trabajo intelectual se dedicarán unas sesiones a explicar el manejo de estos procesadores.

El bloque de Educación literaria recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes, así como autores y autoras importantes de la literatura andaluza, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

En cuanto a la LECTURA, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. Se trabajará básicamente de las siguientes maneras:

Lectura de textos breves (cuentos, artículos de opinión) o fragmentarios. La mayoría de las unidades comienzan con un texto escrito de tipología diversa, del cual se podrá hacer una lectura conjunta en clase. También se podrá usar cualquier texto que sea objeto de análisis y que el profesor haya seleccionado previamente. Mientras han ido leyendo, cada uno debe pensar en los puntos básicos que son objeto de estudio de un texto y que los profesores habrán explicado en una de las primeras sesiones del curso escolar: tema, resumen, organización de las ideas principales y secundarias, intención comunicativa del autor o autora Por supuesto, el alumno necesitará releer varias veces el texto, subrayar o anotar todas las ideas necesarias.

Lecturas programadas. Los títulos de los libros estarán adaptados a su edad y el profesor tendrá en cuenta las características y necesidades de cada grupo. La lectura será flexible y abierta; se podrá realizar en casa o en clase, en este último caso, en voz alta o de forma silenciosa En cuanto al número de lecturas que el alumnado deberá realizar al trimestre, se recomiendan, al menos, dos títulos para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y para 1º de Bachillerato. Para 2º de Bachillerato se trabajarán las lecturas seleccionadas para la prueba de Selectividad (ver apartado de materiales y recursos).

Para ello el profesor contará con la evaluación inicial del alumnado y podrá detectar los gustos y preferencias de los mismos y atenderá lo que sea más conveniente en cada grupo para fomentar el hábito lector.

Al final de la lectura el profesor hará un control o prueba escrita sobre dicho libro, en la que podrá incluir preguntas de tipo test o de desarrollo. En lugar de dicha prueba, se podrá optar por un trabajo o una ficha de lectura, o bien un control oral en clase.

Además de las lecturas programadas podrán existir otras lecturas voluntarias que el profesor valorará positivamente.

Recitado de poemas. Escoger, memorizar y recitar delante del resto de la clase un poema de autores y autoras andaluces, españoles o universales.

Realizar dramatizaciones. Escoger, memorizar e interpretar textos dramáticos breves en clase.

En este punto hemos de incluir el tratamiento diario de la lectura en ESO que ha acordado el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica, según la instrucción de 21 de junio de 2023 y que pasamos a exponer:

Se dedicará un tiempo no inferior a 30 minutos diarios para el desarrollo de la competencia en comunicación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

lingüística según temporalización.
Para ello, el departamento ha seleccionado, para cada nivel de ESO, una batería de textos (continuos y discontinuos -multimodales-, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, que se leerán de octubre a mayo, haciendo hincapié en los textos de carácter literario, por ser más específicos de nuestras materias.
Dichos textos vienen acompañados de actividades en las que el alumnado deberá leer (en voz alta, con la entonación adecuada, o de manera silenciosa), escuchar al profesor leer, escuchar audios, escribir y expresarse de forma oral.
Estas actividades serán diferentes en función del momento de la lectura. Así, al principio, se utilizarán distintas estrategias de pensamiento que sirvan de ayuda para la construcción de la conciencia lectora en el alumnado (leer el título del texto y a partir de él, el alumnado expondrá de forma oral las ideas que le sugiere; realizar preguntas para activar conocimientos previos (qué sé del tema, qué aspectos he trabajado con anterioridad, etc). Tras la lectura, el alumnado contestará oralmente y/o por escrito a una serie de preguntas sobre lo leído que nos permitirán conocer su nivel de comprensión lectora. Para finalizar, se realizará una actividad por parte del alumnado que evidencie el trabajo realizado en clase (breve debate sobre la temática, profundizar en los valores que se recogen en el texto, trabajar el vocabulario, volver a párrafos que hayan resultado confusos, etc.) Los textos seleccionados se encuentran ubicados en las carpetas de los diferentes niveles en el classroom del departamento.
En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación.
Los criterios de evaluación 7.1 y 10.1 y 10.2 referidos a las competencias específicas 7 y 10 de la materia de Lengua Castellana y Literatura y los criterios 3.1, 3.2. y 3.3. referidos a la competencia 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector y a favorecer el uso ético del lenguaje. Es por ello que la actividad de lectura diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.
En cuanto a la Educación LITERARIA propiamente dicha, se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucran a las familias en el Proyecto lector, etc.
Entendemos que el texto literario es un código más con sus propias especificidades y debe ser tratado desde una doble vertiente: como instrumento para el desarrollo de las habilidades expresivo- comprensivas y como objeto de aprendizaje. Se propone un acercamiento al texto literario mediante la selección de textos cercanos al alumnado por el tema y el estilo, teniendo en cuenta que las obras clásicas son el punto de llegada, no el de partida.
En consecuencia, la exploración y el descubrimiento se anteponen a la mera transposición y reproducción de conceptos. En esta línea, se practican continuamente la lectura, la expresión escrita, la escucha atenta y la expresión hablada. Los elementos formales del texto y la tipología textual se introducen de manera progresiva y en paralelo a la comprensión y producción de textos buscando siempre ir de lo general y sencillo a lo particular y abstracto. Se intenta, pues, combinar dos estrategias: una expositiva, dando al alumnado ciertos conocimientos ya elaborados y sistematizados; otra indagativa, obligándolos a producir sus propios textos, seleccionando y estructurando información.
El bloque de Reflexión sobre la lengua propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.
La reflexión sobre la lengua les permitirá a los alumnos y alumnas resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y la revisión progresivamente autónoma de sus textos fomentando el dominio de la gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.
Para los saberes más teóricos del estudio de la lengua se utilizará una metodología constructivista, donde el profesor sea más bien un guía del alumno en su proceso de aprendizaje. Partiremos siempre de lo que sabe el alumno previamente, para continuar avanzando en dicho aprendizaje. Utilizaremos una metodología eminentemente práctica. Empezaremos las secuencias didácticas con alguna actividad que nos permita conocer lo que el alumnado sabe sobre el tema, ya sea con tablas para rellenar, con preguntas breves, con lluvias de ideas. Una vez hecho esto, se esquematizarán los contenidos conceptuales para pasar a la práctica. Se hace un ejercicio práctico de muestra entre toda la clase, y se plantea el resto para hacer en clase. Los ejercicios, si no se indica lo contrario, han de copiarse en la libreta. Al final de cada secuencia didáctica utilizaremos unos ejercicios de repaso, actividades o pequeñas pruebas sobre lo aprendido, que son preguntas que llevan a reflexionar sobre lo que saben, además sirven a su vez de preparación para la posterior prueba escrita.
En relación con los aspectos morfológicos, se trabajarán las distintas categorías gramaticales, la formación de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

palabras, morfemas y lexemas a través de ejercicios y actividades de dificultad creciente. Una vez distinguidas las clases de palabras en un texto, se instará al alumnado a usar convenientemente las clases de palabras para elaborar un texto, realizar análisis morfológicos, descomponer palabras y distinguir el proceso de composición de la misma dentro de un texto.

En cuanto a la sintaxis, es necesario hacerle entender al alumnado su finalidad para la construcción de textos coherentes y cohesionados que permitan su adecuada comprensión y expresión. Por ello, el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende que el mero análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas descontextualizadas ni motivan al alumnado ni ayudan a su correcta recepción. Se hace necesario trabajar la sintaxis contextualizada en función de las diversas tipologías textuales.

Ortografía. El respeto por la norma ortográfica y su corrección se trabajará mediante dictados, copiados, de una forma intuitiva y por supuesto a través de la lectura. Se usarán los diccionarios para la búsqueda de palabras de ortografía dudosa por parte del alumnado.

La parte dedicada a la Semántica y al Léxico se trabajará con una perspectiva claramente funcional, ya que desde la reflexión sobre ellas el alumnado podrá progresar en la confección de sus propios textos, como mecanismo para dotar de coherencia y cohesión y adecuación a los mismos.

Con respecto a las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo en este nivel de la Secundaria Obligatoria, se han establecido dos:

- Las Sinsombrero. Se llevará a cabo en el 2º trimestre. Esta situación de aprendizaje se centra en el análisis de un grupo de mujeres pertenecientes a la Generación del 27, que se desvincula del prototipo de mujer de la época.
- Vamos a contar verdades, se desarrollará en el tercer trimestre. Con esta situación de aprendizaje pretendemos que los alumnos comprendan y produzcan textos periodísticos multimodales de diferente complejidad, con especial atención a los géneros informativos (noticia) y a los géneros de opinión (el artículo de opinión y la columna).

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

El libro de texto que se va a utilizar como guía para el alumnado es el que se detalla a continuación. No está adaptado a la nueva legislatura por la Orden del 27 de abril de 2005 por la que se regula el programa de gratuidad, el cual ha impedido que se pudiera cambiar para este curso académico. El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica entiende la necesidad de un libro de texto de referencia a estas edades y seleccionará de aquel las unidades que se correspondan con los saberes y buscará otros recursos y materiales para completarlo.

VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 4º de ESO. Editorial Anaya, 2016. ISBN: 978-84-698-7877-4.

Materiales y recursos didácticos.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.

En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.

Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

Libros de lectura:

Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.

Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.

Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.

Los títulos son los siguientes:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Álvarez, B., Ópalo. Santillana. Loqueleo.
Bécquer, G. A., Leyendas. Bruño.
Blanco, D., El secreto del amor. Montena.
Buero Vallejo, A., Historia de una escalera.
Cela, C. J., La familia de Pascual Duarte. Destino.
Delibes, M., La hoja roja. Destino.
Fernández de Moratín, L., El sí de las niñas. Cátedra. Letras Hispánicas.
García Gallego, L., La hija de la noche.
García Lorca, F., Bodas de sangre. Cátedra.
Jardiel Poncela, E., Amor se escribe sin hache. Cátedra.
Machado, A., Antología poética. Cátedra Base.
Malthieus, M., La mecánica del corazón. Literatura Random House.
Mihura, M., Maribel y la extraña familia. Cátedra Base.
Pasos, A., Usted puede ser un asesino.
Pérez Galdós, B., Doña Perfecta. Cátedra, colección Letras Hispánicas.
Sender, R., J., Réquiem por un campesino español. Destino.
Sepúlveda, L., Un viejo que leía novelas de amor. Tusquets.
Valera, J., Pepita Jiménez. Cátedra.
VV. AA., Antología del cuento hispanoamericano.
VV. AA., Antología de la generación del 27. Bruño. Colección Anaquel.
Zorrilla, J., Don Juan Tenorio. Cátedra, colección Letras Hispánicas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos serán los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor, al alumnado con materias pendientes y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa.
En cuanto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente del curso anterior (principalmente, 3º de la ESO), los alumnos han de realizar un cuadernillo de actividades que recogen los saberes básicos trabajados por trimestres, cuadernillo que ha de entregarse en mano al profesor de la materia al final de cada evaluación. En caso de no presentarlo en la fecha estipulada, el alumno realizará un examen antes de finalizar el trimestre. Asimismo, se valorará el progreso del alumnado que tiene la materia pendiente en todos aquellos saberes que tienen continuidad en 4º de la ESO.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+).
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales¿
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas. Durante el segundo y tercer trimestre del curso se realizarán excursiones a Sevilla para asistir a alguna de las rutas teatralizadas que se nos han propuesto. Una de ellas podría ser la de Cervantes para 4º de ESO; las rutas quedan aún por concretar. El día se podría completar con una visita o gymkana por el Parque de María Luisa o el Alcázar.
i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Lospréstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones d e l as formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

1. Lectura d e obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o d e género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso delmetalenguaje específico.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en s u significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo d e diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:49:51

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X												X				X
LCL.4.2			X			X	X							X								X								X		X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X					X		X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS			
BLOQUES	**TRIMESTRES**		
	PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**
A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES			La diversidad lingüística. Las lenguas de España. Las variedades dialectales. La modalidad lingüística andaluza. Aproximación a otros sistemas de signos. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. [SB A.1,A.2,A.3,A.4,A.5]
B.COMUNICACIÓN	Elementos de la comunicación verbal y no verbal y funciones del lenguaje. [SB B.1. Contexto]		
	El texto. Clases de textos. La intención del emisor. [SB B.2. Géneros discursivos]	El texto expositivo. Características. Estructura. Clases de exposiciones.[SB B.2.3. Géneros discursivos]. Recursos lingüísticos en la exposición. [SB B.2.1. Géneros discursivos]	
	El texto narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración. [SB B.2.1 Géneros discursivos]. Recursos lingüísticos y los tiempos de pretérito en la narración. [SB B. 4.1,4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]	Los textos de la vida cotidiana. Avisos. Notas. Instrucciones y normas. Cartas. Correo electrónico. Mensajería instantánea. [SB B.2.3. Géneros discursivos]. Recursos lingüísticos de estos textos. [SB B.2.1. Géneros discursivos; 4.1,4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]	El texto dialogado. Clases de diálogos. Recursos lingüísticos en los diálogos. [SB B.2.1 Géneros discursivos; B. 4.1,4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]
	El texto descriptivo. Tipos de descripciones. Funciones de la descripción. Recursos lingüísticos en	Los textos de los medios de comunicación. Textos periodísticos y publicitarios. [SB B.2.3. Géneros discursivos]. Recursos lingüísticos de	

	la descripción. [SB B.2.1. Géneros discursivos]	estos textos. [SB B.2.1. Géneros discursivos]	
	La conversación. [SB B.2.2. Géneros discursivos/ B 3.1. Procesos]	La conversación. [SB B.2.2. Géneros discursivos/ B 3.1. Procesos]	La conversación. [SB B.2.2. Géneros discursivos/ B 3.1. Procesos]
	Comprensión oral y escrita de textos narrativos y descriptivos sencillos. [SB B 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos expositivos, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación sencillos. [SB B 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos dialogados sencillos. [SB B 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.
	Producción oral y escrita de textos narrativos y descriptivos: -Planificación. Redacción. Revisión. -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen. [SB B 3.4. Procesos]	Producción oral y escrita de textos expositivos, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación: -Planificación. Redacción. Revisión. -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen. [SB B 3.4. Procesos]	Producción oral y escrita de textos dialogados: -Planificación. Redacción. Revisión. -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen. [SB B 3.4. Procesos]
	Ortografía: [B 3.4. Procesos/ B.4.3, 4.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - La división en sílabas. - Las reglas de acentuación. - La acentuación en hiatos y diptongos. - La tilde diacrítica. - Los signos de puntuación.	Ortografía: [B 3.4. Procesos/ B.4.3, 4.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - El uso de mayúsculas y minúsculas. - Las letras *g* y *j*. - Las letras *b* y *v*. - Los signos de puntuación.	Ortografía: [B 3.4. Procesos/ B.4.3, 4.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - La letra *h*. - Las letras *c, z, qu, k.* - Los signos de puntuación.
	Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la	Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la	Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la

	información. Utilización de plataformas virtuales. [B 3.5. Procesos]	información. Utilización de plataformas virtuales. [B 3.5. Procesos]	información. Utilización de plataformas virtuales. [B 3.5. Procesos]
C.EDUCACIÓN LITERARIA	Aproximación al texto literario. [SB C.2.2, 2.3, 2.4]	Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. [SB C.2.2]	
	Aproximación a los géneros literarios. [SB C.2.2, 2.3, 2.4]	El género narrativo. Principales subgéneros en verso y prosa (Poema épico. Epopeya. Cantar de gesta. Fábula. Mitos. Leyendas. El cuento. La novela. El microrrelato. Las memorias. El diario.) [SB C.2.2, 2.3, 2.4] El género lírico. Ritmo y rima. Aproximación a la métrica. [SB C.2.2, 2.3, 2.4]	El género dramático. Principales subgéneros dramáticos: comedia, tragedia y drama. Los subgéneros dramáticos menores: el entremés y el sainete. [SB C.2.2, 2.3, 2.4]
	Lectura autónoma y lectura guiada de obras variadas utilizando diferentes soportes. -Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales. - Lectura expresiva, dramatización, recitación de textos. [SB C.1, C.2]	Lectura autónoma y lectura guiada de obras variadas utilizando diferentes soportes. -Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales. - Lectura expresiva, dramatización, recitación de textos. [SB C.1, C.2]	Lectura autónoma y lectura guiada de obras variadas utilizando diferentes soportes. -Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales. - Lectura expresiva, dramatización, recitación de textos. [SB C.1, C.2]
		Creación de textos narrativos y líricos en referencia a modelos dados. [SB C.2.5]	Creación de textos dramáticos en referencia a modelos dados. [SB C.2.5]
D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.	La palabra desde el punto de vista morfológico. [SB D.2, D.4, D.5]	Los determinantes. [SB D.2, D.4, D.5]	El adverbio. [SB D.2, D.5]
	La palabra desde el punto de vista semántico. [SB D.4, D.5]	Los pronombres. [SB D.2, D.4, D.5]	La preposición. La conjunción. La interjección. [SB D.2, D.5]
	El sustantivo. [SB D.2, D.5] El adjetivo. [SB D.2, D.5]	El verbo [SB D.2, D.4, D.5]	Enunciado y oración. Los grupos sintácticos. Sujeto y predicado. Los

			complementos del predicado. [SB D.3, D.5]
	Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	Uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

1º ESO

MATERIA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El **destinatario** de esta materia es el alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística en el primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El **objetivo fundamental** que persigue es proporcionar al alumnado incluido en ella la adquisición de las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura así como las competencias clave, permitiéndole la superación de las dificultades observadas y asegurando los aprendizajes que le permitan promocionar al curso siguiente

Se tendrán en cuenta las competencias específicas y de los criterios de evaluación de 1º de ESO (ver programación 1º de ESO).

Se partirá de los valores recogidos en los principios pedagógicos de lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía entre los que se encuentran:

a. El fomento de una correcta expresión oral y escrita.
b. La adquisición del hábito de la lectura, dedicándose un tiempo a la misma en la práctica docente. (Ver **"Tratamiento diario de la lectura en ESO"** en la programación didáctica 1º de ESO).
c. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
d. Se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad .
e. Se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Los **saberes básicos** propuestos son fundamentalmente de procedimiento y de actitud. No se pretende trabajar un número amplio de ellos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia lingüística. Intentarán satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos y alumnas así como potenciar las capacidades de comprensión crítica y expresión personal, y las actitudes de tolerancia e interacción afectiva.

En cuanto a la **metodología**, será activa y participativa; partirá de los intereses y la motivación del alumnado y estará orientada a la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado.

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Las **situaciones de aprendizaje** deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de Lengua castellana. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita. Por ello, es necesario:

- Proporcionar a estos alumnos modelos de lectura correcta en cuanto a entonación, ritmo y fluidez y motivarlos para que lean y escriban leyendo en clase libros adecuados a la edad del alumnado, sus intereses y aficiones y sus vivencias cotidianas.

- Desarrollar la comprensión lectora a través de programas o procedimientos pautados: lectura inicial y detección del tipo de texto, búsqueda en el diccionario de las palabras desconocidas, lectura párrafo a párrafo y asignación de un título a cada uno, subrayado de las ideas principales, realización de sencillos esquemas o resúmenes del texto, formulación y contestación de preguntas sobre el texto, etc.

- Mejorar su interés y motivación hacia el lenguaje en general, a través de actividades de animación a la lectoescritura tales como: dramatización de textos, presentación de libros, descripción de personajes, uso de la biblioteca escolar, resumir vídeos o películas, etc.

- Habituarse a expresarse oralmente en público, superando las inhibiciones, a través de actividades como presentar libros o relatos, resumir películas, exponer pequeños trabajos monográficos, realizar dramatizaciones, etc.

- Potenciar la mejora de la expresión escrita, mejorando la fluidez y la corrección gramatical y ortográfica. En este sentido, es necesario ir realizando periódicamente ejercicios de redacción a partir de un tema propuesto, o bien a partir de historias, láminas, resumir películas o libros, etc. La corrección de dichos textos debe orientarse a la progresiva disminución de errores ortográficos y gramaticales, así como a ir mejorando la productividad, creatividad y fluidez de la expresión.

Estas actividades y tareas tendrán como colofón la realización de un producto final al terminal cada uno de los trimestres.

Se han programado las siguientes situaciones de aprendizaje:

- “Postal”. Se trata de enviar una postal a las familias a través de la oficina de correos. Se desarrollará en el primer trimestre.
- “Todos contra el bullying”. Realización de un vídeo contra el acoso escolar, en el segundo.
- “Campaña publicitaria” a través de un vídeo, en el tercer trimestre.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestras materias. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

- Pruebas escritas y orales.
- Presentaciones.
- Formularios.
- Exposiciones orales.
- Portfolios.
- Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto, etc).
- Trabajos.
- Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los

criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente, se realizarán adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS			
BLOQUES	**TRIMESTRES**		
	PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**
A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES			El origen de las lenguas de España. El romance occidental: el gallegoportugués. Los romances orientales: el catalán, el valenciano y el balear. Los romances centrales: asturleonés, aragonés y mozárabe. El castellano o español. Variedad y riqueza de las lenguas. La diversidad lingüística. Las lenguas de España. [SB A.1,A.2,A.3,A.4,A.5,A.6]
B.COMUNICACIÓN	La comunicación y sus elementos. El lenguaje y sus funciones. [SB B.1. Contexto]		
	El texto. Propiedades: coherencia, cohesión y adecuación. [SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 4.1, 4.2, 4.3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]	El texto expositivo, argumentativo y dialogados . El texto explicativo: características y estructura. El texto argumentativo: características y estructura. El texto dialogado: la conversación y el debate. [SB B. 2.1., 2.3. Géneros discursivos] [SB B. 4.1,4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]	
	El texto narrativo. Formas de la narración. Rasgos lingüísticos. Tipos de narración según la intención y según la acción. El narrador externo y el narrador interno. [SB B.2.1 Géneros discursivos]. [SB B. 4.1,4.2, 4.3, 4.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]	Los textos periodísticos y textos publicitarios. Textos periodísticos: la noticia, la crónica, el reportaje, el artículo de opinión y el editorial. El periódico. Los textos publicitarios. Información y persuasión. Lo verbal y lo no verbal en la publicidad: el anuncio. [SB B.2.3, 2.5 Géneros	

		discursivos]. [SB B. 4.1,4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]]	
	El texto descriptivo. Funciones de la descripción. Rasgos lingüísticos de la descripción. La descripción de personas. [SB B.2.1. Géneros discursivos]		
	Textos prescriptivos: instructivos y normativos. Textos de la vida cotidiana: la instancia o solicitud, el aviso y el comunicado, la nota, el correo electrónico y las redes sociales. El diario. [SB B.2.2. Géneros discursivos/ B 3.1. Procesos]		
	Comprensión oral y escrita de textos narrativos y descriptivos sencillos. [SB B 3.1., 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos expositivos, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación. [SB B 3.1, 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos dialogados sencillos. [SB B3.1, 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.
	Producción oral y escrita de textos narrativos y descriptivos: -Planificación. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. El resumen. - Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento [SB B 3.4, 3.5, 3.6. Procesos]	Producción escrita de textos expositivos, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación: -Planificación. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes. -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. El resumen. - Síntesis de la información en esquemas propios y transformación	Producción escrita de textos dialogados: -Planificación. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes. -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. El resumen. - Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento [SB B 3.4, 3.5, 3.6. Procesos]

		en conocimiento [SB B 3.4, 3.5, 3.6. Procesos]	
	Ortografía: [B, 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - Reglas generales de acentuación - Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. - Casos especiales de acentuación - Las letras *g* y *j*.	Ortografía: [B, 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - La letra *h.* - Las letras *b* y *v*. - Palabras homófonas con o sin *h.* - Palabras homófonas con *b* y con *v.*	Ortografía: [B, 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - El dígrafo *ll* y la letra *y.* - Parónimos con *ll* y con *y.* - Los signos de puntuación I: raya o guion largo, paréntesis, corchetes. - Los signos de puntuación II: guion corto y comillas.
C.EDUCACIÓN LITERARIA		El texto literario. Características. Los géneros literarios. Los recursos literarios. La literatura y su relación con otras artes. [SB C.1.1, 1.2] [SB C.2.2, 2.6]	El género narrativo y el género didáctico. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico: el ejemplo, la fábula y el ensayo. [SB C.2.2, 2.3] [SB C.1.1, 1.2, 1.4,1.5,1.6,1.7]
			El género poético. La medida silábica y la rima. La estrofa. [SB C.2.2, 2.3, 2.4, 2.7] [SB C.1.1, 1.2, 1.4,1.5,1.6,1.7]
			El género teatral y el cine. Origen y evolución del teatro. Cine y teatro. [SB C.2.2, 2.3] [SB C.1.1, 1.2, 1.4,1.5,1.6,1.7]
			Creación de textos narrativos, líricos y dramáticos en referencia a modelos dados. [SB C.2.8] [SB C.1.1, 1.2]
D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.	La palabra desde el punto de vista morfológico. Estructura de la palabra. La formación de palabras. La familia léxica [SB D.2, D.3, D.4, D.5, D.6]	El sintagma verbal I Estructura. El verbo, núcleo del sintagma verbal. El complemento directo. El complemento indirecto [SB D.1,D.2,D.3, D.4, D.5]	Clases de oraciones. Oraciones copulativas y predicativas. Oraciones activas. Oraciones pasivas. Construcciones con SE [SB D.1,D.2,D.3, D.4, D.5]
	La palabra desde el punto de vista semántico. Relaciones de	El sintagma verbal II. El complemento de régimen. Los	Análisis sintácyico. Análisis de sintagmas. Análisis de oraciones.

	significado. Significado y sentido. El cambio semántico. El diccionario[SB D.4, D.5]	complementos circunstanciales . [SB D.2, D.4, D.5]	Clasificación del enunciado y de la oración. [SB D.1,D.2,D.3, D.4, D.5]
	Enunciado, sintagma y oración. El sintagma nominal, el sintagma adjetival, el sintagma adverbial y el sintagma preposicional [SB D.1, D.2, D.3,D.5]	El sintagma verbal III. La atribución: el atributo y el predicativo [SB D.1,D.2,D.3, D.4, D.5]	

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS			
BLOQUES	**TRIMESTRES**		
	PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**
A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES			El origen de las lenguas de España. El romance occidental: el gallegoportugués. Los romances orientales: el catalán, el valenciano y el balear. Los romances centrales: asturleonés, aragonés y mozárabe. El castellano o español. Variedad y riqueza de las lenguas. La diversidad lingüística. Las lenguas de España. [SB A.1,A.2,A.3,A.4,A.5,A.6]
B.COMUNICACIÓN	La comunicación y sus elementos. El lenguaje y sus funciones. [SB B.1. Contexto]	Textos prescriptivos: instructivos y normativos. Textos de la vida cotidiana: textos en la red, el correo electrónico, páginas web y chat. El cv y la entrevista de trabajo. [SB B.2.2. Géneros discursivos/ B 3.1. Procesos]	El texto argumentativo: características y estructura.[SB B. 2.1., 2.3. Géneros discursivos] [SB B. 4.1,4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]
	El texto. Propiedades: coherencia, cohesión y adecuación. Uso de los conectores textuales. Mecanismos referenciales, (deícticos), léxicos (hiperonimia, hiponimia, campos semánticos y de experiencia) y gramaticales (elipsis, uso de los verbos dentro de un texto y concordancia). [SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 4.1, 4.2, 4.3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]	El texto expositivo y dialogado. El texto explicativo: características y estructura. El texto dialogado: la conversación y la entrevista.	Los textos periodísticos y textos publicitarios. Textos periodísticos: la noticia, la crónica, el reportaje, el artículo de opinión y el editorial. El periódico. Los textos publicitarios. Información y persuasión. Lo verbal y lo no verbal en la publicidad: el anuncio. [SB B.2.3, 2.5 Géneros discursivos]. [SB B. 4.1,4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos].

	El texto narrativo. Formas de la narración. Rasgos lingüísticos. Tipos de narración según la intención y según la acción. El narrador externo y el narrador interno. Elementos de la narración. Rasgos lingüísticos de la narración: uso de los tiempos verbales e indicadores espaciales y temporales. [SB B.2.1 Géneros discursivos]. [SB B. 4.1,4.2, 4.3, 4.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos]		
	El texto descriptivo. Funciones de la descripción. Rasgos lingüísticos de la descripción. La descripción de personas. [SB B.2.1. Géneros discursivos]		
	Comprensión oral y escrita de textos narrativos y descriptivos sencillos. [SB B 3.1., 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos expositivos, de la vida cotidiana y dialogados . [SB B 3.1, 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos de los medios de comunicación, (artículo de opinión, columna, carta al director…)[SB B3.1, 3.2, 3.3. Procesos] -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.
	Producción oral y escrita de textos narrativos y descriptivos: -Planificación. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. El resumen.	Producción escrita de textos expositivos, de la vida cotidiana y de textos dialogados: -Planificación. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes. -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. El resumen.	Producción escrita de los medios de comunicación: -Planificación. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes. -Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. El resumen.

	- Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento [SB B 3.4, 3.5, 3.6. Procesos]	- Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento [SB B 3.4, 3.5, 3.6. Procesos]	- Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento [SB B 3.4, 3.5, 3.6. Procesos]
	Ortografía: [B, 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - Reglas generales de acentuación -Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. - Casos especiales de acentuación. -Uso de las mayúsculas y minúsculas. Los topónimos. -El dígrafo ll y la letra y. -Uso de los signos de puntuación.	Ortografía: [B, 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - La letra *h.* - Las letras *b* y *v*, g y j. - Palabras homófonas con o sin *h.* - Palabras homófonas con *b* y con *v.*	Ortografía: [B, 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - Palabras juntas y separadas. - Extranjerismos y palabras compuestas. - Los signos de puntuación I: raya o guion largo, paréntesis, corchetes. - Los signos de puntuación II: guion corto y comillas.
C.EDUCACIÓN LITERARIA	Lectura de textos y fragmentos literarios variados que fomenten el gusto por la lectura, la participación en dramatizaciones, recitaciones y la toma de conciencia de la identidad lectora. Uso de todo tipo de soportes para realizar la lectura: -Lectura de textos del período literario. El lazarillo de Tormes. [SB C.2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5] -Lectura de obras juveniles: Los ojos del lobo. [SB C.1.1,1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6]	Lectura de textos y fragmentos literarios variados que fomenten el gusto por la lectura, la participación en dramatizaciones, recitaciones y la toma de conciencia de la identidad lectora. Uso de todo tipo de soportes para realizar la lectura: -Lectura de textos del período literario. La Celestina. [SB C.2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5] -Lectura de obras juveniles: El tiempo y la promesa. [SB C.1.1,1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6]	Lectura de textos y fragmentos literarios variados que fomenten el gusto por la lectura, la participación en dramatizaciones, recitaciones y la toma de conciencia de la identidad lectora. Uso de todo tipo de soportes para realizar la lectura: -Lectura de textos del período literario. Adaptación de El Quijote. [SB C.2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5] -Lectura de obras juveniles: Nuestra Natacha. [SB C.1.1,1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6]
	El texto literario. Características. Los géneros y subgéneros literarios. Los recursos literarios. Las estrofas, la	-La prosa y el teatro en la Edad Media. El conde Lucanor. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5]	-El Quijote. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5]

	métrica, medida y rima. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5 y]		
	La Edad Media: -La lírica en la Edad Media: mester de juglaría y mester de clerecía. La lírica culta. El cantar de Mío Cid. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5]	La Celestina. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5]	-El Barroco: el teatro. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5]
			-EL Barroco: poesía y prosa. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5]
		El Renacimiento: lírica, prosa y teatro. Garcilaso de la Vega. [SB C.2.2, 2.3,2.4, 2.5]	Creación de textos narrativos, líricos y dramáticos en referencia a modelos dados. [SB C.2.6]
		Creación de textos narrativos, líricos y dramáticos en referencia a modelos dados. [SB C.2.6]	
D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.	La palabra desde el punto de vista morfológico. Estructura de la palabra. La formación de palabras. La familia léxica [SB D.2, D.3, D.4, D.5, D.6]	El grupo adjetival, adverbial y preposicional. Estructura. El GN, sujeto. Estructura y funciones dentro del GN. [SB D.1,D.2,D.3, D.4, D.5]	Clases de oraciones. Oraciones copulativas y predicativas. Oraciones activas. Oraciones pasivas. Construcciones con SE [SB D.1,D.2,D.3, D.4, D.5]
	La palabra desde el punto de vista semántico. Relaciones de significado. Significado y sentido. El cambio semántico. El diccionario[SB D.4, D.5]	El verbo, núcleo del grupo verbal: complementos del predicado. [SB D.2, D.4, D.5]	Repaso del análisis sintáctico. Oraciones simples y compuestas. Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación y subordinación. . [SB D.1,D.2,D.3, D.4, D.5]
	Enunciado, sintagma y oración. El grupo nominal, el grupo adjetival, el grupo adverbial y el grupo preposicional. El sujeto y el predicado (concordancia): sujeto expreso, omitido. Oraciones impersonales. [SB D.1, D.2, D.3,D.5]		

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS 4º ESO			
BLOQUES	**TRIMESTRES**		
	PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**
A.LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES			Las variedades de la lengua. La variación lingüística. Los registros lingüísticos. La lengua estándar. La norma lingüística. La realidad plurilingüe de España. [SB Las lenguas y sus hablantes. A.1,A.2,A.3,A.4,A.5,A.6]
B.COMUNICACIÓN	El texto. Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación. Mecanismos de cohesión. [SB B.2. Los géneros discursivos. B.2.2.] [SB B. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. SB 4.3. 4.4.]	El texto dialogado. Características del diálogo. La conversación: diálogo espontáneo. Clases de textos dialogados: el debate, la tertulia, la entrevista. [SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.3.]	Los textos periodísticos. Los géneros periodísticos. Géneros de opinión: estructura, lenguaje, objetividad y subjetividad. Textos de opinión: el editorial, las cartas al director, la reseña, el artículo de opinión y la columna. Estructura y estilo del artículo y la columna. [SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.5.]
	El texto narrativo: la narración. Voces del relato, discursos del narrador y clases de narraciones literarias. [SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.1]	El texto expositivo: la exposición. Clases de exposiciones. Rasgos lingüísticos de la exposición. Orden interno de la exposición. La exposición oral. [SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.1] [SB B. 4.1., 4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos B. 4.1, 4.2.]]	Los textos publicitarios: la publicidad. Elementos de la comunicación en la publicidad. Estructura de un cartel publicitario. El lenguaje publicitario. Los tópicos publicitarios. [SB B.2. Los géneros discursivos] [SB B. 2.5.]

	El texto descriptivo: la descripción. Tipos de descripciones. Recursos lingüísticos de los textos descriptivos. Orden en los textos descriptivos. Descripción de personas, lugares y objetos. [SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 2.1]	El texto argumentativo: la argumentación. Estructura de la argumentación. Clases de argumentación. El debate. El ensayo. [SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 2.1] [SB B. 4.1., 4.2. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos B. 4.1., 4.2.]]	Los textos prescriptivos: textos instructivos y normativos. Los escritos formularios: la instancia o solicitud, la convocatoria, la reclamación escrita. Los documentos personales: el currículum, la carta de presentación y el contrato. [SB B.2. Géneros discursivos] [SB B. 2.6.]
	Comprensión oral y escrita de textos narrativos y descriptivos. [B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.2, 3.3., 3.4.] - Sentido global del texto y relación entre sus partes. -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos dialogados, expositivos y argumentativos. [B.3. Procesos. SB B 3.1., 3.2, 3.3., 3.4.] - Sentido global del texto y relación entre sus partes. -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.	Comprensión oral y escrita de textos periodísticos, publicitarios y prescriptivos. [B.3. Procesos. SB B 3.1., 3.2, 3.3., 3.4.] - Sentido global del texto y relación entre sus partes. -Extraer información relevante. -Identificar la intención del emisor. -Analizar forma y contenido e interpretar. -Valorar su fiabilidad y relacionar con el mundo.
	Producción oral y escrita de textos narrativos y descriptivos: -Planificación y textualización. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes -Toma de notas. El esquema. El	Producción oral y escrita de textos dialogados, expositivos y argumentativos: -Planificación y textualización. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes.	Producción oral y escrita de textos periodísticos, publicitarios y prescriptivos: -Planificación y textualización. Redacción. Revisión y edición en diferentes soportes.

	mapa conceptual. Definiciones. El resumen. - Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dado. [B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.3., 3.5., 3.6.] [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.9.]	-Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen. - Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dado. [B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.3., 3.5., 3.6.] [B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. SB. 4.1., 4.2.] [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.9.]	-Toma de notas. El esquema. El mapa conceptual. Definiciones. El resumen. - Síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dado. [B.3. Procesos. SB B. 3.1., 3.3., 3.5., 3.6.] [B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. SB. 4.1., 4.2.] [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.9.]
	Ortografía: [B. 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - Los signos de puntuación. - La escritura de extranjerismos y latinismos. - Reglas de acentuación: diptongo, triptongo e hiato. La tilde diacrítica.	Ortografía: [B. 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - La letra *h, g y j*. - Las letras *b*, *v y x*. - Palabras homónimas. - Palabras parónimas.	Ortografía: [B. 4.5, 4.6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos] - La escritura de expresiones numéricas. - Abreviaturas, siglas, acrónimos y símbolos. - palabras juntas y separadas: . Conque, con que, con qué. . Porque, por que, por qué, porqué
	Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. [B.3. Procesos. SB B 3.6.]	Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. [B.3. Procesos. SB B 3.6.]	Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. [B.3. Procesos. SB B 3.6.]

	Lectura autónoma de obras variadas (con especial atención al patrimonio literario andaluz) utilizando diferentes soportes. -Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales. - Expresión de la experiencia lectora. - Estrategias para la recomendación de las lecturas. [SB C.1.Lectura autónoma. C.1.1., C.1.3., C.1.4., C.1.5., C.1.6.]	Lectura autónoma de obras variadas (con especial atención al patrimonio literario andaluz) utilizando diferentes soportes. -Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales. - Expresión de la experiencia lectora. - Estrategias para la recomendación de las lecturas. [SB C.1.Lectura autónoma. C.1.1., C.1.3., C.1.4., C.1.5., C.1.6.]	Lectura autónoma de obras variadas (con especial atención al patrimonio literario andaluz) utilizando diferentes soportes. -Relación y comparación de los textos leídos con otras manifestaciones artísticas y culturales. - Expresión de la experiencia lectora. - Estrategias para la recomendación de las lecturas. [SB C.1.Lectura autónoma. C.1.1., C.1.3., C.1.4., C.1.5., C.1.6.]
C.EDUCACIÓN LITERARIA	La literatura del S. XVIII. Ilustración. Neoclasicismo. Contexto social y cultural. Prosa, poesía y teatro del S. XVIII. Autores y obras más importantes (Feijoo, Cadalso, Jovellanos, Meléndez Valdés, Tomás de Iriarte, Félix María de Samaniego y Moratín). [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]	El novecentismo o generación del 14. El ensayo, la novela y la lírica. Las vanguardias. Principales movimientos vanguardistas. Las vanguardias en España. La generación del 27: temas, etapas y autores. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]	El teatro de 1939 a 1975. El teatro en el exilio. El teatro de los años 40 y principio de los 50. El teatro comprometido. El teatro desde 1960 a 1975. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]
	-La literatura de la primera mitad del S. XIX. Contexto social y cultural. Características generales del	La poesía de 1939 a 1975. Contexto histórico y social. La poesía en el exilio.	La literatura de 1975 a la actualidad. La novela: autores y obras. El ensayo.

	Romanticismo. El Romanticismo español. Poesía, prosa y teatro románticos. Autores y obras principales. - La literatura de la segunda mitad del S. XIX. Contexto social y cultural. Realismo y Naturalismo: características generales. Autores y obras fundamentales. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]	La poesía hasta los años 50: poesía arraigada, poesía desarraigada, poesía social. Otras tendencias y autores. La generación del 50. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]	La poesía a partir de 1975. El teatro de 1975 a los años 90. El teatro a partir de los años 90. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]
	El Modernismo y la Generación del 98. Contexto histórico y social del S. XX hasta 1936. Características. Poesía, prosa y teatro. Autores y obras fundamentales. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]	La novela de 1939 a 1975. La novela en el exilio. La novela de los años 40. La novela de los años 50. La novela de los años 60. Grandes narradores de posguerra. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]	La literatura hispanoamericana. Contexto histórico y social en Hispanoamérica. La poesía en Hispanoamérica. La narrativa en Hispanoamérica: el boom de la narrativa hispanoamericana. [B.4.C.2. Lectura guiada. C.2.1., C.2.2., C.2.3., C.2.4., C.2.5., C.2.6., C.2.7.]
D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.	- El nombre o sustantivo: definición, clases de nombres según la relación de género y número y valores expresivos. - El adjetivo: definición, grados y valores expresivos.	La oración simple: los sintagmas y las funciones sintácticas. La oración. Complementos verbales: el complemento directo, El complemento indirecto, el complemento de régimen, el	Oraciones subordinadas adverbiales: lugar, tiempo, modo y cantidad. Subordinadas no adverbiales: causales, finales, ilativas, condicionales y concesivas. Las estructuras de intensificación.

	[SB D.2, D.3, D.4.]	complemento agente, el atributo, el predicativo y los complementos circunstanciales. Los adjuntos externos. La oración compuesta: las oraciones coordinadas. [SB D.2, D.3, D.4, D.5.]	Estructuras comparativas. Estructuras consecutivas. [SB D.2, D.3., D.4, D.5.]
	Los determinantes y los pronombres. Clasificación: el artículo, los personales, los demostrativos, los posesivos, los cuantificadores, los relativos y los interrogativos y exclamativos. [SB D.2, D.3, D.4.]	La oración subordinada: la subordinación. Las oraciones subordinadas sustantivas. [SB D.2, D.3, D.4, D.5]	El español o castellano: el léxico patrimonial o heredado, los cultismos y los dobletes. Los neologismos y los préstamos. Formación de palabras nuevas: derivación, composición y parasíntesis. [SB D. 6.]
	El verbo: definición, clases de verbos, conjugación verbal, formas no personales y perífrasis verbales. Valores estilísticos de los verbos. Palabras invariables: el adverbio, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones. [SB D.2, D.3. D.4.]	Las oraciones subordinadas adjetivas. Los relativos: clases de relativos. Subordinadas de relativo con antecedente expreso y sin antecedente expreso. El relativo con preposición. Clases de subordinadas adjetivas. [SB D.2, D.3, D.4, D.5]	
	Uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. [SB D.7.]	Uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. [SB D.7.]	Uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija. [SB D.7.]

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:
Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.
La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.
El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en los Ciclos de Grado Básico de 1º y 2º.
Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
Griego, en 2º de Bachillerato.
La materia de Atención Educativa, en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y
La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
El Latín en Educación Secundaria Obligatoria aporta a la formación de los alumnos y alumnas el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental, constituyendo una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, así como a su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la toma de contacto con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza preliminar para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica está integrado por los profesores que se detallan a continuación:
Dña. Inmaculada Concepción García González. Profesora de LCL en 2º ESO A, en 3º ESO B, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 3º de ESO.
Dña. Alba Martín del Pozo. Profesora de LCL en 3º ESO A y E y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en el CFGB 1º de Automoción y 2º de Automoción-Electricidad. Responsable de la elaboración de la programación didáctica del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II del CFGB su sustituta, Dña. Yadira Segura Acevedo.
Dña. Luisa María Sánchez Sánchez. Jefa de departamento de LCL - Cultura Clásica y coordinadora del Área lingüístico-social. Profesora de LCL en 1º de ESO A, B y C. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 1º de ESO.
Dña. Mercedes Guirao Silvente. Tutora de 1º de Bachillerato C y profesora de LCL en 1º de Bachillerato A y C y de Literatura Universal en 1º de Bachillerato A-B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de Literatura Universal del nivel de 1º de Bachillerato.
Dña. Mª Carmen Iribarren Gil. Tutora de 1º de ESO D y profesora de LCL en 1º de ESO D y en 2º de ESO B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 2º de ESO.
Don Jesús Manuel Ganga González. Tutor de 2º de Bachillerato A y profesor de LCL en 1º de Bachillerato B y en 2º de Bachillerato A, B y C; de PTEvAU en 2º de Bachillerato A-C y A-B-C y tiene además una hora lectiva para el Programa de Mediación. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de PTEvAU del nivel de 2º de Bachillerato.
Dña. Inmaculada Isorna Campuzano. Tutora de 4º de ESO B y profesora de LCL en 4º de ESO A, B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 4º de ESO.
Dña. Auxiliadora Infantes Fontán. Profesora de Latín en 4º de ESO B-C, en 1º de Bachillerato A, en 2º de Bachillerato A y de Griego en 2º de Bachillerato A. Imparte la MLCT en 1º de ESO y la Atención Educativa en 3º de ESO B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de Latín en los niveles de 4º de ESO, en 1º y 2º de Bachillerato y de Griego, en 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

A tenor de lo dispuesto en la normativa vigente, la evaluación será continua, formativa e integradora. En efecto, la evaluación es continua en varios aspectos. En primer lugar, por el hecho de realizar para cada unidad (incluso en cada sesión) una evaluación inicial para comprobar las habilidades, conocimientos y nivel de los estudiantes. Aparte de esta evaluación previa, la observación diaria y directa será fundamental para detectar en todo momento cualquier tipo de dificultad de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una evaluación formativa por el hecho de que, gracias a la observación diaria, sabremos ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje a las necesidades de los estudiantes. Es fundamental que en este proceso participen y colaboran las distintas partes: centro, equipo docente, alumnado y familia. Es por esto por lo que se trata de una evaluación integradora.

2. Principios Pedagógicos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo en el Artículo 6 (Principios pedagógicos), apartado 5, señala que, sin perjuicio de su tratamiento específico, se trabajarán en todas las materias, entendidas como una educación en valores de carácter transversal:

1) La comprensión lectora. El tratamiento diario de la lectura aparece detallado en el epígrafe de aspectos metodológicos.
2) La expresión oral y escrita.
3) La comunicación audiovisual.
4) La competencia digital.
5) El emprendimiento social y empresarial.
6) El fomento del espíritu crítico y científico.
7) La educación emocional y en valores.
8) La igualdad de género y
9) La creatividad.

Y, en todo caso, se fomentarán de manera transversal:

1) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
2) La formación estética.
3) La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
4) El respeto mutuo y
5) La cooperación entre iguales.

Gracias a los contenidos que se desarrollan en Latín, el tratamiento de la transversalidad será constante. En primer lugar, por la práctica de la comprensión lectora y expresión oral y escrita, inherentes a nuestra materia y a la metodología que se va a emplear, y por el uso constante de las TIC como herramienta común en el aula, así como por el fomento de un espíritu crítico frente a la realidad circundante. Por otra parte, la educación en valores, a través del ejemplo brindado por la Antigüedad, la defensa de la igualdad de género por medio de paradigmas clásicos, el fomento de la creatividad en determinados trabajos de aula y el cultivo del respeto y cooperación entre iguales serán ejes vertebradores presentes en nuestro trabajo diario con el alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia se impartirá empleando fundamentalmente el método Lingua Latina per se illustrata (La Lengua Latina ilustrada por sí misma), cuyo principio básico de aprendizaje es la inducción contextualizada que estimula al alumnado a inducir el significado de las palabras y de las expresiones en contexto y con el empleo de imágenes. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, por medio del reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, y después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria.

Cada unidad didáctica termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión.

La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

La primera parte del curso presenta hechos y escenas de la vida de una familia romana del siglo II d. C. y ofrece un primer acceso a los clásicos: Catulo, Ovidio, Marcial, Donato y la Vulgata.

El aprendizaje del léxico básico (en torno a 1.500 vocablos), seleccionado por criterios de frecuencia, es uno de los aspectos esenciales del curso. El vocabulario se adquiere gradual y directamente por medio de la sucesiva lectura de los textos (palabras e imágenes).

Cada unidad didáctica comprende una sesión de profundización gramatical del texto recién estudiado. Así pues,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

morfología y sintaxis también se presentan primero inductivamente y después se fijan sistemáticamente con una descripción explícita en el apartado denominado Grammatica Latina.
En este nivel de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas es un instrumento fundamental e irrenunciable en la consecución de los planteamientos anteriormente expuestos la realización de una amplia gama de tareas, actividades y ejercicios prácticos encaminados a afianzar los contenidos teóricos estudiados en cada unidad. Dichas actividades y ejercicios se dividen en los siguientes apartados:
Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en otras lenguas y materias.
Ejercicios prácticos variados y muy numerosos para ejercitar los contenidos de la materia.
Actividades de repaso en cada capítulo (recapitulaciones), para poder asentar los conocimientos o volver atrás si fuera necesario.
Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos.
Actividades para potenciar la lectura: para el conocimiento del legado de Roma se utilizarán textos de autores clásicos y modernos como fuente de información principal. El trabajo sobre estos textos (lectura, resumen, comentario, redacción, etc.) colaborará en la tarea de enseñar a los alumnos a comprender un mensaje escrito u oral y a expresarse correctamente en su propia lengua.
Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados) durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita.
Como prolongación y apoyo a las unidades de programación, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación.
Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.
Por último, se ha realizado una selección sobre los vocabula nova y sobre esta precisamente se plantea una serie de sugerencias para trabajar con el léxico (campos semánticos, actividades de comparación con otras lenguas romances, etc.), que será determinante para el desarrollo de la competencia plurilingüe. A tal efecto, el apartado denominado Formación de palabras tiene como fin que el alumnado pueda conocer términos derivados en latín a partir de una palabra aparecida en los vocabula nova y, además, reorganizar términos latinos a través de campos semánticos predominantes en el texto, lo que en ocasiones conllevará la búsqueda de un cierto número de palabras propuestas en dicho campo.
Se pretende que la distribución temporal de las citadas unidades didácticas se desarrolle como se indica a continuación:
1ª Evaluación: Unidades I-VIII. Se trabaja en paralelo con el ritmo de clase y deben entregarse al docente los exercitia de cada capítulo, uno de los instrumentos con los que serán evaluados.
2ª Evaluación: Unidades XII-XVIII.
3ª Evaluación: Unidades XIX-XXV.
En cuanto a las situaciones de aprendizaje se llevarán a cabo dos durante el curso:
Familia mea, familia nostra, que se realizará durante el mes de febrero.
Por las calzadas de la Bética: Villas y Ciudades, en el mes de abril.
En este punto hemos de incluir el tratamiento diario de la lectura en ESO que ha acordado el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica, según la instrucción de 21 de junio de 2023 y que pasamos a exponer:
Se dedicará un tiempo no inferior a 30 minutos diarios para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística según temporalización.
Para ello, el departamento ha seleccionado, para este nivel de ESO, una batería de textos que se leerán de octubre a mayo.
Dichos textos vienen acompañados de actividades en las que el alumnado deberá leer (en voz alta, con la entonación adecuada, o de manera silenciosa), escuchar al profesor leer, escuchar audios, escribir y expresarse de forma oral.
Estas actividades serán diferentes en función del momento de la lectura. Con anterioridad a la lectura, se describirá el texto y las razones por las que se ha escogido. Durante la lectura se realizarán aclaraciones e incisos (en torno al vocabulario específico, tecnicismos, etc.) y tras la lectura se realizará un cuestionario que incluya preguntas de comprensión y de interpretación crítica, pudiendo realizarse las respuestas de forma oral. Se procurará que todo el alumnado lea y declame textos (incluidos textos clásicos adaptados).
En cuanto a su seguimiento y evaluación, corresponderá al profesor que imparte la materia el seguimiento de la actividad, su evaluación y calificación.
Los criterios de evaluación 3.1, 3.2 y 3.3 referidos a la competencia específica 3 de la materia de Latín, según la Orden de 30 de mayo de 2023, están orientados al fomento del hábito lector. Es por ello que la actividad de lectura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

diaria será evaluada según estos criterios contribuyendo a la calificación final de los mismos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

Se emplearán fundamentalmente los manuales Lingua Latina per se illustrata y el Cuaderno de latín de Laura Lamata.

Estos manuales se implementarán con materiales elaborados por el propio profesor de la materia.

Lecturas:

Como prolongación y apoyo a las unidades de programación, el alumnado realizará la lectura de, al menos, un libro relacionado con la tradición grecolatina por cada evaluación.

Además, el alumnado deberá proceder a la lectura previa de la obra a la que asistirán en el marco de las representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso.

Entre las lecturas propuestas se encuentran:

Angela, A., Un día en la antigua Roma. Madrid. La Esfera de los libros. 2009.

Avial Chicharro, L., Breve historia de la vida cotidiana en el Imperio Romano. Nowtilus.2018.

Lively, P., En busca de una patria. La historia de la Eneida. Barcelona. Vicens Vives. 2014.

Marqués González, N., Un año en la antigua Roma. Barcelona. Espasa. 2020.

Matyszak, P.,24 horas en la antigua Roma. Un día en la vida de sus habitantes. Madrid. EDAF. 2019.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de Latín.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

Los instrumentos podrán ser los siguientes:

Pruebas escritas y orales.

Cuestionarios.

Kahoot.

Exposiciones orales.

Trabajos.

Realización de tareas y actividades en clase y grado de implicación en las mismas.

Observación diaria.

Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2 ª evaluación se dará por aprobada la 1ª, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

Para el alumnado que no supere la asignatura de Latín de 4º de ESO se hará una prueba de recuperación en junio. La recuperación consistirá en una prueba escrita y la realización de un cuadernillo de repaso con los saberes básicos que se hayan dado durante todo el curso. Este cuadernillo se entregará el día de la prueba escrita.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente se realizarán Programas de profundización para aquellos alumnos que lo necesiten durante el curso proporcionándole material adecuado como cuadernillos, ejercicios, infografías, mapas conceptuales...
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia a representaciones del Festival Internacional de Teatro Grecolatino, en cualquiera de las sedes elegidas para cada curso. De momento, no hay programada ninguna actividad.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
Criterios de evaluación:
LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.
LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina
LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.
LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.
LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.
LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LAT.4.2.1.. . Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.
LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo
LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.
LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
Criterios de evaluación:
LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.
LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.
LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

LAT.4.4.1.. . Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.
1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.
5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.
1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.
1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el t iempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.
1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.
4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
5. Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 13:50:41

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X
LAT.4.2												X										X										X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X	
LAT.4.4						X								X								X										X	X
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X														X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Unidad 1 **-leer el latín** **-lenguas flexivas** **-1ª declinación** **-morfología verbal (presente indicativo activo)** **-la oración latina (nociones sintácticas)** **-la familia romana** **-la sociedad romana (la esclavitud)** **-Las diosas**	LAT.4.A.3 , LAT.4.A.4, LAT.4.A.5 LAT.4.B.1, LAT.4.B.2. LAT.4.C.4, LAT4.C5, LAT4.C6, LAT4, C.7, LAT4.C8, LAT4.C9, LAT4.C10, LAT.C.11 LAT.4.D.1	**1** **2** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3** **2.1, 2.2** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1**
Unidad 2 **-2ª declinación** **-El verbo sum** **- La aposición** **- La casa romana** **- La comida** **- La ropa** **- Los dioses**	LAT.4.A.1, LAT4.A2, LAT4.A3, LAT.A4, LAT4.A.5 LAT.4.B1, LAT.4.B2, LAT4.B3, LAT4.B7, LAT4.B11 LAT.4.C4, LAT4.C5, LAT4.C7, LAT4.C8, LAT4.C9, LAT4.C10, LAT4.C11 LAT4.D1, LAT.4.D5, LAT4. D6, LAT.4.D7	**1** **2** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.6** **2.1, 2.2, 2.4, 2.5** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.4**

Unidad 3 **-Adjetivos (1) y su concordancia** **- Verbos: imperfecto inidicativo activo** **- Conjunciones coordinantes** **- Las ciudades** **- Infraestructuras** **- Edificios y espectáculos públicos** **- La casa real de Micenas**	LAT4.A1, LAT4.A2, LAT.4.A3, LAT4.A4, LAT4.A5, LAT.4.A9 LAT.4.B1, LAT.4.B2, LAT4.B3, LAT4.B7, LAT4.B11 LAT.4.C4, LAT4.C5, LAT4.C7, LAT4.C8, LAT4.C9, LAT4.C10, LAT4.C11 LAT4.D1 LAT4.D3, LAT.4.D5, LAT4. D6, LAT.4.D7	**1** **2** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.6** **2.1, 2.2, 2.4, 2.5** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.3, 5.4**

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 4 **-3ª declinación** **-Infinitivo** **-Verbo possum** **Complementos de lugar** **-Fundación de Roma, monarquía, república** **-Expansión romana en Italia y el Mediterráneo** **Conflictos internos** **-Perseo**	LAT4.A1,LAT4.A2, LAT.4.A3,LAT4.A4, LAT4.A5,LAT.4.A9 LAT.4.B2, LAT4.B3, LAT4.B4, LAT4.B5, LAT4.B6, LAT4.B7, LAT4.B8, LAT4.B9,LAT4.B10, LAT4.B11 LAT.4.C4, LAT4.C5, LAT4.C7, LAT4.C8, LAT4.C9, LAT4.C10, LAT4.C11 LAT.4.D.1, LAT4.D5, LAT4.D6, LAT4.D7	**1** **2** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.3, 5.4**
Unidad 5 **-3ª declinación (II)** **- El futuro** **- complementos de tiempo** **-El Imperio romano: alto y bajo imperio** **-El imperio de Occcidente** **-Economía romana** **-Jasón y los argonautas**	LAT4.A1,LAT4.A2, LAT.4.A3,LAT4.A4, LAT4.A5, LAT.4.A9 LAT.4.B2, LAT4.B3, LAT4.B4, LAT4.B5, LAT4.B6, LAT4.B7, LAT4.B8,LAT4.B10, LAT4.B11 LAT.4.C4, LAT4.C5, LAT4.C7, LAT4.C8, LAT4.C9, LAT4.C10, LAT4.C11 LAT.4.D.1, LAT4.D5, LAT4.D6,	**1** **2** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.5** **2.2, 2.3, 2.4, 2.5** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.3, 5.4**

	LAT4.D7		
Unidad 6 **-Pronombres personales** **-Posesivos** **-Paradigmas verbales** **-El tema de perfecto** **- Complementos de causa, modo, compañía e instrumento.** **-Infraestr. (II)** **-Vehículos** **-El ejército** **-Derecho romano** **-Educación en Roma** **-Ulises**	LAT4.A1,LAT4.A2, LAT.4.A3,LAT4.A4, LAT4.A5, LAT.4.A9 LAT.4.B2, LAT4.B3, LAT4.B4, LAT4.B5, LAT4.B6, LAT4.B7, LAT4.B8,LAT4.B10, LAT4.B11 LAT.4.C4, LAT4.C5, LAT4.C7, LAT4.C8, LAT4.C9, LAT4.C10, LAT4.C11 LAT.4.D.1, LAT4.D5, LAT4.D6, LAT4.D7	**1** **2** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.3, 5.4**

TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 7 **-4ª Y 5ª declinación** **-Imperativo activo.** **-Preposiciones** **-Los romanos en Hispania.** **-Decadencia del imperio.** **-Organización del teritorio (colonias)** **-Romanización** **-Economía de la Hispania romana** **-Jasón y Medea**	LAT4.A1,LAT4.A2, LAT.4.A3,LAT4.A4, LAT4.A5, LAT.4.A9 LAT.4B LAT.4C LAT4D	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3, 5.4**
Unidad 8 **-Demostrativos - Pronombre anafórico** **- Pronombres de identidad** **-El participio.** **-El predicativo.** **-La religión** **-Cultos, creencias y rituales** **-Teseo**	LAT4.A1,LAT4.A2, LAT.4.A3,LAT4.A4, LAT4.A5, LAT.4.A9 LAT.4B LAT.4C LAT4D	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3, 5.4**
Unidad 9 **-Adjetivos de la 2ª clase** **-La voz pasiva**	LAT4.A LAT.4B	**1** **2**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6**

-Sintaxis de oraciones pasivas. **El adverbio** **-Literatura romana: principales géneros** **-Tópicos literarios** **-Los dioses primigenios.**	LAT.4C LAT4D	**3** **4** **5**	**2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3, 5.4**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:
Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.
La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.
El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en los Ciclos de Grado Básico de 1º y 2º.
Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
Griego, en 2º de Bachillerato.
La materia de Atención Educativa, en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y
La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, contribuyendo igualmente a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. Además, proporciona educación lingüística y literaria orientada a contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, a brindarles

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica está integrado por los profesores que se detallan a continuación:

Dña. Inmaculada Concepción García González. Profesora de LCL en 2º ESO A, en 3º ESO B, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 3º de ESO.

Dña. Alba Martín del Pozo. Profesora de LCL en 3º ESO A y E y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en el CFGB 1º de Automoción y 2º de Automoción-Electricidad. Responsable de la elaboración de la programación didáctica del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II del CFGB su sustituta, Dña. Yadira Segura Acevedo.

Dña. Luisa María Sánchez Sánchez. Jefa de departamento de LCL - Cultura Clásica y coordinadora del Área lingüístico-social. Profesora de LCL en 1º de ESO A, B y C. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 1º de ESO.

Dña. Mercedes Guirao Silvente. Tutora de 1º de Bachillerato C y profesora de LCL en 1º de Bachillerato A y C y de Literatura Universal en 1º de Bachillerato A-B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de Literatura Universal del nivel de 1º de Bachillerato.

Dña. Mª Carmen Iribarren Gil. Tutora de 1º de ESO D y profesora de LCL en 1º de ESO D y en 2º de ESO B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 2º de ESO.

Don Jesús Manuel Ganga González. Tutor de 2º de Bachillerato A y profesor de LCL en 1º de Bachillerato B y en 2º de Bachillerato A, B y C; de PTEvAU en 2º de Bachillerato A-C y A-B-C y tiene además una hora lectiva para el Programa de Mediación. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de PTEvAU del nivel de 2º de Bachillerato.

Dña. Inmaculada Isorna Campuzano. Tutora de 4º de ESO B y profesora de LCL en 4º de ESO A, B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 4º de ESO.

Dña. Auxiliadora Infantes Fontán. Profesora de Latín en 4º de ESO B-C, en 1º de Bachillerato A, en 2º de Bachillerato A y de Griego en 2º de Bachillerato A. Imparte la MLCT en 1º de ESO y la Atención Educativa en 3º de ESO B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de Latín en los niveles de 4º de ESO, en 1º y 2º de Bachillerato y de Griego, en 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas). .

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos y alumnas reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades.
El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y alumnas y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
Se propondrá al alumnado ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionarle y garantizarle el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación), para lograr el desarrollo de su autonomía y de su capacidad de aprender por sí solo. Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:
La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo).
El análisis y comentario de textos literarios y no literarios.
Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.
Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.
La lectura y audición de canciones, entrevistas, noticias, anuncios, poemas y otros textos literarios.
La dramatización de fragmentos teatrales.
La grabación oral de reseñas.
La realización de textos argumentativos y de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.
La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado.
En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.
Los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los trimestres alternando y combinando en cada uno saberes de los bloques B: Comunicación; C: Educación literaria y D: Reflexión sobre la lengua. El bloque

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

A: Las lenguas y sus hablantes se trata básicamente en el primer trimestre (aunque puntualmente se puedan hacer referencias a estos saberes en los siguientes trimestres), pues el origen del castellano y de las otras lenguas de España, así como las variedades dialectales del español y la referencia concreta al andaluz, en tanto que forma de expresión del alumnado, puede servir de marco introductorio que despierte el interés hacia la materia.
También se ha estimado muy necesario insistir en la práctica del comentario de texto desde el principio, como herramienta imprescindible, que se irá complicando y perfeccionando a lo largo del curso. En el bloque de Educación literaria se establece un orden cronológico, aunque sin renunciar tampoco a la perspectiva genérica y a la comparación de textos de diferentes épocas.
En cada trimestre se realizarán, además, dos lecturas, una de una obra contemporánea y otra de una obra clásica relacionada con el período estudiado en cada caso, favoreciendo la autonomía interpretativa del alumnado y la relación de temas y motivos con el mundo actual y con sus intereses.
Asimismo, en la Reflexión sobre la lengua se ha partido de la unidad texto, por considerar que es más concreta y cercana al alumnado, pues se pueden tratar temas de actualidad a través de artículos de opinión y trabajar la argumentación; para ir descendiendo, progresivamente, a lo largo del curso, a otras unidades gramaticales más pequeñas, como la palabra y la oración, trabajadas siempre a través de textos literarios y no literarios, para que repercutan en la mejora de la competencia comunicativa del alumnado.
Por tanto, teniendo estos criterios en cuenta, la secuenciación por trimestres, sería la siguiente:
Primer trimestre:
El texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Adecuación al contexto. Textos expositivos y argumentativos en el periodismo y la publicidad. El comentario de textos argumentativos en distintos soportes.
Origen y evolución de la lengua española. Las otras lenguas de España. Las variedades diatópicas de la lengua, con especial atención al geolecto andaluz. Las variedades socioculturales o diastráticas. Las variedades funcionales o diafásicas.
Debates y reseñas orales de tipo argumentativo. Exposiciones orales y escritas por parte del alumnado, utilizando las TIC.
Lectura completa de una obra literaria contemporánea.
La literatura española medieval (s. XI al XIV). Las jarchas mozárabes y otras manifestaciones de la lírica peninsular. Los cantares de gesta: el Cantar de Mío Cid. El Mester de Clerecía: Berceo y Juan Ruiz. La prosa : Alfonso X y Don Juan Manuel. Los orígenes del teatro castellano. El Auto de Los Reyes Magos. La literatura del siglo XV . El Romancero Viejo. La lírica cortesana: Santillana, Mena y Manrique. El teatro medieval: La Celestina. Comentario y análisis de textos literarios significativos de la literatura castellana medieval. Lectura completa de una obra literaria relacionada con el período estudiado. [LCYL1A1; LCYL1A2; LCYL1A3; LCYL1A4; LCYL1A5; LCYL1A6; LCYL1A7. LCYL1B1; LCYL1B2; LCYL1B3; LCYL1B4; LCYL1C1; LCYL1C2. LCYL1D1; LCYL1D2].
Segundo trimestre.
Morfología: el estudio de las palabras. Definición y estructura. Procedimientos de formación de palabras en español. Clases de palabras. Las categorías gramaticales. Relaciones semánticas entre palabras. Los cambios de significado. Denotación y connotación.
Sintaxis: el estudio de las relaciones gramaticales. Los sintagmas o grupos sintácticos. Estructura y constituyentes de la oración simple. Las funciones sintácticas. Tipos de oraciones simples. Análisis morfológicos y sintácticos a partir de textos de diversa índole.
La poesía renacentista. Garcilaso de la Vega y la influencia del italianismo en España. La poesía ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La narrativa renacentista. El Lazarillo de Tormes. La obra de Cervantes. El Quijote y su relevancia universal. Comentarios y análisis de textos significativos de los siglos XVI y XVII. Trabajos de investigación y exposiciones en clase sobre los períodos literarios tratados. Lectura completa de dos obras literarias, una contemporánea y otra clásica, relacionada con el período estudiado. [LCYL1B1; LCYL1B2; LCYL1B3; LCYL1B4; LCYL1C1; LCYL1C2. LCYL1D3; LCYL1D4;LCYL1D5; LCYL1D6].
Tercer trimestre.
La oración compuesta por yuxtaposición, coordinación y subordinación. Tipos de Coordinadas. Tipos de subordinadas. Ejercicios de sintaxis y comentarios a partir de textos de diferente índole.
La poesía barroca: Góngora y Quevedo. El teatro barroco: Lope de Vega y Calderón de la Barca. La literatura en el S. XVIII. El Neoclasicismo. Principales obras y autores. La literatura en el S. XIX: el Romanticismo. Principales obras y autores. Lectura y comentario de textos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Trabajos de investigación, exposiciones y reseñas orales y escritas sobre los períodos tratados. Lectura completa de dos obras literarias, una contemporánea y otra clásica, relacionada con el período estudiado. [LCYL1B1; LCYL1B2; LCYL1B3; LCYL1B4; LCYL1C1; LCYL1C2. LCYL1D3; LCYL1D4;LCYL1D6].
En cualquier caso, el profesor podrá variar el orden de la secuenciación o adaptarlo a su grupo de alumnos, en concreto, y elegir las lecturas y textos que estime convenientes.
Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:
Las variedades dialectales del español merecen un respeto, que se desarrollará durante el 1º trimestre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

La universalidad de los romances tradicionales, también en el 1º trimestre.
Don Quijote ilustrado. Entrevista a sus protagonistas, en el 2º trimestre.
Asimismo, estas situaciones de aprendizaje programadas podrán variarse o desarrollarse en función de las necesidades de cada grupo de alumnos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:
VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato, Editorial Algaida Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-565-7 (Recomendado).
Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de Selectividad, de cara al curso siguiente, etc.
Libros de lectura:
Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.
Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.
Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.
Los títulos son los siguientes:
Anónimo, Lazarillo de Tormes. Anaya.
Benedetti, M., Primavera con una esquina rota. Punto de lectura.
Bioy Casares, A., La invención de Morel. Alianza Editorial. (Pdf)
Cervantes Saavedra, M., de, El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Vicens Vives.
Cervantes Saavedra, M., de, Novelas ejemplares. Vicens Vives.
Delibes, M., El hereje. Destino.
Duque de Rivas, Don Álvaro o la fuerza del sino. Espasa Calpe, col. Austral.
García Márquez, G., Crónica de una muerte anunciada. Anagrama-Mondadori.
Lope de Vega, El caballero de Olmedo, ed. Cátedra (Letras Hispánicas).
Martín Gaite, C., Entre visillos. Destino.
Mendoza, E., La verdad sobre el caso Savolta. Seix Barral.
Mendoza, E., Sin noticias de Gurb. Seix Barral.
Muñoz Seca, La venganza de don Mendo. Austral.
Pérez Galdós, B., Misericordia. Alianza editorial o Cátedra.
Puig, M., El beso de la mujer araña. Seix Barral. (PDF)
Rivas, M., El lápiz del carpintero. Alfaguara.
Rojas ,F. de, La Celestina, ed. Vicens-Vives.
Zorrilla, J., Don Juan Tenorio. Cátedra (Letras Hispánicas).
Zweig, S., Carta de una desconocida. Acantilado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos serán los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.
Día Contra la Violencia de Género.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales¿

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
LCL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
LCL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
LCL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LCL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.
3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro ydistinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

7. Creación d e textos d e intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función d e las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1																																							
LCL.1.10																																							
LCL.1.2																																							
LCL.1.3																																							
LCL.1.4																																							
LCL.1.5																																							
LCL.1.6																																							
LCL.1.7																																							
LCL.1.8																																							
LCL.1.9																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas). .

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos y alumnas reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades.
El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y alumnas y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
Se propondrá al alumnado ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionarle y garantizarle el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación), para lograr el desarrollo de su autonomía y de su capacidad de aprender por sí solo. Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:
La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo).
El análisis y comentario de textos literarios y no literarios.
Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.
Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.
La lectura y audición de canciones, entrevistas, noticias, anuncios, poemas y otros textos literarios.
La dramatización de fragmentos teatrales.
La grabación oral de reseñas.
La realización de textos argumentativos y de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.
La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado.
En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.
Los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los trimestres alternando y combinando en cada uno saberes de los bloques B: Comunicación; C: Educación literaria y D: Reflexión sobre la lengua. El bloque

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

A: Las lenguas y sus hablantes se trata básicamente en el primer trimestre (aunque puntualmente se puedan hacer referencias a estos saberes en los siguientes trimestres), pues el origen del castellano y de las otras lenguas de España, así como las variedades dialectales del español y la referencia concreta al andaluz, en tanto que forma de expresión del alumnado, puede servir de marco introductorio que despierte el interés hacia la materia.
También se ha estimado muy necesario insistir en la práctica del comentario de texto desde el principio, como herramienta imprescindible, que se irá complicando y perfeccionando a lo largo del curso. En el bloque de Educación literaria se establece un orden cronológico, aunque sin renunciar tampoco a la perspectiva genérica y a la comparación de textos de diferentes épocas.
En cada trimestre se realizarán, además, dos lecturas, una de una obra contemporánea y otra de una obra clásica relacionada con el período estudiado en cada caso, favoreciendo la autonomía interpretativa del alumnado y la relación de temas y motivos con el mundo actual y con sus intereses.
Asimismo, en la Reflexión sobre la lengua se ha partido de la unidad texto, por considerar que es más concreta y cercana al alumnado, pues se pueden tratar temas de actualidad a través de artículos de opinión y trabajar la argumentación; para ir descendiendo, progresivamente, a lo largo del curso, a otras unidades gramaticales más pequeñas, como la palabra y la oración, trabajadas siempre a través de textos literarios y no literarios, para que repercutan en la mejora de la competencia comunicativa del alumnado.
Por tanto, teniendo estos criterios en cuenta, la secuenciación por trimestres, sería la siguiente:
Primer trimestre:
El texto. Mecanismos de coherencia y cohesión. Adecuación al contexto. Textos expositivos y argumentativos en el periodismo y la publicidad. El comentario de textos argumentativos en distintos soportes.
Origen y evolución de la lengua española. Las otras lenguas de España. Las variedades diatópicas de la lengua, con especial atención al geolecto andaluz. Las variedades socioculturales o diastráticas. Las variedades funcionales o diafásicas.
Debates y reseñas orales de tipo argumentativo. Exposiciones orales y escritas por parte del alumnado, utilizando las TIC.
Lectura completa de una obra literaria contemporánea.
La literatura española medieval (s. XI al XIV). Las jarchas mozárabes y otras manifestaciones de la lírica peninsular. Los cantares de gesta: el Cantar de Mío Cid. El Mester de Clerecía: Berceo y Juan Ruiz. La prosa : Alfonso X y Don Juan Manuel. Los orígenes del teatro castellano. El Auto de Los Reyes Magos. La literatura del siglo XV . El Romancero Viejo. La lírica cortesana: Santillana, Mena y Manrique. El teatro medieval: La Celestina. Comentario y análisis de textos literarios significativos de la literatura castellana medieval. Lectura completa de una obra literaria relacionada con el período estudiado. [LCYL1A1; LCYL1A2; LCYL1A3; LCYL1A4; LCYL1A5; LCYL1A6; LCYL1A7. LCYL1B1; LCYL1B2; LCYL1B3; LCYL1B4; LCYL1C1; LCYL1C2. LCYL1D1; LCYL1D2].
Segundo trimestre.
Morfología: el estudio de las palabras. Definición y estructura. Procedimientos de formación de palabras en español. Clases de palabras. Las categorías gramaticales. Relaciones semánticas entre palabras. Los cambios de significado. Denotación y connotación.
Sintaxis: el estudio de las relaciones gramaticales. Los sintagmas o grupos sintácticos. Estructura y constituyentes de la oración simple. Las funciones sintácticas. Tipos de oraciones simples. Análisis morfológicos y sintácticos a partir de textos de diversa índole.
La poesía renacentista. Garcilaso de la Vega y la influencia del italianismo en España. La poesía ascética y mística. Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. La narrativa renacentista. El Lazarillo de Tormes. La obra de Cervantes. El Quijote y su relevancia universal. Comentarios y análisis de textos significativos de los siglos XVI y XVII. Trabajos de investigación y exposiciones en clase sobre los períodos literarios tratados. Lectura completa de dos obras literarias, una contemporánea y otra clásica, relacionada con el período estudiado. [LCYL1B1; LCYL1B2; LCYL1B3; LCYL1B4; LCYL1C1; LCYL1C2. LCYL1D3; LCYL1D4;LCYL1D5; LCYL1D6].
Tercer trimestre.
La oración compuesta por yuxtaposición, coordinación y subordinación. Tipos de Coordinadas. Tipos de subordinadas. Ejercicios de sintaxis y comentarios a partir de textos de diferente índole.
La poesía barroca: Góngora y Quevedo. El teatro barroco: Lope de Vega y Calderón de la Barca. La literatura en el S. XVIII. El Neoclasicismo. Principales obras y autores. La literatura en el S. XIX: el Romanticismo. Principales obras y autores. Lectura y comentario de textos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Trabajos de investigación, exposiciones y reseñas orales y escritas sobre los períodos tratados. Lectura completa de dos obras literarias, una contemporánea y otra clásica, relacionada con el período estudiado. [LCYL1B1; LCYL1B2; LCYL1B3; LCYL1B4; LCYL1C1; LCYL1C2. LCYL1D3; LCYL1D4;LCYL1D6].
En cualquier caso, el profesor podrá variar el orden de la secuenciación o adaptarlo a su grupo de alumnos, en concreto, y elegir las lecturas y textos que estime convenientes.
Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:
Las variedades dialectales del español merecen un respeto, que se desarrollará durante el 1º trimestre.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

La universalidad de los romances tradicionales, también en el 1º trimestre.
Don Quijote ilustrado. Entrevista a sus protagonistas, en el 2º trimestre.
Asimismo, estas situaciones de aprendizaje programadas podrán variarse o desarrollarse en función de las necesidades de cada grupo de alumnos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:
VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato, Editorial Algaida Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-565-7 (Recomendado).
Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de Selectividad, de cara al curso siguiente, etc.
Libros de lectura:
Los alumnos y alumnas deben leer, al menos, dos libros por trimestre, siempre que sea posible y una vez analizados los intereses del alumnado, sus gustos y sus hábitos de lectura.
Disponemos en la biblioteca del centro de ejemplares suficientes de cada una de las lecturas seleccionadas. El alumnado podrá sacarlas en préstamo de la biblioteca o leerlas en pdf desde el classroom de la materia.
Dichas lecturas serán distribuidas por trimestres habiendo sido consensuadas por los miembros del Departamento. El docente podrá, en función de las características de cada grupo, añadir las lecturas que considere oportunas. Igualmente, podrá indicar la editorial o editoriales recomendadas para la lectura de los textos y alterar las abajo expuestas en función de criterios académicos y/o pedagógicos.
Los títulos son los siguientes:
Anónimo, Lazarillo de Tormes. Anaya.
Benedetti, M., Primavera con una esquina rota. Punto de lectura.
Bioy Casares, A., La invención de Morel. Alianza Editorial. (Pdf)
Cervantes Saavedra, M., de, El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Vicens Vives.
Cervantes Saavedra, M., de, Novelas ejemplares. Vicens Vives.
Delibes, M., El hereje. Destino.
Duque de Rivas, Don Álvaro o la fuerza del sino. Espasa Calpe, col. Austral.
García Márquez, G., Crónica de una muerte anunciada. Anagrama-Mondadori.
Lope de Vega, El caballero de Olmedo, ed. Cátedra (Letras Hispánicas).
Martín Gaite, C., Entre visillos. Destino.
Mendoza, E., La verdad sobre el caso Savolta. Seix Barral.
Mendoza, E., Sin noticias de Gurb. Seix Barral.
Muñoz Seca, La venganza de don Mendo. Austral.
Pérez Galdós, B., Misericordia. Alianza editorial o Cátedra.
Puig, M., El beso de la mujer araña. Seix Barral. (PDF)
Rivas, M., El lápiz del carpintero. Alfaguara.
Rojas ,F. de, La Celestina, ed. Vicens-Vives.
Zorrilla, J., Don Juan Tenorio. Cátedra (Letras Hispánicas).
Zweig, S., Carta de una desconocida. Acantilado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos serán los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.

Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.

a) Participación de manera activa en las actividades del centro:

Día del Libro.
Día Contra la Violencia de Género.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales¿

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención a las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
LCL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
LCL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubica el alumnado, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
LCL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LCL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera.
3. Las hablas andaluzas.
4. Estrategias de reflexión interlingüística.
5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.
6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español e n la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos d e cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctoresortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro ydistinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

7. Creación d e textos d e intención literaria a partir de las obras leídas.
D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo.
3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función d e las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales.
4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica - sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1																																							
LCL.1.10																																							
LCL.1.2																																							
LCL.1.3																																							
LCL.1.4																																							
LCL.1.5																																							
LCL.1.6																																							
LCL.1.7																																							
LCL.1.8																																							
LCL.1.9																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 2º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales, etc.) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.
Así, desde nuestras materias, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado el carácter preparatorio de la materia, la metodología estará enfocada, fundamentalmente, a la preparación de la prueba de la EvAU, que los alumnos deberán realizar al finalizar la etapa educativa. Por ello, se seguirá el modelo de comentarios de Selectividad correspondiente a la materia de Lengua Castellana y Literatura de la Ponencia de Lengua del curso 2023-24 y la Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje del alumnado.
Se planteará una asignatura eminentemente práctica y efectiva con el fin que se desea. Por ello, se abordarán sólo de forma superficial aquellos saberes básicos que sean susceptibles de ser preguntados en la prueba de la EvAU. Se priorizarán en clase, por tanto, aquellos saberes básicos de los que serán evaluados en dicha prueba. Del mismo modo, las pruebas escritas tendrán como objetivo preparar a nuestro alumnado para la realización de la misma.
Todo material de trabajo será facilitado por el profesor a través de la plataforma Classroom. Debido a la extensión del temario, y al poco tiempo efectivo del que se dispone, se propondrán ejercicios de ampliación resueltos en la plataforma. Se pedirá al alumnado que, de forma autónoma, realicen dichas actividades y que se las autocorrijan. El profesor llevará a cabo una labor de supervisión de dichas tareas, para, en caso de necesidad, consultar las dudas que puedan surgir.
Los textos elegidos para trabajar en clase girarán en torno a los libros de lectura correspondientes a la programación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato. A estos textos, se añadirán otros textos de tipo periodístico (como columnas y artículos de opinión de autores actuales). También se podrán utilizar textos o fragmentos de textos de literatura universal.
Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:
Autores andaluces en el siglo XX, que se desarrollará durante el 2º trimestre.
La importancia de la literatura hispanoamericana en el siglo XX, en el 3º trimestre.
Asimismo, estas situaciones de aprendizaje programadas podrán variarse o desarrollarse en función de las necesidades de cada grupo de alumnos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:
VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato, Editorial Sansy Ediciones. ISBN: 978-84-15721-48-2. (Recomendado)
Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de acceso a pruebas de ciclo, exámenes de Selectividad, etc.
Libros de lectura:
Serán los seleccionados por la ponencia de Selectividad:
Baroja, P., El árbol de la ciencia. Cátedra.
Cernuda, L., La realidad y el deseo (1924-1962). Alianza Editorial.
García Lorca, F., La casa de Bernarda Alba. Cátedra.
Martín Gaite, C., El cuarto de atrás. Cátedra.
Voluntarios:
Chaves Nogales, M., A sangre y fuego: Héroes, bestias y mártires de España. Espasa Libros.
Machado, A., y J. R. Jiménez, Antología poética. Austral.
Méndez, A., Los girasoles ciegos. Anagrama.
Unamuno, M., de, San Manuel Bueno, mártir. Cátedra.
Valle Inclán, R., Mª del, Luces de Bohemia. Espasa. Colección Austral.
VV. AA., Antología poética del 27. Bruño. Anaquel.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto, pruebas modelo del examen de la EvAU).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
Con respecto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente para el alumnado que promocione de curso sin haber superado la de 1º de bachillerato, el departamento ha diseñado un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (PRANA). En este sentido los saberes relacionados con la educación literaria serán evaluados mediante una prueba escrita. Por otro lado, el resto de saberes serán evaluados a lo largo del año junto con los de 2º de bachillerato. En caso de no superarlos, se prevé facilitar un cuadernillo de actividades para conseguir la superación de los mismos.
En caso de no superar la materia de 2º de bachillerato en la evaluación ordinaria de junio, el alumnado debe seguir asistiendo a clase. Durante este período se reforzarán los saberes básicos no adquiridos a lo largo del curso escolar. De esta forma se prepararán para la prueba escrita que deberán realizar con el fin de superar la asignatura.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Contra la Violencia de Género.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.

b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.

c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales¿

d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.

e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.

f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.

g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.

h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso por Sevilla.

i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.

j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.

Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.
LCL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.
LCL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
LCL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
LCL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LCL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y o rtográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1																																							
LCL.2.10																																							
LCL.2.2																																							
LCL.2.3																																							
LCL.2.4																																							
LCL.2.5																																							
LCL.2.6																																							
LCL.2.7																																							
LCL.2.8																																							
LCL.2.9																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 2º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado o el expediente electrónico; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en nuestras materias, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones gramaticales, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global...

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas...)

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales, etc.) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que se pretende: el desarrollo integral de la persona.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar. Etc.
Así, desde nuestras materias, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado el carácter preparatorio de la materia, la metodología estará enfocada, fundamentalmente, a la preparación de la prueba de la EvAU, que los alumnos deberán realizar al finalizar la etapa educativa. Por ello, se seguirá el modelo de comentarios de Selectividad correspondiente a la materia de Lengua Castellana y Literatura de la Ponencia de Lengua del curso 2023-24 y la Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje del alumnado.
Se planteará una asignatura eminentemente práctica y efectiva con el fin que se desea. Por ello, se abordarán sólo de forma superficial aquellos saberes básicos que sean susceptibles de ser preguntados en la prueba de la EvAU. Se priorizarán en clase, por tanto, aquellos saberes básicos de los que serán evaluados en dicha prueba. Del mismo modo, las pruebas escritas tendrán como objetivo preparar a nuestro alumnado para la realización de la misma.
Todo material de trabajo será facilitado por el profesor a través de la plataforma Classroom. Debido a la extensión del temario, y al poco tiempo efectivo del que se dispone, se propondrán ejercicios de ampliación resueltos en la plataforma. Se pedirá al alumnado que, de forma autónoma, realicen dichas actividades y que se las autocorrijan. El profesor llevará a cabo una labor de supervisión de dichas tareas, para, en caso de necesidad, consultar las dudas que puedan surgir.
Los textos elegidos para trabajar en clase girarán en torno a los libros de lectura correspondientes a la programación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato. A estos textos, se añadirán otros textos de tipo periodístico (como columnas y artículos de opinión de autores actuales). También se podrán utilizar textos o fragmentos de textos de literatura universal.
Las situaciones de aprendizaje que se llevarán a cabo durante el curso son:
Autores andaluces en el siglo XX, que se desarrollará durante el 2º trimestre.
La importancia de la literatura hispanoamericana en el siglo XX, en el 3º trimestre.
Asimismo, estas situaciones de aprendizaje programadas podrán variarse o desarrollarse en función de las necesidades de cada grupo de alumnos.

4. Materiales y recursos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Libro de texto:
VV. AA, Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato, Editorial Sansy Ediciones. ISBN: 978-84-15721-48-2. (Recomendado)
Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, exámenes de acceso a pruebas de ciclo, exámenes de Selectividad, etc.
Libros de lectura:
Serán los seleccionados por la ponencia de Selectividad:
Baroja, P., El árbol de la ciencia. Cátedra.
Cernuda, L., La realidad y el deseo (1924-1962). Alianza Editorial.
García Lorca, F., La casa de Bernarda Alba. Cátedra.
Martín Gaite, C., El cuarto de atrás. Cátedra.
Voluntarios:
Chaves Nogales, M., A sangre y fuego: Héroes, bestias y mártires de España. Espasa Libros.
Machado, A., y J. R. Jiménez, Antología poética. Austral.
Méndez, A., Los girasoles ciegos. Anagrama.
Unamuno, M., de, San Manuel Bueno, mártir. Cátedra.
Valle Inclán, R., Mª del, Luces de Bohemia. Espasa. Colección Austral.
VV. AA., Antología poética del 27. Bruño. Anaquel.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto, pruebas modelo del examen de la EvAU).
Trabajos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
Con respecto a la recuperación y evaluación de la materia pendiente para el alumnado que promocione de curso sin haber superado la de 1º de bachillerato, el departamento ha diseñado un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (PRANA). En este sentido los saberes relacionados con la educación literaria serán evaluados mediante una prueba escrita. Por otro lado, el resto de saberes serán evaluados a lo largo del año junto con los de 2º de bachillerato. En caso de no superarlos, se prevé facilitar un cuadernillo de actividades para conseguir la superación de los mismos.
En caso de no superar la materia de 2º de bachillerato en la evaluación ordinaria de junio, el alumnado debe seguir asistiendo a clase. Durante este período se reforzarán los saberes básicos no adquiridos a lo largo del curso escolar. De esta forma se prepararán para la prueba escrita que deberán realizar con el fin de superar la asignatura.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Contra la Violencia de Género.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales¿
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso por Sevilla.
i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.
LCL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.
LCL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
LCL.2.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.2.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.6.1.Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.2.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
LCL.2.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.2.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LCL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

Competencia específica: LCL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.
3. Procesos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y o rtográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.
6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 14:56:13

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1																																							
LCL.2.10																																							
LCL.2.2																																							
LCL.2.3																																							
LCL.2.4																																							
LCL.2.5																																							
LCL.2.6																																							
LCL.2.7																																							
LCL.2.8																																							
LCL.2.9																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:
Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.
La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.
El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en los Ciclos de Grado Básico de 1º y 2º.
Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
Griego, en 2º de Bachillerato.
La materia de Atención Educativa, en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y
La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
La Literatura Universal le permite al alumnado ampliar su formación literaria con la lectura compartida y autónoma de clásicos universales, con la apropiación de obras y autores del patrimonio universal. El contacto con otras culturas a través de una expresión artística tan importante como es la literatura contribuye también al fomento de los valores que deben estar presentes en una sociedad democrática como la libertad, la responsabilidad, la solidaridad, la paz, la igualdad, el respeto, la justicia, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica está integrado por los profesores que se detallan a continuación:

Dña. Inmaculada Concepción García González. Profesora de LCL en 2º ESO A, en 3º ESO B, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 3º de ESO.

Dña. Alba Martín del Pozo. Profesora de LCL en 3º ESO A y E y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en el CFGB 1º de Automoción y 2º de Automoción-Electricidad. Responsable de la elaboración de la programación didáctica del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II del CFGB su sustituta, Dña. Yadira Segura Acevedo.

Dña. Luisa María Sánchez Sánchez. Jefa de departamento de LCL - Cultura Clásica y coordinadora del Área lingüístico-social. Profesora de LCL en 1º de ESO A, B y C. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 1º de ESO.

Dña. Mercedes Guirao Silvente. Tutora de 1º de Bachillerato C y profesora de LCL en 1º de Bachillerato A y C y de Literatura Universal en 1º de Bachillerato A-B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de Literatura Universal del nivel de 1º de Bachillerato.

Dña. Mª Carmen Iribarren Gil. Tutora de 1º de ESO D y profesora de LCL en 1º de ESO D y en 2º de ESO B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 2º de ESO.

Don Jesús Manuel Ganga González. Tutor de 2º de Bachillerato A y profesor de LCL en 1º de Bachillerato B y en 2º de Bachillerato A, B y C; de PTEvAU en 2º de Bachillerato A-C y A-B-C y tiene además una hora lectiva para el Programa de Mediación. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de PTEvAU del nivel de 2º de Bachillerato.

Dña. Inmaculada Isorna Campuzano. Tutora de 4º de ESO B y profesora de LCL en 4º de ESO A, B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 4º de ESO.

Dña. Auxiliadora Infantes Fontán. Profesora de Latín en 4º de ESO B-C, en 1º de Bachillerato A, en 2º de Bachillerato A y de Griego en 2º de Bachillerato A. Imparte la MLCT en 1º de ESO y la Atención Educativa en 3º de ESO B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de Latín en los niveles de 4º de ESO, en 1º y 2º de Bachillerato y de Griego, en 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

CONCRECIÓN ANUAL

Literatura Universal - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en la materia, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones literarias, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas). .

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades. El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
Además, el profesor fomentará la participación del alumnado mediante la formulación de preguntas (a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, y a manera de evaluación formativa), o proponiendo actividades para ser resueltas en el aula, de forma individual por el alumno, o en pequeño, o incluso, en gran grupo.
Se propondrá a los alumnos ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionar y garantizar a nuestros alumnos el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación de enseñanza-aprendizaje), para lograr el desarrollo de la autonomía del alumno y de su capacidad de aprender por sí solo.
Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:
La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo, con especial atención a la obra de escritoras).
El análisis y comentario de textos literarios.
Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.
Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.
La lectura, recitado y audición de canciones, poemas y otros textos literarios.
La grabación oral de reseñas o de dramatizaciones de obras clásicas.
La realización de textos de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.
La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado...Especialmente significativa será, en este sentido, la relación con el cine, reflexionándose sobre las adaptaciones cinematográficas de obras estudiadas y sobre cuadros, grabados, cómics y otras representaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

plásticas que representen temas tópicos y temas literarios universales.
En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.
Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos, los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los tres trimestres, partiendo del criterio del orden cronológico, pero sin perder de vista tampoco la necesaria comparación entre textos de diferentes períodos y lugares desde el punto de vista genérico. Se empezará, en este sentido, dotando al alumno de las herramientas necesarias para realizar comentarios de textos y valoraciones críticas de las lecturas y fragmentos para que penetren en la comprensión de las manifestaciones más significativas de la literatura universal con cierta autonomía y sepan relacionarlas con preocupaciones fundamentales del ser humano y con aspectos de su propia realidad. De esta forma, la secuenciación sería la siguiente:
Primer trimestre:
Concepto de literatura. Repaso de figuras retóricas, aspectos métricos y nociones prácticas de la teoría de la literatura.
Concepto de literatura universal. Tendencias, temas y géneros. Primeras manifestaciones literarias. Instrucciones para realizar un comentario de texto.
La importancia de los clásicos grecolatinos. La épica y la lírica griegas. Lectura de un conjunto de cantos seleccionados de la Ilíada de Homero y visionado completo de la película Troya, estableciéndose comparaciones entre escenas cinematográficas y textos literarios. Audición de fragmentos líricos de Safo. El teatro y la prosa en la literatura griega. La épica y la lírica en la antigua Roma. Los mitos clásicos a través de la pintura. El teatro y la prosa en la literatura romana. Relación de la literatura grecorromana con la literatura hispánica, a través de la comparación de textos. Desarrollo y evolución de mitos y tópicos. Lectura, análisis y comentario de una selección de textos significativos de la literatura grecorromana.
El contexto en el que se desenvuelve la literatura medieval. La épica medieval y sus diferencias con la clásica. El Cantar de Roldán. El Cantar de los Nibelungos. La prosa medieval y su función didáctica. Las historias caballerescas y las colecciones de cuentos. El Decamerón de Boccaccio. La lírica y el teatro medieval. La idealización de la mujer en el Cancionero de Petrarca. La donna angelicata. [LITU1A1; LITU1A2; LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1C3; LITU1C4].
Segundo trimestre:
El Renacimiento en Italia. La expansión de la literatura renacentista por Europa.
El teatro isabelino. W. Shakespeare. El teatro clásico francés. Corneille, Racine y Molière. Análisis y comentario de una selección de textos significativos. Relación de los teatros nacionales de Inglaterra, Francia y España.
La ilustración en Francia: ensayo, novela y teatro. La literatura inglesa en el siglo XVIII. Los novelistas ingleses del XVIII a los que influyó Cervantes y la renovación de la novela.
El prerromanticismo inglés y alemán. Lectura y análisis de textos seleccionados del siglo XVIII.[LITUA1A1; LITU1A2;LITU1A3;LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3; LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].
Tercer trimestre:
El Romanticismo. Características principales. La poesía romántica. Lord Byron. El teatro y la prosa en el romanticismo. Victor Hugo, Alejandro Dumas.
Realismo y naturalismo. La gran eclosión de la novela: Flaubert, Balzac, Dickens, Tolstoi, Dostoyevski, Zola.
El pos-romanticismo: Parnasianismo y simbolismo. Los poetas malditos: Verlaine, Rimbaud, Mallarmé. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XIX.
Poesía, narrativa y teatro anterior a la II Guerra mundial. Poesía, narrativa y teatro posterior a la II Guerra Mundial. Últimas tendencias de la literatura universal. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XX. Lectura completa de La Metamorfosis de Kafka. Reseñas de lecturas contemporáneas de libre elección. [LITUA1A1; LITU1A2;LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1;LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3;LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].
Las Situaciones de aprendizaje planteadas tendrán como finalidad principal la reflexión del alumnado acerca del papel de la mujer en la historia y en la literatura y la necesidad de su reivindicación social:
Las poetas medievales y renacentistas y Entrevista a las heroínas de Shakespeare se llevarán a cabo en el 2º trimestre.
Donna angelicata/femme fatale, en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:
VV. AA, Literatura Universal Bachillerato, Editorial Algaida, Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-569-5

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

(Recomendado).
Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.
Libros de lectura recomendados:
Baudelaire, Las flores del mal (con especial atención a la parte titulada "Las flores del mal"). Cátedra, Letras Universales.
Boccaccio, G., Decamerón (con especial atención a la jornada VII). Cátedra, Letras Universales.
Dostoievski, F., El jugador. Alianza Editorial.
Goethe, J. W., Werther. Cátedra, Letras Universales.
Hanff, H., 84, Charing Cross Road. Anagrama.
Highsmith, P., El talento de Mr. Ripley. Anagrama.
Kafka, F., La metamorfosis. Espasa Libros.
Ovidio, Metamorfosis (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.
Shakespeare, W., Romeo y Julieta. Cátedra, Letras Universales.
Shelley, Mary W., Franskenstein o el moderno Prometeo, Cátedra (Letras Universales).
Sutcliff, R., Naves negras ante Troya. La historia de la Ilíada (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

respecto a la tarea objeto de evaluación.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.
i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LITU (Opt).1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
LITU (Opt).1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica: LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
LITU (Opt).1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica: LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.
LITU (Opt).1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Competencia específica: LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

LITU (Opt).1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
LITU (Opt).1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.
1. Decir el yo.
1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drag. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.
2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.
3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.
2. Dialogar con los otros.
1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.
2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.
3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell¿arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.
3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.
1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebar, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orham Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII:Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LITU (Opt).1.1																																							
LITU (Opt).1.2																																							
LITU (Opt).1.3																																							
LITU (Opt).1.4																																							
LITU (Opt).1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

CONCRECIÓN ANUAL

Literatura Universal - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en la materia, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones literarias, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas). .

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades. El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
Además, el profesor fomentará la participación del alumnado mediante la formulación de preguntas (a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, y a manera de evaluación formativa), o proponiendo actividades para ser resueltas en el aula, de forma individual por el alumno, o en pequeño, o incluso, en gran grupo.
Se propondrá a los alumnos ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionar y garantizar a nuestros alumnos el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación de enseñanza-aprendizaje), para lograr el desarrollo de la autonomía del alumno y de su capacidad de aprender por sí solo.
Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:
La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo, con especial atención a la obra de escritoras).
El análisis y comentario de textos literarios.
Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.
Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.
La lectura, recitado y audición de canciones, poemas y otros textos literarios.
La grabación oral de reseñas o de dramatizaciones de obras clásicas.
La realización de textos de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.
La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado...Especialmente significativa será, en este sentido, la relación con el cine, reflexionándose sobre las adaptaciones cinematográficas de obras estudiadas y sobre cuadros, grabados, cómics y otras representaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

plásticas que representen temas tópicos y temas literarios universales.
En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.
Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos, los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los tres trimestres, partiendo del criterio del orden cronológico, pero sin perder de vista tampoco la necesaria comparación entre textos de diferentes períodos y lugares desde el punto de vista genérico. Se empezará, en este sentido, dotando al alumno de las herramientas necesarias para realizar comentarios de textos y valoraciones críticas de las lecturas y fragmentos para que penetren en la comprensión de las manifestaciones más significativas de la literatura universal con cierta autonomía y sepan relacionarlas con preocupaciones fundamentales del ser humano y con aspectos de su propia realidad. De esta forma, la secuenciación sería la siguiente:
Primer trimestre:
Concepto de literatura. Repaso de figuras retóricas, aspectos métricos y nociones prácticas de la teoría de la literatura.
Concepto de literatura universal. Tendencias, temas y géneros. Primeras manifestaciones literarias. Instrucciones para realizar un comentario de texto.
La importancia de los clásicos grecolatinos. La épica y la lírica griegas. Lectura de un conjunto de cantos seleccionados de la Ilíada de Homero y visionado completo de la película Troya, estableciéndose comparaciones entre escenas cinematográficas y textos literarios. Audición de fragmentos líricos de Safo. El teatro y la prosa en la literatura griega. La épica y la lírica en la antigua Roma. Los mitos clásicos a través de la pintura. El teatro y la prosa en la literatura romana. Relación de la literatura grecorromana con la literatura hispánica, a través de la comparación de textos. Desarrollo y evolución de mitos y tópicos. Lectura, análisis y comentario de una selección de textos significativos de la literatura grecorromana.
El contexto en el que se desenvuelve la literatura medieval. La épica medieval y sus diferencias con la clásica. El Cantar de Roldán. El Cantar de los Nibelungos. La prosa medieval y su función didáctica. Las historias caballerescas y las colecciones de cuentos. El Decamerón de Boccaccio. La lírica y el teatro medieval. La idealización de la mujer en el Cancionero de Petrarca. La donna angelicata. [LITU1A1; LITU1A2; LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1C3; LITU1C4].
Segundo trimestre:
El Renacimiento en Italia. La expansión de la literatura renacentista por Europa.
El teatro isabelino. W. Shakespeare. El teatro clásico francés. Corneille, Racine y Molière. Análisis y comentario de una selección de textos significativos. Relación de los teatros nacionales de Inglaterra, Francia y España.
La ilustración en Francia: ensayo, novela y teatro. La literatura inglesa en el siglo XVIII. Los novelistas ingleses del XVIII a los que influyó Cervantes y la renovación de la novela.
El prerromanticismo inglés y alemán. Lectura y análisis de textos seleccionados del siglo XVIII.[LITUA1A1; LITU1A2;LITU1A3;LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3; LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].
Tercer trimestre:
El Romanticismo. Características principales. La poesía romántica. Lord Byron. El teatro y la prosa en el romanticismo. Victor Hugo, Alejandro Dumas.
Realismo y naturalismo. La gran eclosión de la novela: Flaubert, Balzac, Dickens, Tolstoi, Dostoyevski, Zola.
El pos-romanticismo: Parnasianismo y simbolismo. Los poetas malditos: Verlaine, Rimbaud, Mallarmé. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XIX.
Poesía, narrativa y teatro anterior a la II Guerra mundial. Poesía, narrativa y teatro posterior a la II Guerra Mundial. Últimas tendencias de la literatura universal. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XX. Lectura completa de La Metamorfosis de Kafka. Reseñas de lecturas contemporáneas de libre elección. [LITUA1A1; LITU1A2;LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1;LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3;LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].
Las Situaciones de aprendizaje planteadas tendrán como finalidad principal la reflexión del alumnado acerca del papel de la mujer en la historia y en la literatura y la necesidad de su reivindicación social:
Las poetas medievales y renacentistas y Entrevista a las heroínas de Shakespeare se llevarán a cabo en el 2º trimestre.
Donna angelicata/femme fatale, en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:
VV. AA, Literatura Universal Bachillerato, Editorial Algaida, Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-569-5 (Recomendado).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.
Libros de lectura recomendados:
Baudelaire, Las flores del mal (con especial atención a la parte titulada "Las flores del mal"). Cátedra, Letras Universales.
Boccaccio, G., Decamerón (con especial atención a la jornada VII). Cátedra, Letras Universales.
Dostoievski, F., El jugador. Alianza Editorial.
Goethe, J. W., Werther. Cátedra, Letras Universales.
Hanff, H., 84, Charing Cross Road. Anagrama.
Highsmith, P., El talento de Mr. Ripley. Anagrama.
Kafka, F., La metamorfosis. Espasa Libros.
Ovidio, Metamorfosis (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.
Shakespeare, W., Romeo y Julieta. Cátedra, Letras Universales.
Shelley, Mary W., Franskenstein o el moderno Prometeo, Cátedra (Letras Universales).
Sutcliff, R., Naves negras ante Troya. La historia de la Ilíada (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.
i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
Criterios de evaluación:
LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
Criterios de evaluación:
LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
Criterios de evaluación:
LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.
LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.
1. Decir el yo.
1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drag. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.
2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.
3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.
2. Dialogar con los otros.
1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.
2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.
3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell¿arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.
3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.
1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebar, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orham Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII:Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LITU.1.1																																							
LITU.1.2																																							
LITU.1.3																																							
LITU.1.4																																							
LITU.1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

CONCRECIÓN ANUAL

Literatura Universal - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestras materias.

Desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica creemos que para que esta evaluación sea lo más efectiva posible, redundando en la información que necesitamos saber de nuestros alumnos y alumnas a principios del curso escolar, se han de evitar planteamientos intuitivos y nada planificados. Es más, entendemos que es una fase de la evaluación muy importante porque, gracias a la información que nos proporciona, podemos tomar las mejores y más acertadas decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje corroborando su adecuación a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Para la evaluación inicial en 1º de Bachillerato es necesario acudir en primer lugar a documentos del propio alumno/a como el informe individualizado del curso pasado, el expediente electrónico o el consejo orientador; también es muy interesante la información directa obtenida de tutores y profesores que les impartieron docencia el curso anterior.

En segundo lugar, resulta igualmente importante e interesante obtener información del perfil socio-afectivo del alumno y de la alumna así como de su entorno familiar. Para ello se les pide la elaboración de una presentación sobre ellos mismos, que expondrán en clase oralmente y que nos permite evaluar también competencias específicas concretas además de detectar intereses, gustos, preferencias, estados de ánimo, nivel de autoestima, etc. y la cumplimentación de un cuestionario acerca de su entorno familiar.

En tercer lugar, y centrándonos en la trayectoria escolar del alumno y alumna en la materia, proponemos, además de la observación diaria y directa, otras herramientas que nos van a proporcionar la información necesaria para empezar a trabajar, tales como el trabajo con textos sobre los que planteamos diversas cuestiones literarias, actividades donde se trabaja la oralidad (coloquios, pequeños debates, etc.), lectura comprensiva de pequeños fragmentos, etc. actividades todas que nos permiten evaluar los saberes, las destrezas, en suma, el nivel de desarrollo de las competencias específicas.

Nuestra propuesta es abierta dejando libertad al profesor para que en función de la información que le va proporcionando el día a día en el aula, pueda aplicar aquellas herramientas tendentes a proporcionarle las claves curriculares de cada alumno y alumna, su nivel académico en cada competencia a trabajar o en la disciplina en concreto que imparta.

Una vez recopilada esta información, se analiza, se hace un diagnóstico de la situación y se valoran las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación didáctica al diagnóstico realizado y adoptando las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los temas transversales están inmersos en el currículo de las materias de nuestro departamento o formulados como principios pedagógicos.

Dichos temas impregnan nuestra actividad docente y están presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en la sociedad.

En la etapa de Bachillerato, entre estos principios pedagógicos, encontramos:

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (prácticas de expresión escrita y oral).

La integración y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Todo lo relacionado con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: superpoblación, agotamiento de los recursos naturales, contaminación, calentamiento global, etc.

La resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

El patrimonio cultural y natural de Andalucía (historia, paisaje, folclore, hablas). .

El IES Virgen de Consolación viene desarrollando una serie de planes y programas, que están directamente vinculados con los principios pedagógicos y los temas transversales nombrados anteriormente. Cabe citar el Proyecto de Mediación Escolar, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prevención de la violencia de género, Plan de igualdad de Género en Educación, Plan Director, Transformación Digital, Bibliotecas escolares, entre otros.

Nuestro departamento no solo colabora activamente (muchos de sus miembros forman parte de la coordinación de estos planes y programas y/o de grupos de trabajo) sino que trabaja sus principios de diferente manera:

Con la selección continua de textos y de actividades relacionadas con ellos (cuestionarios, preguntas iniciales para que afloren las ideas previas, debates, exposiciones orales) antes, durante y después del texto seleccionado según el tema a tratar (medioambiente, inteligencia emocional, etc.) lo que contribuye a conseguir el objetivo último que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

se pretende: el desarrollo integral de la persona.
Con la participación en certámenes literarios sobre la violencia de género como I Concurso de Relato Corto Utrera con la Igualdad de Género Almudena Grandes.
Promoviendo, en colaboración con la Biblioteca del Centro, nuestros propios concursos literarios como el relacionado con la Paz.
Representando, para toda la comunidad educativa, obras de teatro de autoras y autores preferentemente andaluces cuya puesta en escena corre a cargo de los alumnos y alumnas del centro y/o con la creación, por parte de ellos mismos, de los textos a representar donde se acude a la temática anteriormente señalada.
Asistiendo a charlas y conferencias en el centro y fuera de él y creando debates y coloquios sobre temas de actualidad social.
Promoviendo el diálogo como forma de acabar con el conflicto a través del Proyecto de Mediación Escolar, etc.
Así, desde nuestra materia, contribuimos:
A valorar la lengua como producto y proceso sociocultural y como vehículo de transmisión y creación cultural.
A utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.
También, a usar la lengua para la valoración crítica de los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc., valoración crítica de los prejuicios sexistas y la recuperación e integración del patrimonio literario de las mujeres.
Respecto a los contenidos de Cultura Andaluza presentes en todas nuestras unidades responden a una apuesta ambiciosa surgida desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. El objetivo de la misma es Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en el contexto español y europeo. Así la cultura andaluza constituye un elemento configurador del currículo. Por ello, los objetivos y contenidos de enseñanza partirán de las peculiaridades, características y tradiciones del pueblo andaluz, servirán a la explicación y comprensión de su realidad social y cultural, y reflejarán la contribución de Andalucía a la construcción de España y Europa y al progreso de la Humanidad.
Añadir, por último, que el departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica trabaja interdisciplinariamente con otros departamentos didácticos y colabora activamente en las celebraciones por el día de la Paz, por el día de Andalucía, el de la Mujer, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se procurará que los alumnos reconozcan el sentido y la funcionalidad de lo que se aprende, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades. El docente intervendrá en clase para ofrecer información actualizada sobre los distintos saberes a desarrollar durante el curso, orientar el trabajo de los alumnos y sintetizar las conclusiones a las que se debe llegar en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.
Además, el profesor fomentará la participación del alumnado mediante la formulación de preguntas (a lo largo de todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, y a manera de evaluación formativa), o proponiendo actividades para ser resueltas en el aula, de forma individual por el alumno, o en pequeño, o incluso, en gran grupo.
Se propondrá a los alumnos ejercicios en cantidad suficiente, y con el máximo nivel de funcionalidad, utilidad y aprovechamiento, de forma que podamos proporcionar y garantizar a nuestros alumnos el logro de las competencias. En este sentido, serán muy importantes las técnicas didácticas de indagación (que permiten una exploración activa de la solución de problemas por parte del alumno con mediación del profesor, el cual determinará el tipo y grado de intervención necesaria en cada situación de enseñanza-aprendizaje), para lograr el desarrollo de la autonomía del alumno y de su capacidad de aprender por sí solo.
Estas estrategias de indagación se materializarán en técnicas como:
La investigación bibliográfica y en fuentes de soporte digital (para realización de trabajos orales o escritos de carácter expositivo, con especial atención a la obra de escritoras).
El análisis y comentario de textos literarios.
Las presentaciones en grupo donde utilicen las TIC y donde los alumnos tengan que coordinarse y organizarse de forma autónoma.
Los debates orales en clase donde deban argumentar su opinión.
La lectura, recitado y audición de canciones, poemas y otros textos literarios.
La grabación oral de reseñas o de dramatizaciones de obras clásicas.
La realización de textos de creación literaria por parte del alumnado, donde se imiten o transformen modelos.
La relación de las producciones literarias con otras manifestaciones artísticas del período estudiado...Especialmente significativa será, en este sentido, la relación con el cine, reflexionándose sobre las adaptaciones cinematográficas de obras estudiadas y sobre cuadros, grabados, cómics y otras representaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

plásticas que representen temas tópicos y temas literarios universales.
En definitiva, las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas tendrán la importante función de favorecer un aprendizaje constructivo, del cual el alumno será el principal artífice.
Teniendo en cuenta las características del grupo de alumnos, los saberes básicos se han concretado y secuenciado en cada uno de los tres trimestres, partiendo del criterio del orden cronológico, pero sin perder de vista tampoco la necesaria comparación entre textos de diferentes períodos y lugares desde el punto de vista genérico. Se empezará, en este sentido, dotando al alumno de las herramientas necesarias para realizar comentarios de textos y valoraciones críticas de las lecturas y fragmentos para que penetren en la comprensión de las manifestaciones más significativas de la literatura universal con cierta autonomía y sepan relacionarlas con preocupaciones fundamentales del ser humano y con aspectos de su propia realidad. De esta forma, la secuenciación sería la siguiente:
Primer trimestre:
Concepto de literatura. Repaso de figuras retóricas, aspectos métricos y nociones prácticas de la teoría de la literatura.
Concepto de literatura universal. Tendencias, temas y géneros. Primeras manifestaciones literarias. Instrucciones para realizar un comentario de texto.
La importancia de los clásicos grecolatinos. La épica y la lírica griegas. Lectura de un conjunto de cantos seleccionados de la Ilíada de Homero y visionado completo de la película Troya, estableciéndose comparaciones entre escenas cinematográficas y textos literarios. Audición de fragmentos líricos de Safo. El teatro y la prosa en la literatura griega. La épica y la lírica en la antigua Roma. Los mitos clásicos a través de la pintura. El teatro y la prosa en la literatura romana. Relación de la literatura grecorromana con la literatura hispánica, a través de la comparación de textos. Desarrollo y evolución de mitos y tópicos. Lectura, análisis y comentario de una selección de textos significativos de la literatura grecorromana.
El contexto en el que se desenvuelve la literatura medieval. La épica medieval y sus diferencias con la clásica. El Cantar de Roldán. El Cantar de los Nibelungos. La prosa medieval y su función didáctica. Las historias caballerescas y las colecciones de cuentos. El Decamerón de Boccaccio. La lírica y el teatro medieval. La idealización de la mujer en el Cancionero de Petrarca. La donna angelicata. [LITU1A1; LITU1A2; LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1C3; LITU1C4].
Segundo trimestre:
El Renacimiento en Italia. La expansión de la literatura renacentista por Europa.
El teatro isabelino. W. Shakespeare. El teatro clásico francés. Corneille, Racine y Molière. Análisis y comentario de una selección de textos significativos. Relación de los teatros nacionales de Inglaterra, Francia y España.
La ilustración en Francia: ensayo, novela y teatro. La literatura inglesa en el siglo XVIII. Los novelistas ingleses del XVIII a los que influyó Cervantes y la renovación de la novela.
El prerromanticismo inglés y alemán. Lectura y análisis de textos seleccionados del siglo XVIII.[LITUA1A1; LITU1A2;LITU1A3;LITU1A4; LITU1B1; LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3; LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].
Tercer trimestre:
El Romanticismo. Características principales. La poesía romántica. Lord Byron. El teatro y la prosa en el romanticismo. Victor Hugo, Alejandro Dumas.
Realismo y naturalismo. La gran eclosión de la novela: Flaubert, Balzac, Dickens, Tolstoi, Dostoyevski, Zola.
El pos-romanticismo: Parnasianismo y simbolismo. Los poetas malditos: Verlaine, Rimbaud, Mallarmé. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XIX.
Poesía, narrativa y teatro anterior a la II Guerra mundial. Poesía, narrativa y teatro posterior a la II Guerra Mundial. Últimas tendencias de la literatura universal. Lectura y comentario de textos seleccionados del siglo XX. Lectura completa de La Metamorfosis de Kafka. Reseñas de lecturas contemporáneas de libre elección. [LITUA1A1; LITU1A2;LITU1A3; LITU1A4; LITU1B1;LITU1B2; LITU1B3; LITU1B4; LITU1B5; LITU1B6; LITU1B7; LITU1B8; LITU1C1; LITU1C2; LITU1C3;LITU1C4; LITU1C5; LITU1C6; LITU1C7].
Las Situaciones de aprendizaje planteadas tendrán como finalidad principal la reflexión del alumnado acerca del papel de la mujer en la historia y en la literatura y la necesidad de su reivindicación social:
Las poetas medievales y renacentistas y Entrevista a las heroínas de Shakespeare se llevarán a cabo en el 2º trimestre.
Donna angelicata/femme fatale, en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:
VV. AA, Literatura Universal Bachillerato, Editorial Algaida, Grupo Anaya. ISBN: 978-84-9189-569-5 (Recomendado).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Materiales y recursos didácticos:
Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamenco Educa, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.
Además se usarán otros materiales y recursos didácticos que integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación: Power Point, Kahoots, vídeos, cámara de fotos, grabadoras, Canva, etc.
En todos los cursos se usará la plataforma Google Classroom para la comunicación del alumnado con el profesorado, colgar materiales, entregar trabajos, etc.
Entre los más tradicionales, utilizaremos fotocopias variadas de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.
Libros de lectura recomendados:
Baudelaire, Las flores del mal (con especial atención a la parte titulada "Las flores del mal"). Cátedra, Letras Universales.
Boccaccio, G., Decamerón (con especial atención a la jornada VII). Cátedra, Letras Universales.
Dostoievski, F., El jugador. Alianza Editorial.
Goethe, J. W., Werther. Cátedra, Letras Universales.
Hanff, H., 84, Charing Cross Road. Anagrama.
Highsmith, P., El talento de Mr. Ripley. Anagrama.
Kafka, F., La metamorfosis. Espasa Libros.
Ovidio, Metamorfosis (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.
Shakespeare, W., Romeo y Julieta. Cátedra, Letras Universales.
Shelley, Mary W., Franskenstein o el moderno Prometeo, Cátedra (Letras Universales).
Sutcliff, R., Naves negras ante Troya. La historia de la Ilíada (clásicos adaptados), ed. Vicens Vives.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Presentaciones.
Formularios.
Exposiciones orales.
Portfolios.
Análisis de producciones propias (redacciones, comentarios de texto).
Trabajos.
Realización de tareas y actividades y grado de implicación en las mismas.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. Se podrán hacer pruebas de recuperación de las materias por trimestre y también en junio.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
En 1º de Bachillerato queda establecida, además, una evaluación extraordinaria a principios de septiembre, a través de una prueba escrita, cuya fecha, lugar de realización y duración determina el centro. El alumno que no haya obtenido calificación positiva en la evaluación ordinaria tendrá, así, la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación no superados. En algún caso, además de la realización de la prueba escrita, se le podrá pedir alguna actividad adicional que deba presentar el alumno el mismo día de la prueba. Para la calificación final se tendrá en cuenta no solo el resultado de esta prueba y los criterios evaluados a través de ella, sino su progreso a lo largo de todo el curso, obteniéndose la calificación de la media aritmética de los diferentes criterios evaluados a lo largo del curso.
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Participación en las Jornadas de teatro intercentros (Utrera). Se podrá también participar en algún otro certamen dentro de la provincia de Sevilla si se realiza alguna dramatización por parte de nuestro alumnado.
h) Rutas teatralizadas, durante el segundo y tercer trimestres del curso, por Sevilla.
i) Excursión o convivencia de final de curso/trimestre. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura podrá llevar a desayunar al final del trimestre a sus grupos o bien se podrá proponer un viaje de mediodía-convivencia al final de curso en junio.
j) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU (Opt).1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LITU (Opt).1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LITU (Opt).1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
LITU (Opt).1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica: LITU (Opt).1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
LITU (Opt).1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica: LITU (Opt).1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
Criterios de evaluación:
LITU (Opt).1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.
LITU (Opt).1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.

Competencia específica: LITU (Opt).1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

LITU (Opt).1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
LITU (Opt).1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.
1. Decir el yo.
1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drag. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.
2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.
3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.
2. Dialogar con los otros.
1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.
2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.
3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell¿arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.
3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.
1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebar, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orham Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.
3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.
4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII:Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.
6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.
1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 19:28:59

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LITU (Opt).1.1																																							
LITU (Opt).1.2																																							
LITU (Opt).1.3																																							
LITU (Opt).1.4																																							
LITU (Opt).1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:
Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.
La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.
El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en los Ciclos de Grado Básico de 1º y 2º.
Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
Griego, en 2º de Bachillerato.
La materia de Atención Educativa, en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y
La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
En Bachillerato, la educación humanista que proporciona una disciplina como Latín, sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica está integrado por los profesores que se detallan a continuación:

Dña. Inmaculada Concepción García González. Profesora de LCL en 2º ESO A, en 3º ESO B, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 3º de ESO.

Dña. Alba Martín del Pozo. Profesora de LCL en 3º ESO A y E y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en el CFGB 1º de Automoción y 2º de Automoción-Electricidad. Responsable de la elaboración de la programación didáctica del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II del CFGB su sustituta, Dña. Yadira Segura Acevedo.

Dña. Luisa María Sánchez Sánchez. Jefa de departamento de LCL - Cultura Clásica y coordinadora del Área lingüístico-social. Profesora de LCL en 1º de ESO A, B y C. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 1º de ESO.

Dña. Mercedes Guirao Silvente. Tutora de 1º de Bachillerato C y profesora de LCL en 1º de Bachillerato A y C y de Literatura Universal en 1º de Bachillerato A-B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de Literatura Universal del nivel de 1º de Bachillerato.

Dña. Mª Carmen Iribarren Gil. Tutora de 1º de ESO D y profesora de LCL en 1º de ESO D y en 2º de ESO B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 2º de ESO.

Don Jesús Manuel Ganga González. Tutor de 2º de Bachillerato A y profesor de LCL en 1º de Bachillerato B y en 2º de Bachillerato A, B y C; de PTEvAU en 2º de Bachillerato A-C y A-B-C y tiene además una hora lectiva para el Programa de Mediación. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de PTEvAU del nivel de 2º de Bachillerato.

Dña. Inmaculada Isorna Campuzano. Tutora de 4º de ESO B y profesora de LCL en 4º de ESO A, B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 4º de ESO.

Dña. Auxiliadora Infantes Fontán. Profesora de Latín en 4º de ESO B-C, en 1º de Bachillerato A, en 2º de Bachillerato A y de Griego en 2º de Bachillerato A. Imparte la MLCT en 1º de ESO y la Atención Educativa en 3º de ESO B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de Latín en los niveles de 4º de ESO, en 1º y 2º de Bachillerato y de Griego, en 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

2. Principios Pedagógicos:

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

4. Materiales y recursos:

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

6. Actividades complementarias y extraescolares:

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT (Opt).1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT (Opt).1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT (Opt).1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT (Opt).1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT (Opt).1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT (Opt).1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
LAT (Opt).1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
LAT (Opt).1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
LAT (Opt).1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
LAT (Opt).1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: LAT (Opt).1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
LAT (Opt).1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
LAT (Opt).1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
LAT (Opt).1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: LAT (Opt).1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
LAT (Opt).1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
LAT (Opt).1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
LAT (Opt).1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica: LAT (Opt).1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
LAT (Opt).1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
LAT (Opt).1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT (Opt).1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
LAT (Opt).1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
LAT (Opt).1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT (Opt).1.1																																							
LAT (Opt).1.2																																							
LAT (Opt).1.3																																							
LAT (Opt).1.4																																							
LAT (Opt).1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. **Evaluación inicial:**

2. **Principios Pedagógicos:**

3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

4. **Materiales y recursos:**

5. **Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

6. **Actividades complementarias y extraescolares:**

7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. **Situaciones de aprendizaje:**

9. **Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT (Opt).1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT (Opt).1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT (Opt).1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT (Opt).1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT (Opt).1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT (Opt).1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
LAT (Opt).1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
LAT (Opt).1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
LAT (Opt).1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
LAT (Opt).1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: LAT (Opt).1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
LAT (Opt).1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
LAT (Opt).1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
LAT (Opt).1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: LAT (Opt).1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
LAT (Opt).1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
LAT (Opt).1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
LAT (Opt).1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica: LAT (Opt).1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
LAT (Opt).1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
LAT (Opt).1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT (Opt).1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
LAT (Opt).1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
LAT (Opt).1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT (Opt).1.1																																							
LAT (Opt).1.2																																							
LAT (Opt).1.3																																							
LAT (Opt).1.4																																							
LAT (Opt).1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Es imprescindible partir del conocimiento del alumnado para lograr los objetivos de aprendizaje. Para ello la evaluación inicial es muy útil. En el caso de Latín de 1.º de Bachillerato, durante el primer mes de clase, el profesor evaluará mediante la observación en el aula los conocimientos de los alumnos sobre cuestiones lingüísticas y culturales. Se tendrá muy en cuenta qué alumnos han cursado latín en 4.º de ESO, si han sido alumnos del instituto o provienen de otros centros, y cuáles cursan la materia por primera vez. De la información obtenida mediante cuestionarios orales se determinará cómo afrontar la asignatura en los momentos iniciales, para conseguir un equilibrio que permita la adaptación de los alumnos nuevos sin perjudicar a los alumnos que ya cursaron latín en 4.º de ESO. En cualquier caso, se comienza la materia desde el nivel cero, lo que quiere decir que no es necesario haber cursado antes el latín de cuarto curso de ESO.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa de Bachillerato se encuentran en el artículo 6 del Decreto 103/2023.
Las líneas generales de actuación pedagógica se resumen en los puntos siguientes:
Disciplina: la disciplina o convivencia es la base del funcionamiento del instituto. Sin un clima adecuado de trabajo en el que la enseñanza pueda desarrollarse con normalidad fracasaremos en el primer objetivo de cualquier institución educativa.
Internacionalización: se trata de educar a ciudadanos del mundo y dotarles de autonomía, capacidad de integración, aptitudes comunicativas y de negociación, complementando así los resultados académicos.
Libertad de expresión: garantizar a todos los miembros de la comunidad educativa la más amplia libertad para hablar, escribir, escuchar, cuestionar y aprender.
Defensa del conocimiento: en Lengua, Literatura, Educación Física, Música, Idiomas, Historia, etc., ofrecemos las líneas maestras para que se conviertan en ciudadanos cultos, libres, informados y responsables.
Pluralismo metodológico: basar las decisiones de su práctica diaria dentro del aula en las mejores pruebas disponibles en lugar de hacerlo en base a opiniones, intuiciones o experiencias aisladas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se utilizará una metodología dinámica que pretende el seguimiento activo del alumnado tanto en el desarrollo de los contenidos programados como en la realización y corrección de cuantas actividades se pongan en marcha.
La programación general del aula girará alrededor de los siguientes ejes:
Explicación de los saberes básicos por parte del profesorado.
Realización de actividades bajo la supervisión docente.
Corrección de actividades y aclaración de dudas.
El orden de realización de estos puntos puede cambiar de acuerdo con el ritmo diario y las necesidades de profundizar en determinados aspectos del aprendizaje.
En esta materia los saberes básicos se han organizado en 5 bloques:
1º) La interpretación del texto. Se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para leer de forma comprensiva fragmentos y textos de diversa índole, y comprende a su vez dos bloques secundarios: Unidades lingüísticas de la lengua latina y La interpretación del texto: técnicas, procesos y herramientas.
2º) Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje de la lengua latina. Pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que use de manera más precisa los términos conforme a las diferentes situaciones comunicativas.
3º) Educación literaria. Integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.
4º) La antigua Roma. Comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.
5º) Legado y patrimonio. Recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.
Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados.
1ª evaluación:
A) La interpretación del texto: La Lengua latina y técnicas de interpretación.
Historia y evolución de la lengua latina.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

El abecedario latino y su pronunciación. La cantidad. La acentuación.
La oración gramatical: los constituyentes, los tipos de oración, las relaciones sintácticas.
El concepto de lengua flexiva: Los casos. Las declinaciones. El enunciado.
Nominativo, vocativo, genitivo y acusativo de 1ª y 2ª declinaciones.
La conjugación: Los temas del verbo latino y las cinco conjugaciones.
El género y el número. El neutro.
El adjetivo de 1ª y 2ª declinaciones. Concordancia del adjetivo.
El presente de indicativo y de infinitivo en voz activa: las 4 conjugaciones regulares y el verbo sum.
El caso ablativo. Las preposiciones de acusativo y de ablativo más frecuentes.
Primera y segunda declinaciones completas.
Preguntas: oraciones interrogativas directas.
La 3ª declinación. Planteamiento general: sustantivos y adjetivos. Terminaciones en singular y plural de los temas en consonante y en -i-.
Presente de indicativo y de infinitivo del verbo possum y del verbo eo y sus compuestos.
El presente de imperativo.
B) Plurilingüismo: El léxico latino y su evolución.
Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.
Latinismos, cultismos y palabras patrimoniales.
Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances: nociones básicas (I).
Formación de palabras: composición y derivación.
C) La Antigua Roma y su legado.
La situación geográfica de Roma.
Presentación del personaje protagonista de los ejercicios: el poeta Horacio.
Algunos aspectos de la organización familiar y social.
Vestigios de Roma en Extremadura, sobre todo en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.
La organización de una ciudad de provincia: el modelo de Mérida.
El calendario romano.
La educación en Roma.
2ª evaluación:
A) La interpretación del texto: La Lengua latina y técnicas de interpretación.
Los adverbios.
Las palabras neutras: sustantivos y adjetivos de 2ª y 3ª declinaciones.
Usos del dativo.
La subordinación: planteamiento básico en la lengua española y en la latina.
La subordinación adjetiva. El pronombre relativo.
Pronombres demostrativos y anafórico.
Pronombres personales y posesivos.
Verbos volo, nolo y malo: tiempos estudiados.
El pretérito imperfecto de indicativo.
El pretérito perfecto de indicativo.
B) Plurilingüismo: El léxico latino y su evolución.
Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.
Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances: nociones básicas (II).
C) Antigua Roma y su legado. Educación literaria.
Homero y Virgilio: la Ilíada, la Odisea y la Eneida. Las leyendas relacionadas con la guerra de Troya.
De Eneas a Rómulo: los orígenes míticos de Roma.
Los dioses del Olimpo.
3ª evaluación:
A) La interpretación del texto: La Lengua latina y técnicas de interpretación.
Los numerales.
Algunas expresiones frecuentes de tiempo y de lugar. El caso locativo.
El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.
La 4ª y la 5ª declinaciones.
Usos del caso ablativo.
El verbo fero y sus compuestos.
Los grados de significación del adjetivo y del adverbio.
El participio de presente. La oración de participio.
El participio de perfecto.
La voz pasiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

El infinitivo activo y pasivo. La oración de infinitivo.
Futuro imperfecto y perfecto.
B) Plurilingüismo: El léxico latino y su evolución.
Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.
Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances: nociones básicas (III).
Formación de palabras. Recopilación de prefijos y sufijos latinos de más influencia en la lengua española.
C) Antigua Roma y su legado. Educación literaria.
Los espectáculos.
El teatro en Grecia y en Roma. Tragedia y comedia.
Los saberes básicos mínimos exigibles para superar la asignatura son los siguientes:
A) La lengua:
El abecedario latino y su pronunciación.
La oración gramatical: los constituyentes, los tipos de oración, las relaciones sintácticas.
El concepto de lengua flexiva: Los casos. Las declinaciones. El enunciado.
Las 5 declinaciones.
El género y el número. El neutro.
Los tres tipos de adjetivos: bonus-a-um; omnis-e y audax audacis.
Las preposiciones de acusativo y de ablativo más frecuentes.
La conjugación: Los temas del verbo latino y las cinco conjugaciones.
El presente de indicativo y el infinitivo en voz activa: las 4 conjugaciones regulares y el verbo sum.
Presente de indicativo y el infinitivo del verbo possum y del verbo eo y sus compuestos.
El presente de imperativo.
Verbos volo, nolo y malo: tiempos estudiados.
El pretérito imperfecto de indicativo.
El pretérito perfecto de indicativo.
El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.
El verbo fero y sus compuestos.
Los adverbios.
La subordinación: planteamiento básico en la lengua española y en la latina.
La subordinación adjetiva. El pronombre relativo.
Pronombres demostrativos y anafórico.
Pronombres personales y posesivos.
Los grados de significación del adjetivo y del adverbio.
El participio de presente. La oración de participio.
B) El léxico latino y su evolución:
Vocabulario latino relacionado con los temas estudiados y con los textos traducidos.
Latinismos, cultismos y palabras patrimoniales.
Evolución fonética del latín al castellano y a otras lenguas romances.
C) Roma y su legado:
La educación en Roma.
Homero y Virgilio: la Ilíada, la Odisea y la Eneida. Las leyendas relacionadas con la guerra de Troya.
De Eneas a Rómulo: los orígenes míticos de Roma.
Los dioses del Olimpo.
La Hispania romana.
La organización de una ciudad de provincia
Actividades para potenciar la lectura:
Para el conocimiento del legado de Roma se utilizarán textos de autores clásicos y modernos como fuente de información principal. El trabajo sobre estos textos (lectura, resumen, comentario, redacción, etc.) colaborará en la tarea de enseñar a los alumnos a comprender un mensaje escrito u oral y a expresarse correctamente en su propia lengua.
En cuanto a las situaciones de aprendizaje, se trabajarán, al menos, estas dos:
Tabernarii romani sumus, que se llevará a cabo durante el 2º trimestre.
Timeo Danaos et dona ferentis, en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Para ello se hará uso de la pizarra digital, recursos en la web, Classroom y material audiovisual diverso.
Libro de texto:
Laura Lamata, Cuaderno de Latín de 1º de Bachillerato (se puede bajar de Internet).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

Otros materiales:
Apuntes y trabajo, que debe ir elaborando el alumno. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.
Materiales y ejercicios elaborados por el profesor sobre determinados aspectos que no sean tratados o no lo sean convenientemente en el libro de texto.
Libros de lectura, que se indicarán al principio de cada trimestre y que reforzarán los conocimientos culturales.
Películas y documentales sobre asuntos relacionados con el Mundo Clásico.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestra materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de Latín.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Cuestionarios.
Kahoot.
Exposiciones orales.
Trabajos.
Realización de tareas y actividades en clase y grado de implicación en las mismas.
Observación diaria.
Los agentes de la evaluación serán, en primer lugar, el docente, que evaluará tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, pero también el alumnado, a través de los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como a través de la autoevaluación propia lo que le permitirá juzgar sus logros respecto a la tarea objeto de evaluación.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2 ª evaluación se dará por aprobada la 1ª, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
El alumnado que no supere la materia durante el curso se podrá presentar a la prueba extraordinaria de septiembre, que se evaluará mediante una prueba escrita y la entrega de unas actividades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente se realizarán Programas de profundización para aquellos alumnos que lo necesiten durante el curso proporcionándole material adecuado como cuadernillos, ejercicios, infografías, mapas conceptuales...
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No hay prevista ninguna.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
LAT.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
LAT.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
LAT.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
LAT.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
LAT.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
LAT.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
LAT.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
LAT.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
LAT.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
LAT.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

inspiración.

Competencia específica: LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
LAT.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.
E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.1.1																																							
LAT.1.2																																							
LAT.1.3																																							
LAT.1.4																																							
LAT.1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. **Evaluación inicial:**

2. **Principios Pedagógicos:**

3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

4. **Materiales y recursos:**

5. **Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

6. **Actividades complementarias y extraescolares:**

7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

7.1. **Medidas generales:**

7.2. **Medidas específicas:**

8. **Situaciones de aprendizaje:**

9. **Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
LAT.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
LAT.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
LAT.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
LAT.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: LAT.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
LAT.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
LAT.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
LAT.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: LAT.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
LAT.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
LAT.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
LAT.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

inspiración.

Competencia específica: LAT.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
LAT.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
LAT.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
LAT.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
LAT.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.1.1																																							
LAT.1.2																																							
LAT.1.3																																							
LAT.1.4																																							
LAT.1.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Es imprescindible partir del conocimiento de los alumnos para lograr los objetivos de aprendizaje.
Para ello la evaluación inicial es muy útil. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado, el profesor de la materia realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas que correspondan. Para ello se utilizará la observación diaria, la realización de ejercicios en clase y exposiciones orales sobre cuestiones lingüísticas y culturales.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa de Bachillerato se encuentran en el artículo 6 del Decretos 103/2023.
Las líneas generales de actuación pedagógica se resumen en los puntos siguientes:
Disciplina: la disciplina o convivencia es la base del funcionamiento del instituto. Sin un clima adecuado de trabajo en el que la enseñanza pueda desarrollarse con normalidad fracasaremos en el primer objetivo de cualquier institución educativa.
Internacionalización: se trata de educar a ciudadanos del mundo y dotarles de autonomía, capacidad de integración, aptitudes comunicativas y de negociación, complementando así los resultados académicos.
Libertad de expresión: garantizar a todos los miembros de la comunidad educativa la más amplia libertad para hablar, escribir, escuchar, cuestionar y aprender.
Defensa del conocimiento: en Lengua, Literatura, Educación Física, Música, Idiomas, Historia, etc. ofrecer las líneas maestras para que se conviertan en ciudadanos cultos, libres, informados y responsables.
Pluralismo metodológico: basar las decisiones de su práctica diaria dentro del aula en las mejores pruebas disponibles en lugar de hacerlo en base a opiniones, intuiciones o experiencias aisladas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se utilizará una metodología dinámica que pretende el seguimiento activo del alumnado tanto en el desarrollo de los contenidos programados como en la realización y corrección de cuantas actividades se pongan en marcha.
La programación general del aula girará alrededor de los siguientes ejes:
Explicación de los saberes básicos por parte del profesorado.
Realización de actividades bajo la supervisión docente.
Corrección de actividades y aclaración de dudas.
El orden de realización de estos puntos puede cambiar de acuerdo con el ritmo diario y las necesidades de profundizar en determinados aspectos del aprendizaje.
En esta materia los saberes básicos se han organizado en 6 bloques:
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.
Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2. Morfología.
Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos.
Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
La conjugación perifrástica.
Bloque 3. Sintaxis.
Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
La oración compuesta.
Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4. Literatura romana.
Los géneros literarios.
La épica.
La historiografía.
La lírica.
La oratoria.
La comedia latina.
La fábula.
Bloque 5. Textos.
Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6. Léxico.
Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
Etimología y origen de las palabras de la propia lengua
La secuenciación y temporalización de los mismos por trimestres es la siguiente:
Primera evaluación:
Repaso a toda la morfología y sintaxis aprendidas el curso pasado (declinaciones, adjetivos- tipos, comparativos y superlativos-, pronombres, verbo sum y compuestos, verbos: conjugaciones, todos los tiempos de indicativo y subjuntivo, voz activa y pasiva, verbos irregulares, formas no personales-participio e infinitivo-, verbos deponentes).
Repaso de toda la sintaxis del curso pasado: oraciones simples copulativas, transitivas, intransitivas, pasivas; coordinadas (tipos).
A través del repaso de la sintaxis, se repasarán los valores de los casos dados el curso pasado, profundizando al añadir valores que no se explicaron, especialmente los más frecuentes y que son de uso en los textos de este curso (doble acusativo, doble dativo, genitivo partitivo, valores del acusativo, circunstancial -de extensión en el espacio y en el tiempo-, tipos de CC, etc.).
Explicación y práctica detallada de sintaxis más complejas en oraciones: Subordinadas de relativo: todos sus valores y tipos, modos del verbo, etc.; uso del participio en las oraciones: participio concertado y ablativo absoluto (sus tipos); oraciones de Infinitivo: todos sus tipos, valores, traducciones; Valores de las conjunciones más habituales: cum, ut, ne, quod; las subordinadas en latín, sus conjunciones y modos del verbo.
Comenzar con el análisis morfosintáctico y traducción de textos de La Guerra Civil de César.
Etimología: se repasarán conceptos fundamentales (patrimonial, cultismo etimológico y doblete), las normas de evolución etimológica ya estudiadas el curso pasado y aplicarlas a las 15 primeras palabras que se estudian en este curso, sacando sus patrimoniales y cultismos derivados.
Literatura Latina:
La Épica.
La Lírica.
La Historiografía.
Segunda evaluación:
Continuar con el análisis morfosintáctico y traducción de textos de La Guerra Civil de César. Empezar con el análisis morfosintáctico y traducción de textos de La guerra de Yugurta de Salustio, con una introducción al estilo de este autor, a sus características, etc.
En ambos tipos de textos continuar el repaso de la morfosintaxis necesaria para la interpretación y correcta traducción de los mismos.
Continuar repasando las reglas de evolución etimológica aplicadas a las 30 palabras seleccionadas.
Literatura:
La Comedia.
La Oratoria.
La Fábula.
Tercera evaluación:
Dadas las características del curso, se acumula todo lo dado en las dos evaluaciones anteriores en los tres apartados:
Análisis morfosintáctico y traducción de textos de los dos autores y de las dos obras seleccionadas de las evaluaciones anteriores.
Etimología: todas las reglas aplicadas a las 30 palabras seleccionadas.
Literatura: los seis temas .
Actividades para potenciar la lectura:
Para el conocimiento del legado de Roma se utilizarán textos de autores clásicos y modernos como fuente de información principal. El trabajo sobre estos textos (lectura, resumen, comentario, redacción, etc.) colaborará en la tarea de enseñar a los alumnos a comprender un mensaje escrito u oral y a expresarse correctamente en su propia lengua.
Se harán durante el curso dos situaciones de aprendizaje, a saber:
Cine de acción, aventura e intriga, en el 2º trimestre.
Humor romano, en el 3º.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos y materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Entre ellos se encuentran la pizarra digital, recursos en la web, Classroom y material audiovisual diverso.
Libro de texto:
Laura Lamata, Cuaderno de Latín de 2º de Bachillerato (se puede bajar de Internet)
Otros materiales:
Apuntes y trabajo, que debe ir elaborando el alumno. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.
Materiales y ejercicios elaborados por el profesor sobre determinados aspectos que no sean tratados o no lo sean convenientemente en el libro de texto.
Libros de lectura, que se indicarán al principio de cada trimestre y que reforzarán los conocimientos culturales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestra materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de Latín.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Cuestionarios.
Kahoot.
Exposiciones orales.
Trabajos.
Realización de tareas y actividades en clase y grado de implicación en las mismas.
Observación diaria.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2 ª evaluación se dará por aprobada la 1ª, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
En este curso hay cinco alumnos que no han cursado Latín de 1º de Bachillerato. Se les hará un seguimiento personalizado para poder superar la asignatura. Se les harán exámenes en cada trimestre y deberán entregar un cuadernillo de ejercicios en cada trimestre el día del examen que será corregido por el profesor.
El alumnado que no supere la materia durante el curso se podrá presentar a la prueba extraordinaria de junio, que se evaluará mediante una prueba escrita y la entrega de unas actividades.
Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente se realizarán Programas de profundización para aquellos alumnos que lo necesiten durante el curso proporcionándole material adecuado como cuadernillos, ejercicios, infografías, mapas conceptuales...
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No hay planteada ninguna actividad.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
LAT.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
LAT.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
LAT.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificulta adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
LAT.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: LAT.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
LAT.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
LAT.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
LAT.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: LAT.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
LAT.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
LAT.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.
LAT.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

Competencia específica: LAT.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
LAT.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
LAT.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
LAT.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
LAT.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías d e transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, C atulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.2.1																																							
LAT.2.2																																							
LAT.2.3																																							
LAT.2.4																																							
LAT.2.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. **Evaluación inicial:**

2. **Principios Pedagógicos:**

3. **Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:**

4. **Materiales y recursos:**

5. **Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

6. **Actividades complementarias y extraescolares:**

7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

8. **Situaciones de aprendizaje:**

9. **Descriptores operativos:**

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT (Opt).2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LAT (Opt).2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LAT (Opt).2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LAT (Opt).2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LAT (Opt).2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT (Opt).2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
LAT (Opt).2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
LAT (Opt).2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
LAT (Opt).2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificulta adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
LAT (Opt).2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: LAT (Opt).2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
LAT (Opt).2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
LAT (Opt).2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
LAT (Opt).2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: LAT (Opt).2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
LAT (Opt).2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
LAT (Opt).2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.
LAT (Opt).2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

Competencia específica: LAT (Opt).2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
LAT (Opt).2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
LAT (Opt).2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LAT (Opt).2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LAT (Opt).2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
LAT (Opt).2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
LAT (Opt).2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías d e transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, C atulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:17:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT (Opt).2.1																																							
LAT (Opt).2.2																																							
LAT (Opt).2.3																																							
LAT (Opt).2.4																																							
LAT (Opt).2.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
Unidad 0 1-El origen del latín 2-El latín culto y el latín vulgar 3-El alfabeto latino 4-Nociones de morfología y sintaxis 5-La literatura latina	LATI.1.B.1. LATI.1.B.2.. LATI.1.B.3. LATI.1.B.4. LATI.1.B.5.. LATI.1.B.6., LATI.1.B.7. LATI.1.C.1. LATI.1.C.2. LATI.1.C.3.. LATI.1.C.5., LATI.1.C.8. LATI.1.D.1., LATI.1.D.7.	**2** **3** **5**	**2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **5.1, 5.2**
Unidad 1 1-La situación geográfica 2-La primera declinación 3-El adjetivo 4-El presente de indicativo activo 5-Las funciones de los casos 6-La traducción de textos	LATI.1.A.1.3, LATI.1.A.1.4. LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7, LATI.1.A.1.8. LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2, LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.4, LATI.1.A.2.6, LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8, LATI.1.A.2.9. LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.6, LATI.1.B.7. LATI.1.C.1, LATI.1.C.8 LATI.1.D.1, LATI.1.D.2. LATI.1.D.4, LATI.1.D.5. LATI.1.D.7, LATI.1.D.8. LATI.1.E.4, LATI.1.E.5, LATI.1.E.10, LATI.1.E.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

Unidad 2 1-La Monarquía 2-La segunda declinación 3-Los adjetivos 2-1-2 4-La flexión verbal 5-Preposiciones 6-La traducción del verbo	LATI.1.A.1.3. LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5, LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7, LATI.1.A.1.8, LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2, LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.4, LATI.1.A.2.5, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8, LATI.1.A.2.9. LATI.1.B.3.. LATI.1.B.4. LATI.1.B.5.. LATI.1.B.7 LATI.1.C.1. LATI.1.C.8. LATI.1.D.2, LATI.1.D.3, LATI.1.D.4, LATI.1.D.5, LATI.1.D.9. LATI.1.E.4, LATI.1.E.5. LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 3 1-La República 2-La tercera declinación. Temas en consonante 3-El imperfecto de indicativo 4-Los verbos compuestos 5-Las clases de oraciones. La coordinación	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7. LATI.1.A.1.9. LATI.1.A.2. LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2. LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6, LATI.1.A.2.7.. LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9. LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.2. LATI.1.D.3. LATI.1.D.4, LATI.1.D.5, LATI.1.E.4. LATI.1.E.5, LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

6-La traducción del sintagma nominal			
Unidad 4 1-El Imperio 2-La tercera declinación. Temas en i 3-Adjetivos de la tercera declinación 4-El futuro de indicativo 5-La traducción del acusativo	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7. LATI.1.A.1.9. LATI.1.A.2. LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2. LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6, LATI.1.A.2.7.. LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9. LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.2. LATI.1.D.3. LATI.1.D.4, LATI.1.D.5, LATI.1.D.9 LATI.1.E.4. LATI.1.E.5, LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 5 1-Edificios y arte en Roma 2-La cuarta declinación 3-La quinta declinación 4-La voz pasiva 5La traducción del dativo	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9 LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.2. LATI.1.D.4. LATI.1.D.5. LATI.1.E.4. LATI.1.E.5, LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 6 1-Familia, educación y ocio 2-El sistema pronominal I 3-El tema de perfecto 4-La traducción del ablativo	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9 LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.1, LATI.1.D.2, LATI.1.D.3. LATI.1.D.4. LATI.1.D.5, LATI.1.D.7. LATI.1.E.4, LATI.1.E.5, LATI.1.E.8, LATI.1.E.10. LATI.1.E.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 7 1-La organización	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9,	**1**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5**

política y social 2-El sistema pronominal II 3-La traducción del sintagma preposicional	LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9 LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.1, LATI.1.D.2. LATI.1.D.3, LATI.1.D.4, LATI.1.D.5. LATI.1.D.7. LATI.1.E.4, LATI.1.E.5, LATI.1.E.8, LATI.1.E.10. LATI.1.E.11 .	 **2** **3** **4** **5**	 **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 8 1-La organización militar 2-El pronombre relativo 3-Los grados del adjetivo. El superlativo 4-La traducción del superlativo	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9 LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.2,LATI.1.D.3, LATI.1.D.4. LATI.1.D.5. LATI.1.D.6. LATI.1.D.7. LATI.1.D.8. LATI.1.E.4, LATI.1.E.5, LATI.1.E.8, LATI.1.E.10. LATI.1.E.11	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Unidad 9 1-Cultos, rituales y divinidades 2-El participio 3-El sistema de perfecto en voz pasiva 4-La traducción del participio absoluto	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9 LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.2,LATI.1.D.3, LATI.1.D.4. LATI.1.D.5.. LATI.1.D.7. LATI.1.D.8. LATI.1.E.3, LATI.1.E.4, LATI.1.E.5, LATI.1.E.8, LATI.1.E.10, LATI.1.E.11	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 10 1-El derecho romano 2-El infinitivo 3-La traducción de los verbos impersonales	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9 LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.1LATI.1.D.2, LATI.1.D.3, LATI.1.D.4. LATI.1.D.5,	**1** **2** **3** **4**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3**

	LATI.1.D.7. LATI.1.D.8. LATI.1.E.3, LATI.1.E.4, LATI.1.E.5,LATI.1.E.6, LATI.1.E.8, LATI.1.E.10, LATI.1.E.11	**5**	**5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 11 1-La Romanización de Hispania 2-El modo subjuntivo 3-El verbo sum y sus compuestos 4-La traducción del modo subjuntivo	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9 LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7 LATI.1.C.1, LATI.1.C.3, LATI.1.C.8 LATI.1.D.1LATI.1.D.2, LATI.1.D.3, LATI.1.D.4. LATI.1.D.5.. LATI.1.D.7. LATI.1.D.8. LATI.1.E.3, LATI.1.E.4, LATI.1.E.5,LATI.1.E.6, LATI.1.E.8, LATI.1.E.10, LATI.1.E.11	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 12 1-La tradición clásica 2-Los grados del adjetivo. El comparativo	LATI.1.A.1.3,LATI.1.A.1.4, LATI.1.A.1.5,LATI.1.A.1.6, LATI.1.A.1.7,LATI.1.A.1.9, LATI.1.A.2, LATI.1.A.2.1, LATI.1.A.2.2,LATI.1.A.2.3, LATI.1.A.2.6,LATI.1.A.2.7, LATI.1.A.2.8,LATI.1.A.2.9	**1**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5**

3-Los verbos deponentes	LATI.1.B.3, LATI.1.B.4, LATI.1.B.5, LATI.1.B.7	**2**	**2.1, 2.2**
4-Los verbos irregulares	LATI.1.C.1, LATI.1.C.2. LATI.1.C.3, LATI.1.C.5. LATI.1.C.8	**3**	**3.1, 3.2, 3.3**
5-La traducción de las oraciones compuestas	LATI.1.D.1LATI.1.D.2, LATI.1.D.3, LATI.1.D.4. LATI.1.D.5.. LATI.1.D.7. LATI.1.D.8.	**4**	**4.1, 4.2, 4.3**
	LATI.1.E.3, LATI.1.E.4, LATI.1.E.5,LATI.1.E.6, LATI.1.E.8, LATI.1.E.10, LATI.1.E.11	**5**	**5.1, 5.2, 5.3**

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
Repaso de saberes de 1º Bachillerato	**Véase programación de 1º Bachillerato**	**Véase programación de 1º Bachillerato**	**Véase programación de 1º Bachillerato**

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
Unidad 0 1-Historia de los soportes de escritura 2-Historia de la transmisión de los textos antiguos	LATI.2.A.1.1, LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3, LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1, LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3, LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7. LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8. LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.5. LATI.2.C.6.. LATI.2.C.7. LATI.2.C.8. LATI.2.C.9. LATI.2.D.6,. LATI.2.D.7 LATI.2.E.1, LATI.2.E.2.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2** **4.3** **5.1**
Unidad 1 1-La poesía épica 2-Las declinaciones	LATI.2.A.1.1, LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3, LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1, LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3, LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.6.	**1**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5**

3La conjunción subordinante cum 4-El léxico 5-La interpretación de textos	LATI.2.A.2.7. LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8. LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.1.C.7. LATI.1.C.8. LATI.1.C.9. LATI.1.D.6, LATI.1.D.7. LATI.1.E.1. LATI.1.E.2	 **2** **3** **4** **5**	 **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.3** **5.1**
Unidad 2 1-La poesía didáctica y la fábula 2-Las funciones de los casos (I) 3-Las preposiciones impropias 4-Valores de ut y ne 5-El léxico 6-La interpretación de textos	LATI.2.A.1.1, LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3, LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1, LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3, LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7. LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8. LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7. LATI.2.C.8. LATI.2.C.9. LATI.2.D.6, LATI.2.D.7.	**1** **2** **3** **4**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.3**

	LATI.2.E.1. LATI.2.E.2	**5**	**5.1**
Unidad 3 1-La poesía bucólica y pastoril 2-El adjetivo. Los grados del adjetivo 3-Las funciones de los casos (II) 4-La negación 5-El sistema pronominal 6-El léxico 7-La interpretación de textos	LATI.2.A.1.1, LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3, LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1, LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3, LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7. LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8. LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7. LATI.2.C.8. LATI.2.C.9 LATI.2.D.6, LATI.2.D.7. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2** **4.3** **5.1**
Unidad 4 1-La tragedia y la comedia 2-El tema de perfecto 3-El modo imperativo 4-Los numerales	LATI.2.A.1.1, LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3, LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1, LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3, LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7. LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6,	**1** **2**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4**

5-El léxico 6-La interpretación de textos	LATI.2.B.8. LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.6, LATI.2.D.7. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2	 **3** **4** **5**	 **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1**

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 5 1-La poesía lírica y amorosa 2-Los sustantivos verbales 3-El léxico 4-La interpretación de textos	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8. LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.3,LATI.2.D.4, LATI.2.D.5,LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1**
Unidad 6 1-La poesía epigramática y satírica 2-Los adjetivos verbales. El participio 3-Los adjetivos verbales. El gerundivo 4-La conjugación perifrástica 5El léxico	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8. LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9	**1** **2** **3**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3**

6-La interpretación de textos	LATI.2.D.3,LATI.2.D.4, LATI.2.D.5,LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2.	**4** **5**	**4.1, 4.2, 4.3** **5.1**
Unidad 7 El asno de oro / El lazarillo de Tormes 1-La novela en Roma 2-La oración compuesta. La coordinación 3-La oración compuesta. La subordinación 4-El léxico 5-La interpretación de textos	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8 LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.3,LATI.2.D.4, LATI.2.D.5,LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1**
Unidad 8 Historia de Roma / Una de romanos 1-La historiografía en Roma 2-Las oraciones	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9	**1** **2**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5**

subordinadas de infinitivo 3-Los verbos defectivos e impersonales 4El léxico 5La interpretación de textos	LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8 LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.1,LATI.2.D.3, LATI.2.D.4,LATI.2.D.5, LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.D.9. LATI.2.D.10. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2	**3** **4** **5**	**2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1**

TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Unidad 9 1-La retórica y la oratoria en Roma 2-Las oraciones subordinadas de relativo 3-Los verbos deponentes y semideponentes 4-El léxico 5-La interpretación de textos	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9 LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8 LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.1,LATI.2.D.3, LATI.2.D.4,LATI.2.D.5, LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.D.9. LATI.2.D.10. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2 LATI.2.E.3.LATI.2.E.4 LATI.2.E.5.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2**
Unidad 10 1-La epistolografía en Roma 2-Las oraciones interrogativas 3-Verbos irregulares:	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9	**1** **2**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4**

volo, nolo, malo 4-El léxico 5-La interpretación de textos	LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8 LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.1,LATI.2.D.3, LATI.2.D.4,LATI.2.D.5, LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.D.9. LATI.2.D.10. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2, LATI.2.E.3.LATI.2.E.6, LATI.2.E.7, LATI.2.E.8	**3** **4** **5**	**3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 11 1-La filosofía en Roma 2-La subordinación mediante conjunción 3-Las oraciones subordinadas circunstanciales 4-El léxico 5-La interpretación de textos	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9 LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8 LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.1,LATI.2.D.3, LATI.2.D.4,LATI.2.D.5,	**1** **2** **3** **4**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3**

	LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.D.9. LATI.2.D.10. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2, LATI.2.E.3.LATI.2.E.6, LATI.2.E.9, LATI.2.E.10	 **5**	 **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 12 1-La prosa técnica en Roma 2-El estilo indirecto 3-El léxico 4-La interpretación de textos	LATI.2.A.1.1,LATI.2.A.1.2, LATI.2.A.1.3,LATI.2.A.1.4, LATI.2.A.1.5, LATI.2.A.1.6 LATI.2.A.2.1,LATI.2.A.2.2, LATI.2.A.2.3,LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5.LATI.2.A.2.6. LATI.2.A.2.7,LATI.2.A.2.9 LATI.2.B.1, LATI.2.B.2. LATI.2.B.3, LATI.2.B.4, LATI.2.B.5, LATI.2.B.6, LATI.2.B.8 LATI.2.C.1, LATI.2.C.2. LATI.2.C.3, LATI.2.C.4. LATI.2.C.5,LATI.2.C.6, LAT.2.C.7, LATI.2.C.9 LATI.2.D.1,LATI.2.D.3, LATI.2.D.4,LATI.2.D.5, LATI.2.D.6, LATI.2.D.7, LATI.2.D.8. LATI.2.D.9. LATI.2.D.10. LATI.2.E.1. LATI.2.E.2, LATI.2.E.3.LATI.2.E.6, LATI.2.E.11	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.22.3, 2.4** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS			
BLOQUES	**TRIMESTRES**		
	PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES			Historia y actualidad del español:l as lenguas de España y la situación lingüística de España. El español en el mundo. El español en la actualidad. Variedades de la lengua. [SB A.1,A.2,A.3,A.4,A.5 A.6]
B. COMUNICACIÓN	Exposición, argumentación y persuasión. El texto expositivo. Textos expositivos según su presentación formal. Estructura de los textos expositivos. Los textos argumentativos. Los textos periodísticos y ensayísticos. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6]	El género lírico: el lenguaje literario. Los recursos literarios. La medida de los versos y la rima. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *La realidad y el deseo* de Luis Cernuda. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)	El género teatral. Características y estructura de las obras teatrales. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)
	El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)	El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *El cuarto de atrás* de Carmen Martín Gaite. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)	
	La coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. (B2.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6)		Formas lingüísticas para expresar la objetividad y la subjetividad (SB B.4.1)

C.EDUCACIÓN LITERARIA	La novela desde finales del siglo XIX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27,C.28)	La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27, C.28)	El teatro desde finales del siglo XIX hasta 1939 tendencias, autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27,C.28)
	La novela desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27,C.28)	La poesía desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27, C.28)	El teatro desde 1939 hasta nuestros días tendencias, autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27,C.28)
	La novela desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27,C.28)	La poesía desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27, C.28)	La literatura hispanoamericana en el siglo XX: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27,C.28)
	La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: autores y obras representativos. (SB C.21,C.22,C.23,C.24,C.25,C.26,C.27,C.28)		
D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.	Categorías gramaticales: El sustantivo, el adjetivo y el adverbio. [2.D.3]	Valores y tipos de “se” [SB 2.D.3)	
	Categorías gramaticales: el verbo. Perífrasis verbales [2.D.3]	Estilo directo e indirecto. Transformar una oración en pasiva. Transformar una oración en activa. [SB 2.D.1, 2.D.6]	

	Análisis sintáctico de diferentes tipos de sintagmas. La oración simple. [SB 2.D.2, 2.D.4]	La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada adjetiva. [SB 2.D.2, 2.D.4]	La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada sustantivada. [SB 2.D.2, 2.D.4]
	La oración compuesta. Oraciones coordinadas. Oraciones subordinadas. La oración subordinada sustantiva. [2.D.2, 2.D.4]	La oración compuesta. Oraciones subordinadas. La oración subordinada adverbial. [SB 2.D.2, 2.D.4]	Las oraciones yuxtapuestas. [SB 2.D.2, 2.D.4]
	Mecanismos para la formación de palabras: lexemas y morfemas. Clases de palabras según su formación. [SB 2.D.5, 2.D.6)		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:
Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.
La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.
El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en los Ciclos de Grado Básico de 1º y 2º.
Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
Griego, en 2º de Bachillerato.
La materia de Atención Educativa, en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y
La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
En Bachillerato, la educación humanista que proporciona una disciplina como Griego, sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica está integrado por los profesores que se detallan a continuación:

Dña. Inmaculada Concepción García González. Profesora de LCL en 2º ESO A, en 3º ESO B, C y D y de la MLCT en 1º de ESO. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 3º de ESO.

Dña. Alba Martín del Pozo. Profesora de LCL en 3º ESO A y E y del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en el CFGB 1º de Automoción y 2º de Automoción-Electricidad. Responsable de la elaboración de la programación didáctica del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y II del CFGB su sustituta, Dña. Yadira Segura Acevedo.

Dña. Luisa María Sánchez Sánchez. Jefa de departamento de LCL - Cultura Clásica y coordinadora del Área lingüístico-social. Profesora de LCL en 1º de ESO A, B y C. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 1º de ESO.

Dña. Mercedes Guirao Silvente. Tutora de 1º de Bachillerato C y profesora de LCL en 1º de Bachillerato A y C y de Literatura Universal en 1º de Bachillerato A-B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de Literatura Universal del nivel de 1º de Bachillerato.

Dña. Mª Carmen Iribarren Gil. Tutora de 1º de ESO D y profesora de LCL en 1º de ESO D y en 2º de ESO B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 2º de ESO.

Don Jesús Manuel Ganga González. Tutor de 2º de Bachillerato A y profesor de LCL en 1º de Bachillerato B y en 2º de Bachillerato A, B y C; de PTEvAU en 2º de Bachillerato A-C y A-B-C y tiene además una hora lectiva para el Programa de Mediación. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de LCL y de PTEvAU del nivel de 2º de Bachillerato.

Dña. Inmaculada Isorna Campuzano. Tutora de 4º de ESO B y profesora de LCL en 4º de ESO A, B, C y D. Responsable de la elaboración de la programación didáctica de LCL del nivel de 4º de ESO.

Dña. Auxiliadora Infantes Fontán. Profesora de Latín en 4º de ESO B-C, en 1º de Bachillerato A, en 2º de Bachillerato A y de Griego en 2º de Bachillerato A. Imparte la MLCT en 1º de ESO y la Atención Educativa en 3º de ESO B. Responsable de la elaboración de las programaciones didácticas de Latín en los niveles de 4º de ESO, en 1º y 2º de Bachillerato y de Griego, en 2º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

CONCRECIÓN ANUAL

Griego - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Es imprescindible partir del conocimiento de los alumnos para lograr los objetivos de aprendizaje. Para ello la evaluación inicial es muy útil. En el caso de Griego de 2.º de Bachillerato, durante el primer mes de clase el profesor evaluará mediante la observación en el aula los conocimientos de los alumnos sobre cuestiones lingüísticas y culturales. Se tendrá muy en cuenta qué alumnos han cursado Griego en 1.º de Bachillerato, si han sido alumnos del instituto o provienen de otros centros, y cuáles cursan la materia por primera vez. De la información obtenida mediante cuestionarios orales se determinará cómo afrontar la asignatura en los momentos iniciales, para conseguir un equilibrio que permita la adaptación de los alumnos nuevos sin perjudicar a los alumnos que ya cursaron Griego en 1º de Bachillerato. En cualquier caso, se comienza la materia haciendo un repaso general durante la primera evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la etapa de Bachillerato se encuentran en el artículo 6 del Decreto 103/2023.
Las líneas generales de actuación pedagógica se resumen en los puntos siguientes:
Disciplina. La disciplina o convivencia es la base del funcionamiento del instituto. Sin un clima adecuado de trabajo en el que la enseñanza pueda desarrollarse con normalidad fracasaremos en el primer objetivo de cualquier institución educativa.
Internacionalización. Se trata de educar a ciudadanos del mundo y dotarles de autonomía, capacidad de integración, aptitudes comunicativas y de negociación, complementando así los resultados académicos.
Libertad de expresión. Comprometidos con la investigación libre y abierta en todas las materias, garantiza a todos los miembros de la comunidad educativa la más amplia libertad para hablar, escribir, escuchar, cuestionar y aprender.
A través de la defensa del conocimiento, ofrecemos las líneas maestras para que se conviertan en ciudadanos cultos, libres, informados y responsables.
Pluralismo metodológico que consiste en basar las decisiones de su práctica diaria dentro del aula en las mejores pruebas disponibles en lugar de hacerlo en base a opiniones, intuiciones o experiencias aisladas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se utilizará una metodología dinámica que pretende el seguimiento activo del alumnado tanto en el desarrollo de los contenidos programados como en la realización y corrección de cuantas actividades se pongan en marcha.
La programación general del aula girará alrededor de los siguientes ejes:
Explicación de los saberes básicos por parte del profesorado.
Realización de actividades bajo la supervisión docente.
Corrección de actividades y aclaración de dudas.
El orden de realización de estos puntos puede cambiar de acuerdo con el ritmo diario y las necesidades de profundizar en determinados aspectos del aprendizaje.
Los saberes básicos, así como las competencia específicas y los criterios asociados a ellas, se imparten a lo largo de tres trimestres de acuerdo con la siguiente distribución temporal, divididos conforme a la secuenciación de unidades del libro de texto utilizado:
En el primer trimestre:
Repaso de saberes de 1º de Bachillerato.
Unidad 1:
Historia de los soportes de escritura.
Historia de la transmisión de los textos antiguos.
Historia de la lengua griega.
Unidad 2:
La épica. Homero y la Ilíada.
Las declinaciones.
Los modos verbales. El modo subjuntivo.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 3:
La épica. Homero y la Odisea.
El artículo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

El adjetivo.
El modo optativo.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 4:
La épica. Apolonio de Rodas y las Argonáuticas.
El sistema pronominal.
Las oraciones subordinadas adverbiales I.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 5:
La poesía lírica en Grecia.
Los adverbios.
Las preposiciones.
Las oraciones subordinadas adverbiales II.
El léxico.
La interpretación de textos.
Segundo trimestre:
Unidad 6:
El teatro. Orígenes. Esquilo.
Los verbos temáticos.
Los temas de presente, futuro y aoristo.
El tema de perfecto.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 7:
Sófocles y Eurípides.
La voz pasiva.
Los verbos atemáticos.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 8:
Aristófanes y Menandro.
El infinitivo.
El modo imperativo.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 9:
La novela en Grecia.
El participio.
La interrogación.
Léxico.
La interpretación de los textos.
Tercer trimestre:
Unidad 10:
Heródoto, Tucídides y Jenofonte.
Los casos y su función sintáctica.
El sintagma.
El complemento predicativo.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 11:
La oratoria en Grecia.
Oración simple y oración compuesta.
La subordinación.
Las oraciones subordinadas sustantivas.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 12:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

La filosofía en Grecia.
Las oraciones subordinadas adjetivas.
El léxico.
La interpretación de textos.
Unidad 13:
La prosa científica y técnica en Grecia.
Las oraciones subordinadas adverbiales.
El léxico.
La interpretación de textos.
Actividades para potenciar la lectura:
Para el conocimiento del legado de Grecia se utilizarán textos de autores clásicos y modernos como fuente de información principal. El trabajo sobre estos textos (lectura, resumen, comentario, redacción, etc.) colaborará en la tarea de enseñar a los alumnos a comprender un mensaje escrito u oral y a expresarse correctamente en su propia lengua.
En cuanto a los saberes básicos, se evaluará preferentemente y de manera global la capacidad de comprender y traducir e interpretar textos y el manejo de los elementos lingüísticos.
A lo largo del curso se harán dos situaciones de aprendizajes:
El Alfabeto, durante el 2º trimestre.
Alejandro, en el 3º.

4. Materiales y recursos:

Se procurará que los recursos materiales curriculares sean variados y se adapten a la diversidad del alumnado. Para ello, Para ello se hará uso de recursos en la web, Classroom y material audiovisual diverso.
Libro de texto:
Laura Lamata, Cuaderno de Griego de 2º de Bachillerato (se puede bajar de Internet).
Material de apuntes y de trabajo, que debe ir elaborando el alumno. Será un elemento importante, ya que en él debe recoger los planteamientos iniciales, el proceso de trabajo y las conclusiones y resúmenes finales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Educación Secundaria, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de nuestra materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de Griego.
Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.
Los instrumentos podrán ser los siguientes:
Pruebas escritas y orales.
Cuestionarios.
Kahoot.
Exposiciones orales.
Trabajos.
Realización de tareas y actividades en clase y grado de implicación en las mismas.
Observación diaria.
Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas. El instrumento utilizado será diferente y se seleccionará el que mejor determine este grado de desarrollo.
En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.
Los criterios de evaluación no superados se trabajarán desde el momento en que se detecten en función de lo recogido en el Programa de refuerzo. La recuperación se irá dando progresivamente: al superar la 2 ª evaluación se dará por aprobada la 1ª, y así sucesivamente, de modo que la evaluación final será una visión global de todo el curso.
En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.
La calificación final de la materia, teniendo en cuenta que tanto la adquisición de competencias clave como el desarrollo de las competencias específicas a través de la superación de los distintos criterios de evaluación, es un proceso continuo e integrador que va desarrollándose a lo largo de todo el curso, se obtendrá aplicando la media aritmética.
La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).
El alumnado que no supere la materia durante el curso se podrá presentar a la prueba extraordinaria de junio, que se evaluará mediante una prueba escrita y la entrega de unas actividades.
Como medida de atención a la diversidad, el seguimiento al alumnado repetidor y al alumnado que presente dificultades en la materia, detectadas tras la evaluación inicial, se llevará a cabo a través de la puesta en marcha de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (Orden del 30 de mayo de 2023) en colaboración con el tutor o tutora del grupo y una vez informados los tutores legales del alumnado objeto del Programa. Igualmente se realizarán Programas de profundización para aquellos alumnos que lo necesiten durante el curso proporcionándole material adecuado como cuadernillos, ejercicios, infografías, mapas conceptuales...
En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.
Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

No hay programada ninguna actividad.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

10. Competencias específicas:

Denominación
GRI.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRI.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRI.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRI.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
GRI.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
GRI.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.
GRI.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
GRI.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
GRI.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.
GRI.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: GRI.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
GRI.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
GRI.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
GRI.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: GRI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
GRI.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
GRI.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.
GRI.2.3.3.Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ¿¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿¿, ¿ß¿¿¿ en textos de diferentes formatos.
GRI.2.3.4.Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

Competencia específica: GRI.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
GRI.2.4.1.Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
GRI.2.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
GRI.2.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: GRI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
GRI.2.5.1.Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
GRI.2.5.2.Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
GRI.2.5.3.Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.
1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.
5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.
1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ¿¿¿¿¿¿¿¿, ß¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿.
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 20:41:02

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GRI.2.1																																							
GRI.2.2																																							
GRI.2.3																																							
GRI.2.4																																							
GRI.2.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
Repaso de saberes de 1º Bachillerato	**Véase programación de 1º Bachillerato**	**Véase programación de 1º Bachillerato**	**Véase programación de 1º Bachillerato**

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
Unidad 0 1-Historia de los soportes de escritura 2-Historia de la transmisión de los textos antiguos 3-Historia de la lengua griega	GRIE.2.A.1, GRIE.2.A.2, GRIE.2.A.3. GRIE.2.B.1, GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3, GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5, GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7, GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9. GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2, GRIE.2.C.3, GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1, GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.4, GRIE.2.D.5, GRIE.2.D.7, GRIE.2.D.8. GRIE.2.E.1, GRIE.2.E.2, GRIE.2.E.3 GRIE.2.F.1, GRIE.2.F.2, GRIE.2.F.3	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, ,2.3** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 1 1-La épica. Homero y la Ilíada	GRIE.2.A.1, GRIE.2.A.2, GRIE.2.A.3. GRIE.2.B.1, GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3, GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5, GRIE.2.B.6,	**1**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6**

2-Las declinaciones 3-Los modos verbales. El subjuntivo 4-El léxico 5-La interpretación de textos	GRIE.2.B.7, GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9. GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3, GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3, GRIE.2.D.4, GRIE.2.D.5, GRIE.2.D.7,. GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.2, GRIE.2.E.3, GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.6, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8 GRIE.2.F.1, GRIE.2.F.2, GRIE.2.F.3	 **2** **3** **4** **5**	 **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 2 1-La épica. Homero y la Odisea 2- El artículo 3-El adjetivo 4- El modo optativo 5-El léxico 6-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4, GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1, GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3, GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5, GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7, GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3, GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1, GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3, GRIE.2.D.4, GRIE.2.D.5, GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7, GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.6, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8	**1** **2** **3** **4**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **4.1, 4.2, 4.3**

	GRIE.2.F.2, GRIE.2.F.3,	**5**	**5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 3 1-La épica. Apolonio de Rodas y las Argonáuticas 2-El sistema pronominal 3-Las oraciones subordinadas adverbiales I 4-El léxico 5-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4, GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1, GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3, GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5, GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7, GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3, GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1, GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3, GRIE.2.D.4, GRIE.2.D.5, GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7, GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.6, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8 GRIE.2.F.2, GRIE.2.F.3	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 4 1-La poesía lírica en Grecia 2-Los adverbios 3-Las preposiciones 4-Las oraciones subordinadas adverbiales II 5-El léxico	GRIE.2.A.2, GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4, GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1, GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3, GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5, GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7, GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3, GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1, GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3, GRIE.2.D.4,	**1** **2** **3**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4**

6-La interpretación de textos	GRIE.2.D.5, GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7, GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.3, GRIE.2.E.4, GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.6, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8 GRIE.2.F.2, GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4	**4** **5**	**4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMP. ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 5 1-El teatro. Orígenes. Esquilo 2-Los verbos temáticos 3-Los temas de presente, futuro y aoristo 4-El tema de perfecto 5-El léxico 6-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.3,GRIE.2.E.4, GRIE.2.E.5,GRIE.2.E.6, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8 GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4,GRIE.2.F.5	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 6 1-Sófocles y Eurípides 2-La voz pasiva 3-Los verbos atemáticos 4-El léxico 5-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2,	**1** **2** **3**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6** **2.1, 2.2, 2.3**

	GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.2, GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4, GRIE.2.E.6. GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4, GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6.	 **4** **5**	**3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 7 1-Aristófanes y Menandro 2-El infinitivo 3-El modo imperativo 4-Léxico 5-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.2,GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4,GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.6. GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4, GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.7.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3, 3.4** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 8 1-La novela en Grecia	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6.	**1**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5**

2-El participio 3-La interrogación 4-Léxico 5-La interpretación de textos	GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.2,GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4,GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.7. GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4, GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.8.	**2** **3** **4** **5**	**2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

TERCER TRIMESTRE

UNIDADES DEL LIBRO	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Unidad 9 1-Heródoto, Tucídides y Jenofonte 2-Los casos y su función sintáctica 3-El sintagma 4-El complemento predicativo 5-Léxico 6-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.2,GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4,GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8 GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4, GRIE.2.F.5, GRIE.2.F.9.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 10 1-La oratoria en Grecia 2-Oración simple y oración compuesta 3-La subordinación 4-Las oraciones	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6	**1** **2**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3**

subordinadas sustantivas 5-Léxico 6-La interpretación de textos	GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.2,GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4,GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8, GRIE.2.E.10. GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4, GRIE.2.F.5, GRIE.2.F.10.	**3** **4** **5**	**3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**
Unidad 11 1-La filosofía en Grecia 2-Las oraciones subordinadas adjetivas 3-Léxico 4-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.5, GRIE.2.E.6, GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8, GRIE.2.E.10. GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4, GRIE.2.F.5, GRIE.2.F.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5,** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

Unidad 12 1-La prosa científica y técnica en Grecia 2-Las oraciones subordinadas adverbiales 3-Léxico 4-La interpretación de textos	GRIE.2.A.2,GRIE.2.A.3, GRIE.2.A.4,GRIE.2.A.5, GRIE.2.A.6. GRIE.2.B.1,GRIE.2.B.2, GRIE.2.B.3,GRIE.2.B.4, GRIE.2.B.5,GRIE.2.B.6, GRIE.2.B.7,GRIE.2.B.8, GRIE.2.B.9 GRIE.2.C.1, GRIE.2.C.2 GRIE.2.C.3,GRIE.2.C.4, GRIE.2.C.5, GRIE.2.C.6 GRIE.2.D.1,GRIE.2.D.2, GRIE.2.D.3,GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5,GRIE.2.D.6, GRIE.2.D.7,GRIE.2.D.8 GRIE.2.E.7, GRIE.2.E.8, GRIE.2.E.9 GRIE.2.F.2,GRIE.2.F.3, GRIE.2.F.4, GRIE.2.F.5, GRIE.2.F.10,GRIE.2.F.11.	**1** **2** **3** **4** **5**	**1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5** **2.1, 2.2, 2.3** **3.1, 3.2, 3.3** **4.1, 4.2, 4.3** **5.1, 5.2, 5.3**

MATERIA DE DISEÑO PROPIO.
2º BACHILLERATO.

PRÁCTICA TEXTUAL ORIENTADA A LA EVAU

La materia "Práctica textual orientada a la EvAU" supone un apoyo complementario de dos horas a la materia "Lengua Castellana y Literatura" de 2º de Bachillerato. De ahí, que sus fines y objetivos no disten mucho entre sí.

El **fin específico que persigue** esta materia es capacitar a nuestro alumnado para el acceso a la formación superior y a su futuro profesional de manera competente. Para ello necesitan conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a su madurez personal e intelectual.

El **principal objetivo** de la materia es ayudar al alumno/a a desarrollar un pensamiento crítico, riguroso y creativo a través de la producción, comprensión e interacción oral, escrita y multimodal de textos académicos y de los medios de comunicación. A través de los textos académicos, los estudiantes adquieren la formación científica y humanística necesaria para garantizar el éxito no solo en la materia de Lengua Castellana y Literatura sino también en el resto de materias del currículum; los textos de los medios de comunicación los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo en el que viven. Para ello necesitan una mayor capacidad de abstracción y mayor sistematización en el manejo de un metalenguaje específico.

Más concretamente, con esta materia el alumnado podrá ser capaz de:

a. Interpretar con sentido crítico cualquier tipo de textos orales, escritos y multimodales.
b. Comprender las claves comunicativas y los factores discursivos que intervienen en la producción de textos.
c. Analizar con propiedad y responsabilidad los temas que son tendencia en la sociedad actual.
d. Defender con rigor argumentativo opiniones y puntos de vista personales.
e. Desarrollar con solvencia las cuestiones planteadas en la prueba de acceso a la Universidad.

Los **saberes básicos** que se trabajarán estarán relacionados con los bloques de "Comunicación" y de "Educación literaria" fundamentalmente, sin menosprecio de la "Reflexión sobre la lengua" cuando esta se haga necesaria para la comprensión e interpretación de los textos.

Para las **competencias específicas y los criterios de evaluación** asociados a aquellas y en consonancia con los saberes básicos nombrados anteriormente remitimos a la *Orden del 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad*

y a las diferencias individuales, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La **metodología** será práctica y se basará en

- El análisis y comentarios de textos orales, escritos y multimodales.
- La defensa oral y escrita de planteamientos propios sobre temas de interés social.
- La investigación en los medios de comunicación social.
- La participación en debates en los que se confronten diferentes puntos de vista.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato, será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes directos de la evaluación son los criterios de evaluación a través de los cuales se valoran y evalúan las competencias específicas de la materia. Los criterios de evaluación han de ser medibles a través de criterios de calificación claros que garanticen la objetividad y que les permitan saber a los alumnos qué nivel de desarrollo de cada criterio han conseguido.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado del departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas en relación con los criterios de evaluación y del nivel debido de desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

Para ello y para poder contemplar y atender a la diversidad de alumnado del grupo clase, para poder evaluarlos con objetividad, teniendo en cuenta su dedicación, esfuerzo y rendimiento, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles y coherentes con los criterios de evaluación y con las competencias específicas.

La evaluación atenderá al sentido práctico de la materia y se basará en las producciones orales y escritas, en la participación en las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas en el aula y en la realización de pruebas escritas y orales. Durante el curso, el alumno deberá presentar textos resueltos para su evaluación, con carácter voluntario algunos y, otros, obligatorio. Igualmente se prevé la realización de pruebas escritas, similares a las que se plantean en las directrices de la EvAU y las que se realizan en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato.

Para determinar la calificación del alumnado durante la 1ª y la 2ª evaluación se tendrá en cuenta el grado de desempeño de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación asociados a las mismas.

En el supuesto de criterios de evaluación evaluados más de una vez en el mismo trimestre, la calificación definitiva de ese criterio será la media aritmética.

En la evaluación ordinaria, la calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia teniendo como referentes los criterios de evaluación. Para tomar decisiones acerca de la adquisición de las competencias clave, se debe tomar como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas (a través de los criterios de evaluación que tienen asociados) utilizando los descriptores operativos que conectan ambas competencias.

Aunque la materia se plantea de forma progresiva, pues los conocimientos adquiridos se van mejorando poco a poco a lo largo de año, se planteará una última prueba escrita al final del último trimestre, antes de la evaluación ordinaria, para recuperar aquellos saberes básicos no adquiridos durante el curso. En caso de que la materia no consiga superarse en la evaluación ordinaria, el alumnado debe seguir viniendo a clase de forma obligatoria para preparar una prueba escrita en la que será examinado de aquellos saberes básicos no superados.

La calificación final de la materia se obtendrá aplicando la media aritmética.

La calificación será cualitativa y cuantitativa: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y sobresaliente (9 o 10).

En cuanto a la evaluación de la práctica docente, esta se ajustará a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro.

Finalmente, la evaluación de la programación didáctica se llevará a cabo trimestralmente, tras la primera y segunda evaluación, haciéndose un seguimiento de los apartados que aparecen en la misma relativos a temporalización, metodología, evaluación, etc. recogiéndose en acta las modificaciones realizadas y los acuerdos alcanzados.

"Práctica textual orientada a la EvAU" contribuye a la **adquisición y desarrollo de todas las competencias clave** recogidas en el Perfil competencial al término del Bachillerato pero fundamentalmente a la

A) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

B) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante;

gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

C) Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

D) Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

E) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

A continuación, se expone una tabla con la secuenciación y temporalización de los saberes básicos que se trabajarán en esta materia.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS			
BLOQUES	**TRIMESTRES**		
	PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**
B. COMUNICACIÓN	Exposición, argumentación y persuasión. El texto expositivo. Textos expositivos según su presentación formal. Estructura de los textos expositivos. Los textos argumentativos. Los textos periodísticos y ensayísticos. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6]	El género lírico: el lenguaje literario. Los recursos literarios. La medida de los versos y la rima. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *La realidad y el deseo* de Luis Cernuda. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)	El género teatral. Características y estructura de las obras teatrales. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)
	El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)	El género narrativo. Estructura. Narrador. Personajes. Espacio. El tiempo en la narración. [SB B2.2, B2.3, B.3.1, B.3.2, B.3.3, B.3.4, B.3.5, B3.6] Lectura de *El cuarto de atrás* de Carmen Martín Gaite. [SB C.1.1, C.1.2, C.1.3, C.1.4, C.1.5, C.1.6)	
	La coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. (B2.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6)		Formas lingüísticas para expresar la objetividad y la subjetividad (SB B.4.1)
C.EDUCACIÓN LITERARIA	La novela desde finales del siglo XIX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)	La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)	El teatro desde finales del siglo XIX hasta 1939 tendencias, autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)

	La novela desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)	La poesía desde 1939 hasta 1970: tendencias, autores y obras representativos (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)	El teatro desde 1939 hasta nuestros días tendencias, autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)
	La novela desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)	La poesía desde 1970 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)	La literatura hispanoamericana en el siglo XX: tendencias, autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)
	La poesía desde el Modernismo a las vanguardias: autores y obras representativos. (SB C.2.1,C.2.2,C.2.3,C.2.4,C.2.5,C.2.6,C.2.7,C.2.8)		

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º C.F.G.B. (Mantenimiento de Vehículos)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores
Los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica, Geografía e Historia e Inglés comparten el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en el Ciclo de Grado Básico de 1º.
El Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en los Ciclos Formativos de Grado Básico pretende que el alumnado adquiera las competencias clave en un entorno vinculado al mundo profesional que le permita mejorar sus condiciones de aprendizaje preparándolo para la continuación de su formación. En él se abordan de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.
El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».
«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.».
«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque « Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Justificación Legal:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

La organización del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I lo comparten las profesoras María José Muñoz Fuentes y Jorge González, del departamento de Geografía e Historia, y Yadira Segura Acevedo y Alba Martín del Pozo, del departamento de Lengua Castellana y Literatura.
La asignatura de Inglés la imparten las profesoras Rosa Pérez Lorenzo y Laura Castaño López.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias d e los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.
La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I - 1º C.F.G.B. (Mantenimiento de Vehículos)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones.
Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como pruebas escritas para evaluar los conocimientos de gramática y vocabulario, lecturas comprensivas, listening, análisis de mapas o producción de texto orales y escritos, tanto en papel como de manera digital. En ningún caso consistirá exclusivamente en una única prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.
Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer criterio de evaluación con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.
El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un resultado de aprendizaje dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.
Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.
En el desarrollo del currículum asociado a las ciencias sociales se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado. En cualquier caso, no se persigue con el desarrollo de este módulo que el alumnado memorice periodos históricos, sino que adquiera la capacidad de comparar las características de diferentes períodos, analizar su influencia en la sociedad actual y obtener con sentido crítico conclusiones fundamentadas.
Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente.
Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.
El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La intención con respecto al principio de acción metodológica es la de crear un clima que favorezca la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula ya que la dimensión comunicativa es parte esencial de esta asignatura.
El diálogo, debate y participación activa de los alumnos serán los ejes de cualquier actividad.
En lengua extranjera por tanto el inglés debe ser desde el primer momento la lengua utilizada la mayor parte del tiempo, estimulando a los alumnos a comunicarse aunque cometan errores y haciéndoles ver que los errores son normales en un proceso de aprendizaje y que comprendan que, a pesar de ellos, la comunicación se puede llevar a cabo. Este aspecto nos parece especialmente importante, sobre todo en primer ciclo donde un gran número de alumnos presentan carencias en L1. Así pues, en este ciclo se pondrá más énfasis en las actividades que lleven a la adquisición de fluidez y confianza, más que a la corrección formal.
Por otra parte, para que tenga lugar un aprendizaje significativo y constructivo se tendrán en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los alumnos y se propondrán actividades atractivas para ellos, en las que se puedan ver una utilidad y finalidad claras.
Se intentará presentar la materia del módulo de forma vivencial en su contexto social y humano, recurriendo tanto como sea posible a material auténtico (CDS, DVD, diapositivas, posters, recortes de periódicos y revistas, tarjetas, monedas y otros objetos) por considerar que es de mucha utilidad en clase por la inmediatez de su mensaje, la claridad que aporta, motivación, etc.
Se harán trabajos en grupos y/o parejas a fin de darles a los alumnos el mayor número de oportunidades de expresarse en castellano e inglés y de fomentar la colaboración y las relaciones humanas.
Consideramos imprescindible fomentar en el alumno la reflexión sobre la lengua. Pretendemos que sepan lo que están diciendo, por qué, cómo y cuándo lo dice y que no se limite a repetir fórmulas y estructuras tipo, que es más propio del aprendizaje en la etapa infantil. Se pretende que aprendan a manejar la información, reflexionen sobre su progreso y adquieran la práctica de la autoevaluación y a ser posible, sea él mismo quien reclame actividades de refuerzo y recuperación.
Los contenidos conceptuales y funciones comunicativas serán presentadas y practicadas de forma oral al principio de cada unidad didáctica siguiendo el proceso natural de adquisición de una lengua.
La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto. Los contenidos son progresivos, es decir, las nuevas estructuras se sustentan en el conocimiento de los contenidos anteriores. Así pues, es necesario seguir ese orden para que los contenidos sigan la progresión adecuada para el aprendizaje de una lengua extranjera. Al constar el libro de seis unidades didácticas, se tratarán dos de ellas cada trimestre.
Se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje cada trimestre, asociada a los contenidos estudiados en las dos unidades que se hayan tratado.
En el caso de Lengua Castellana y Literatura y de Ciencias Sociales , dadas las características del grupo, se plantean las siguientes situaciones de aprendizaje:
La noticia. Elaboración de noticias partiendo de hechos noticiosos actuales y cercanos a ellos. Se desarrollará en el primer trimestre.
Observa tu entorno. ¿Cómo podrías mejorarlo?, en el 2º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Pretendemos atender a cada grupo de alumnos de forma individual e independiente en la medida de lo posible, teniendo en cuenta a la hora de programar los intereses, objetivos y capacidades de los alumnos de cada grupo concreto. De esta forma, además de los libros de texto mencionados a continuación, utilizaremos también material extra principalmente obtenido a través de internet. Este material será en su mayoría artículos de periódicos digitales, blogs, canciones, extractos de películas y series, etc. Siempre que puedan ser adaptables al nivel y necesidades del alumnado
En la asignatura de inglés, se usará como libro de texto English. Comunicación y Sociedad 1, de la editorial MacMillan. La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto. Los contenidos de gramática y vocabulario son progresivos, es decir, las nuevas estructuras se sustentan en el conocimiento de los contenidos anteriores. Así pues, es necesario seguir ese orden para que los contenidos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

sigan la progresión adecuada para el aprendizaje de una lengua extranjera.
En la asignatura de Lengua y Literatura y Geografía e Historia se usará los siguientes materiales y recursos:
a) Libros de texto: editorial MacMillan.
b) Entre los materiales a emplear son de especial relevancia los mapas, instrumento básico para el aprendizaje geográfico e histórico de nuestro alumnado.
c) Desde el Departamento consideramos también la necesidad de acercar al alumno a la prensa como fuente de información, especialmente en la Geografía y la Historia Contemporánea más actual. La utilización de la prensa en el aula, bien sea escrita o digital, y el análisis de aquellas noticias que, por su relación con el currículo, puedan insertarse en determinados momentos en relación con los principios pedagógicos y los temas transversales. Igualmente, y teniendo en cuenta la competencia digital utilizaremos los nuevos materiales de formato digital o los recursos de internet (Google classroom, Tiching.com, Kahoot, Canva, Capcut, Youtube, redes sociales, webs, etc.). La utilización cotidiana de los medios informáticos y digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores, teléfonos móviles...) se ha convertido casi en imprescindible hoy día.
d) El Cuaderno de clase, que sirva al alumno como herramienta para el trabajo diario de clase y en casa, así como instrumento de evaluación. Acompañado de recursos tradicionales como fotocopias de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
Los resultados de la evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.
La nota final de la asignatura será la media aritmética de todos los criterios de evaluación, eligiendo la mayor nota de entre todas ellas.
En la asignatura de inglés, se llevará a cabo un plan de refuerzo para los alumnos repetidores (cuando la asignatura de Inglés fue suspendida el curso anterior) y para los alumnos con la materia sin superar en años anteriores, del cual se informa a las familias durante el primer trimestre. Al ser la nuestra una materia con continuidad, la atención del alumnado se realizará diariamente y se seguirá su evolución a través de la observación directa y la evaluación de las distintas actividades (ejercicios de clase, deberes para casa, exámenes o ejercicios de refuerzo).
La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente en las reuniones de departamento, y quedará reflejada en las actas que se levanten después de cada una de ellas.
La evaluación de la práctica docente se ajustará a lo recogido en el Proyecto de Centro.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos.
En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.
Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, etc.
Comprensión escrita: texto con diferentes cuestiones.
PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.
PRUEBAS DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL. PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión y producción, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, etc.
TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS
Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Se impulsará la participación del alumnado de diferentes cursos en actividades complementarias relacionadas con los grupos de trabajo en los que participan los miembros de los departamentos didácticos tales como: Escuela Espacio de Paz; el Proyecto de coeducación,...
Para el curso 2023-2024 se prevé desarrollar estas actividades complementarias promovidas por el Departamento:
CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ:
- Día de la Constitución. Diciembre 2023
- Día de la Declaración de los Derechos Humanos 4º ESO y 1º Bachillerato. Diciembre 2023
CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO COEDUCACIÓN:
- Actividad para el día contra la violencia de género. Noviembre 2023.
- Actividad día de la mujer. 8 marzo 2024.
FERIA DE LA SALUD mayo 2024.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

10. Competencias específicas:

Denominación
ACyCSI.1.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSI.1.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSI.1.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSI.1.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSI.1.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSI.1.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSI.1.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSI.1.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACyCSI.1.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.1.1.Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.
ACyCSI.1.1.2.Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.
ACyCSI.1.1.3.Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica: ACyCSI.1.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.2.1.Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de losgrandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política,la sociedad y la cultura de nuestro país.
ACyCSI.1.2.2.Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
ACyCSI.1.2.3.Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica: ACyCSI.1.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.3.1.Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
ACyCSI.1.3.2.Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
ACyCSI.1.3.3.Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica: ACyCSI.1.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACyCSI.1.4.1.Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

ACyCSI.1.4.2.Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica: ACyCSI.1.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

ACyCSI.1.5.1.Comprender elsentido global, laestructura, la informaciónmás relevanteen función de lasnecesidades comunicativasy la intencióndel emisor en textosorales, escritos y multimodalesde diferentesámbitos, evaluandosu calidad, sufiabilidad y l a i doneidaddel canal utilizadocon el propósitode formar lectorescompetentes y autónomosante todo tipode textos, incorporandoel andaluz,como modalidad lingüísticadiferenciadorap ara s er v aloraday respetadacomo patrimonio propioen el marco de lalengua española.

ACyCSI.1.5.2.Realizar exposiciones orales síncronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

ACyCSI.1.5.3.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

ACyCSI.1.5.4.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Competencia específica: ACyCSI.1.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACyCSI.1.6.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marcode la literatura españolay universal.

ACyCSI.1.6.2.Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Competencia específica: ACyCSI.1.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Criterios de evaluación:

ACyCSI.1.7.1.Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
ACyCSI.1.7.2.Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.
ACyCSI.1.7.3.Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
ACyCSI.1.7.4.Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

Competencia específica: ACyCSI.1.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ACyCSI.1.8.1.Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ACyCSI.1.8.2.Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

12. Sáberes básicos:

A. Ciencias Sociales.
1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
3. Las grandes migraciones humanas y e l nacimiento de las primeras culturas.
4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
7. Organización social y p olítica a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. E spaña en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación lengua castellana.
1. Alfabetización mediática e informacional.
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. nteracción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
3. Aproximación a l a lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y lacoproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en elespacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización
11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:25:41

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACyCSI.1.1	X	X	X	X														X									X							X
ACyCSI.1.2	X	X	X	X						X				X				X																
ACyCSI.1.3	X	X	X	X													X	X																
ACyCSI.1.4	X	X		X	X			X				X			X		X	X												X	X			
ACyCSI.1.5			X							X			X	X											X		X		X					
ACyCSI.1.6													X	X			X					X												
ACyCSI.1.7	X						X						X	X			X													X	X	X		
ACyCSI.1.8			X														X	X								X		X				X	X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3
El informe. El proceso comunicativo.	La noticia. Las unidades de la lengua. Las funciones del lenguaje.	El texto narrativo. El nombre o sustantivo.
Los medios naturales de la Tierra. El ser humano y el medio natural.	La Prehistoria. La Prehistoria en la península Ibérica.	Grecia. Roma.
2º TRIMESTRE		
UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6
El folleto. El enunciado: frases y oraciones. Literatura grecolatina.	El texto instructivo. El significado de las palabras. Literatura medieval.	La biografía. Literatura del Siglo de Oro.
El arte griego. El arte romano.	Del Mundo Antiguo a la Edad Media. El islam: una nueva civilización. La Edad Media.	El Estado moderno.
3º TRIMESTRE		
UNIDAD 7	UNIDAD 8	UNIDAD 9
Literatura neoclásica. El recitado de un poema.	Los textos discontinuos. El adjetivo.	El texto descriptivo. La oración compuesta.
El arte medieval. El arte renacentista. El arte barroco. El arte del siglo XVIII	Evolución demográfica en el espacio europeo. Las pirámides de población.	Evolución del hábitat urbano. Planos de las ciudades. El sistema urbano europeo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)

2º C.F.G.B. (Mantenimiento de Vehículos)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.
Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51402 habitantes, siendo 25336 hombres y 26066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.
Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de
Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra
Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.
El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado.
Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.
El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.
La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4o de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.
El alumnado de Ciclos Formativo proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.
El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de
convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.
Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad
que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.
El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica imparte las siguientes materias:
Lengua Castellana y Literatura, en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
Literatura Universal, en 1º de Bachillerato.
La materia de diseño propio: Práctica textual orientada a la EvAU, en 2º de Bachillerato.
El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, en los Ciclos de Grado Básico de 1º y 2º.
Latín, en 4º de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.
Griego, en 2º de Bachillerato.
La materia de Atención Educativa, en 3º de Educación Secundaria Obligatoria y
La Materia Lingüística de Carácter Transversal, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria.
El Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales en los Ciclos Formativos de Grado Básico pretende que el alumnado adquiera las competencias clave en un entorno vinculado al mundo profesional que le permita mejorar sus condiciones de aprendizaje preparándolo para la continuación de su formación. En él se abordan de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».

«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.».

«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque « Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

La organización del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II lo comparten las profesoras Yadira Segura Acevedo y Alba Martín del Pozo, del departamento de Lengua Castellana y Literatura.
La asignatura de Inglés la imparte la profesora Rocío Coronilla Rojas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias d e los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II - 2º C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones.
Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como pruebas escritas para evaluar los conocimientos de gramática y vocabulario, lecturas comprensivas, listening, análisis de mapas o producción de texto orales y escritos, tanto en papel como de manera digital. En ningún caso consistirá exclusivamente en una única prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.
Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.
El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un criterio de evaluación dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.
Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.
Se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado.

Uno de los objetivos principales del módulo consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación del hábito lector y el
desarrollo de la capacidad de comprensión. Esta concepción supone enfocar las actividades y tareas hacia la práctica de las destrezas que configuran la competencia comunicativa: saber escuchar, resumir, entender un texto, expresar emociones, debatir, conversar, expresar opiniones, redactar textos de carácter formal, escribir correos electrónicos o redactar solicitudes y reclamaciones. Muchas de estas destrezas podrán desarrollarse conjuntamente con los contenidos relacionados con las ciencias sociales y con la lengua extranjera, ya que suponen unas herramientas imprescindibles para trabajar con el enfoque metodológico propuesto anteriormente.
Por otra parte, el tiempo de enseñanza dedicado a los aspectos puramente comunicativos se empleará por completo para la realización de actividades prácticas y no a reflexiones gramaticales que, en todo caso, siempre estarán subordinadas a la adquisición de las destrezas comunicativas. La selección de los contenidos relacionados con la comunicación debe estar orientada a que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de comunicación de la vida diaria, tanto personal como profesional. La elección de los ejes temáticos, está íntimamente relacionada con este objetivo, por lo que se han seleccionado temas de carácter general referidos a aspectos de la vida cotidiana del alumnado, así como de sus intereses, con el fin de darles la oportunidad de desenvolverse con efectividad en situaciones comunes de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

El planteamiento didáctico para el tratamiento de la literatura tendrá como referente fundamental el fomento del disfrute de la lectura para lo que se elegirán fragmentos asequibles y significativos de los períodos literarios que se incluyen en el currículum, que deberán ser leídos, contextualizados y desmenuzados en clase. Estas lecturas serán la base para que el alumnado se inicie en la comprensión de la evolución de la literatura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La intención con respecto al principio de acción metodológica es la de crear un clima que favorezca la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula ya que la dimensión comunicativa es parte esencial de esta asignatura.

El diálogo, debate y participación activa de los alumnos serán los ejes de cualquier actividad.

En lengua extranjera por tanto el inglés debe ser desde el primer momento la lengua utilizada la mayor parte del tiempo, estimulando a los alumnos a comunicarse aunque cometan errores y haciéndoles ver que los errores son normales en un proceso de aprendizaje y que comprendan que, a pesar de ellos, la comunicación se puede llevar a cabo. Este aspecto nos parece especialmente importante, sobre todo en primer ciclo donde un gran número de alumnos presentan carencias en L1. Así pues, en este ciclo se pondrá más énfasis en las actividades que lleven a la adquisición de fluidez y confianza, más que a la corrección formal.

Por otra parte, para que tenga lugar un aprendizaje significativo y constructivo se tendrán en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los alumnos y se propondrán actividades atractivas para ellos, en las que se puedan ver una utilidad y finalidad claras.

Se intentará presentar la materia del módulo de forma vivencial en su contexto social y humano, recurriendo tanto como sea posible a material auténtico (CDS, DVD, diapositivas, posters, recortes de periódicos y revistas, tarjetas, monedas y otros objetos) por considerar que es de mucha utilidad en clase por la inmediatez de su mensaje, la claridad que aporta, motivación, etc.

Se harán trabajos en grupos y/o parejas a fin de darles a los alumnos el mayor número de oportunidades de expresarse en castellano e inglés y de fomentar la colaboración y las relaciones humanas.

Consideramos imprescindible fomentar en el alumno la reflexión sobre la lengua. Pretendemos que sepan lo que están diciendo, por qué, cómo y cuándo lo dice y que no se limite a repetir fórmulas y estructuras tipo, que es más propio del aprendizaje en la etapa infantil. Se pretende que aprendan a manejar la información, reflexionen sobre su progreso y adquieran la práctica de la autoevaluación y a ser posible, sea él mismo quien reclame actividades de refuerzo y recuperación.

Los contenidos conceptuales y funciones comunicativas serán presentadas y practicadas de forma oral al principio de cada unidad didáctica siguiendo el proceso natural de adquisición de una lengua.

La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto. Los contenidos son progresivos, es decir, las nuevas estructuras se sustentan en el conocimiento de los contenidos anteriores. Así pues, es necesario seguir ese orden para que los contenidos sigan la progresión adecuada para el aprendizaje de una lengua extranjera. Al constar el libro de seis unidades didácticas, se tratarán dos de ellas cada trimestre.

Se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje cada trimestre, asociada a los contenidos estudiados en las dos unidades que se hayan tratado en Inglés.

Las situaciones de aprendizaje relacionadas con Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales que se van a llevar a cabo, son las siguientes:

Realización de un cómic, en el que representen hechos cotidianos de la vida del alumnado. Se llevará a cabo en el 2º trimestre.

Realización de un diálogo dramatizado, en el que se incluyan expresiones coloquiales de su comunidad. Se llevará a cabo en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Pretendemos atender a cada grupo de alumnos de forma individual e independiente en la medida de lo posible, teniendo en cuenta a la hora de programar los intereses, objetivos y capacidades de los alumnos de cada grupo concreto. De esta forma, además de los libros de texto mencionados a continuación, utilizaremos también material extra principalmente obtenido a través de internet. Este material será en su mayoría artículos de periódicos digitales, blogs, canciones, extractos de películas y series, etc. Siempre que puedan ser adaptables al nivel y necesidades del alumnado

En la asignatura de inglés, se usará como libro de texto English. Comunicación y Sociedad 2 de la editorial

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

MacMillan. La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto. Los contenidos de gramática y vocabulario son progresivos, es decir, las nuevas estructuras se sustentan en el conocimiento de los contenidos anteriores. Así pues, es necesario seguir ese orden para que los contenidos sigan la progresión adecuada para el aprendizaje de una lengua extranjera.
En la materia de Lengua Castellana y Literatura y de Ciencias sociales se recomienda el libro: VV. AA., Módulo de Comunicación y Sociedad II. Editorial Bruño.
A este se unirán otros materiales de especial relevancia como los mapas, instrumento básico para el aprendizaje geográfico e histórico de nuestro alumnado y variedad de textos en diferentes formatos, orales, escritos, multimodales, etc.
Igualmente, y teniendo en cuenta la competencia digital utilizaremos los nuevos materiales de formato digital o los recursos de Internet (Google classroom, Tiching.com, Kahoot, Canva, Caphut, Youtube, redes sociales, webs, etc.). La utilización cotidiana de los medios informáticos y digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores, teléfonos móviles...) se ha convertido casi en imprescindible hoy día.
El cuaderno de clase será su herramienta para el trabajo diario de clase y de casa, así como instrumento de evaluación. Acompañado de recursos tradicionales como fotocopias de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.
Libros de lectura:
Dada las especiales características de este alumnado consideramos necesario que sea el profesor o profesora responsable de la materia el/la que decida el número de lecturas anuales. Sería conveniente que se realizaran, al menos, dos durante el curso.
Los títulos podrían ser los siguientes:
Alonso de Santos, J., L., Bajarse al moro. Anaya.
Gómez Cerdá, A., El beso de una fiera. Paralelo cero.
Vara, M., Los derechos torcidos. Sueños de papel.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
Los resultados de la evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.
La nota final de la asignatura será la media aritmética de todos los criterios de evaluación, eligiendo la mayor nota de entre todas ellas.
En la asignatura de inglés, se llevará a cabo un plan de refuerzo para los alumnos repetidores (cuando la asignatura de Inglés fue suspendida el curso anterior) y para los alumnos con la materia sin superar en años anteriores, del cual se informa a las familias durante el primer trimestre. Al ser la nuestra una materia con continuidad, la atención del alumnado se realizará diariamente y se seguirá su evolución a través de la observación directa y la evaluación de las distintas actividades (ejercicios de clase, deberes para casa, exámenes o ejercicios de refuerzo).
La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente en las reuniones de departamento, y quedará reflejada en las actas que se levanten después de cada una de ellas.
La evaluación de la práctica docente se ajustará a lo recogido en el Proyecto de Centro.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos.
En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.
Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, etc.
Comprensión escrita: texto con diferentes cuestiones.
PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.
PRUEBAS DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL. PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión y producción, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, etc.
TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS
Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Contra la Violencia de Género.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

10. Competencias específicas:

Denominación
ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.1.1.Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
ACyCSII.2.1.2.Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
ACyCSII.2.1.3.Valorar, proteger y conservar el patrimonio, históricoartístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica: ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.2.1.Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
ACyCSII.2.2.2.Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
ACyCSII.2.2.3.Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica: ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.3.1.Identificar, interpretar y analizar los principios valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.
ACyCSII.2.3.2.Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo,señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
ACyCSII.2.3.3.Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Competencia específica: ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.4.1.Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.

ACyCSII.2.4.2.Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica: ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.5.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

ACyCSII.2.5.2.Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

ACyCSII.2.5.3.Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y ultimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

ACyCSII.2.5.4.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Competencia específica: ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.6.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

ACyCSII.2.6.2.Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Competencia específica: ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

ACyCSII.2.7.1.Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
ACyCSII.2.7.2.Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.
ACyCSII.2.7.3.Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
ACyCSII.2.7.4.Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica: ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.8.1.Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ACyCSII.2.8.2.Aceptar y valorar de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

12. Sáberes básicos:

A. Ciencias Sociales.
1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
3. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
4. Organización social y p olítica a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
5. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
6. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
7. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
8. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
9. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
10. El sistema democrático: su construcción, sus principios b ásicos y d istintos m odelos. I nstituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
11. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
13. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

14. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
15. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
16. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación lengua castellana.
1. Alfabetización mediática e informacional.
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido lobal del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y l ugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en elespacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACyCSII.2.1																																	
ACyCSII.2.2																																	
ACyCSII.2.3																																	
ACyCSII.2.4																																	
ACyCSII.2.5																																	
ACyCSII.2.6																																	
ACyCSII.2.7																																	
ACyCSII.2.8																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

CONCRECIÓN ANUAL

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II - 2º C.F.G.B. (Mantenimiento de Vehículos)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del alumnado será competencial, basada en la observación y tendrá como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones.
Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como pruebas escritas para evaluar los conocimientos de gramática y vocabulario, lecturas comprensivas, listening, análisis de mapas o producción de texto orales y escritos, tanto en papel como de manera digital. En ningún caso consistirá exclusivamente en una única prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

El planteamiento metodológico con que abordar este módulo cobra una especial relevancia por tratarse de contenidos que el alumnado ha trabajado previamente en su paso por la etapa de Educación Secundaria y que no han sido total o parcialmente adquiridos. Asimismo, el perfil del alumnado que accede a estas enseñanzas, su falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social requiere la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, capaces de romper la barrera psicológica que le predispone negativamente hacia estos aprendizajes, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado.
Una de las estrategias metodológicas más eficaces para abordar estos retos es el trabajo en equipo del alumnado. Por este motivo, y porque es una de las competencias más necesarias para la vida laboral de hoy en día, se ha incluido un primer resultado de aprendizaje con el que se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desarrollar esta destreza. Es importante que estos contenidos se trabajen al inicio del curso, explicando al alumnado las características del trabajo cooperativo, practicando con dinámicas sencillas y favoreciendo la cohesión del grupo clase y de los equipos de trabajo que se formen, para posteriormente seguir usando esta metodología a lo largo de todas las unidades didácticas que desarrollemos.
El uso correcto y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual es una necesidad básica para la vida profesional y privada de las personas y debe ser uno de los objetivos de toda formación de base, por lo que debe pasar a formar parte de la práctica educativa cotidiana de una manera natural. Ahora bien, no por integrar estas herramientas en el proceso de enseñanza y aprendizaje como un instrumento más que facilita la adquisición de conocimiento, se debe olvidar que también es un contenido en sí mismo que es importante enseñar. Por esta razón, se ha incluido un criterio de evaluación dedicado exclusivamente a esta temática, aunque el objetivo no sea trabajarlo de forma diferenciada del resto de contenidos, sino incluirlo en todas las unidades didácticas que se desarrollen a través de sus tres aplicaciones metodológicas más relevantes: como fuente de información, como herramienta de comunicación y trabajo y como medio de presentación de resultados.
Como propuesta metodológica se propone la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesor o profesora el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.
Se propondrán cuestiones o problemas abiertos que lleven al alumnado a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información de manera que le permita dar respuesta al problema planteado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La intención con respecto al principio de acción metodológica es la de crear un clima que favorezca la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula ya que la dimensión comunicativa es parte esencial de esta asignatura.
El diálogo, debate y participación activa de los alumnos serán los ejes de cualquier actividad.
En lengua extranjera por tanto el inglés debe ser desde el primer momento la lengua utilizada la mayor parte del tiempo, estimulando a los alumnos a comunicarse aunque cometan errores y haciéndoles ver que los errores son normales en un proceso de aprendizaje y que comprendan que, a pesar de ellos, la comunicación se puede llevar a cabo. Este aspecto nos parece especialmente importante, sobre todo en primer ciclo donde un gran número de alumnos presentan carencias en L1. Así pues, en este ciclo se pondrá más énfasis en las actividades que lleven a la adquisición de fluidez y confianza, más que a la corrección formal.
Por otra parte, para que tenga lugar un aprendizaje significativo y constructivo se tendrán en cuenta los intereses, necesidades y conocimientos previos de los alumnos y se propondrán actividades atractivas para ellos, en las que se puedan ver una utilidad y finalidad claras.
Se intentará presentar la materia del módulo de forma vivencial en su contexto social y humano, recurriendo tanto como sea posible a material auténtico (CDS, DVD, diapositivas, posters, recortes de periódicos y revistas, tarjetas,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

monedas y otros objetos) por considerar que es de mucha utilidad en clase por la inmediatez de su mensaje, la claridad que aporta, motivación, etc.
Se harán trabajos en grupos y/o parejas a fin de darles a los alumnos el mayor número de oportunidades de expresarse en castellano e inglés y de fomentar la colaboración y las relaciones humanas.
Consideramos imprescindible fomentar en el alumno la reflexión sobre la lengua. Pretendemos que sepan lo que están diciendo, por qué, cómo y cuándo lo dice y que no se limite a repetir fórmulas y estructuras tipo, que es más propio del aprendizaje en la etapa infantil. Se pretende que aprendan a manejar la información, reflexionen sobre su progreso y adquieran la práctica de la autoevaluación y a ser posible, sea él mismo quien reclame actividades de refuerzo y recuperación.
Los contenidos conceptuales y funciones comunicativas serán presentadas y practicadas de forma oral al principio de cada unidad didáctica siguiendo el proceso natural de adquisición de una lengua.
La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto. Los contenidos son progresivos, es decir, las nuevas estructuras se sustentan en el conocimiento de los contenidos anteriores. Así pues, es necesario seguir ese orden para que los contenidos sigan la progresión adecuada para el aprendizaje de una lengua extranjera. Al constar el libro de seis unidades didácticas, se tratarán dos de ellas cada trimestre.
Se propondrá a los alumnos una situación de aprendizaje cada trimestre, asociada a los contenidos estudiados en las dos unidades que se hayan tratado en Inglés.
Las situaciones de aprendizaje relacionadas con Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales que se van a llevar a cabo, son las siguientes:
Realización de un cómic, en el que representen hechos cotidianos de la vida del alumnado. Se llevará a cabo en el 2º trimestre.
Realización de un diálogo dramatizado, en el que se incluyan expresiones coloquiales de su comunidad. Se llevará a cabo en el 3º trimestre.

4. Materiales y recursos:

Pretendemos atender a cada grupo de alumnos de forma individual e independiente en la medida de lo posible, teniendo en cuenta a la hora de programar los intereses, objetivos y capacidades de los alumnos de cada grupo concreto. De esta forma, además de los libros de texto mencionados a continuación, utilizaremos también material extra principalmente obtenido a través de internet. Este material será en su mayoría artículos de periódicos digitales, blogs, canciones, extractos de películas y series, etc. Siempre que puedan ser adaptables al nivel y necesidades del alumnado
En la asignatura de inglés, se usará como libro de texto English. Comunicación y Sociedad 2 de la editorial MacMillan. La secuenciación de contenidos se hace siguiendo los bloques trimestrales que propone el libro de texto. Los contenidos de gramática y vocabulario son progresivos, es decir, las nuevas estructuras se sustentan en el conocimiento de los contenidos anteriores. Así pues, es necesario seguir ese orden para que los contenidos sigan la progresión adecuada para el aprendizaje de una lengua extranjera.
En la materia de Lengua Castellana y Literatura y de Ciencias sociales se recomienda el libro: VV. AA., Módulo de Comunicación y Sociedad II. Editorial Bruño.
A este se unirán otros materiales de especial relevancia como los mapas, instrumento básico para el aprendizaje geográfico e histórico de nuestro alumnado y variedad de textos en diferentes formatos, orales, escritos, multimodales, etc.
Igualmente, y teniendo en cuenta la competencia digital utilizaremos los nuevos materiales de formato digital o los recursos de Internet (Google classroom, Tiching.com, Kahoot, Canva, Caphut, Youtube, redes sociales, webs, etc.). La utilización cotidiana de los medios informáticos y digitales (pizarras digitales, tabletas, ordenadores, teléfonos móviles...) se ha convertido casi en imprescindible hoy día.
El cuaderno de clase será su herramienta para el trabajo diario de clase y de casa, así como instrumento de evaluación. Acompañado de recursos tradicionales como fotocopias de textos, cuadernillos destinados a actividades de refuerzo o ampliación, etc.
Libros de lectura:
Dada las especiales características de este alumnado consideramos necesario que sea el profesor o profesora responsable de la materia el/la que decida el número de lecturas anuales. Sería conveniente que se realizaran, al menos, dos durante el curso.
Los títulos podrían ser los siguientes:
Alonso de Santos, J., L., Bajarse al moro. Anaya.
Gómez Cerdá, A., El beso de una fiera. Paralelo cero.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

Vara, M., Los derechos torcidos. Sueños de papel.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Los resultados de la evaluación se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de todos los criterios de evaluación, eligiendo la mayor nota de entre todas ellas.

En la asignatura de inglés, se llevará a cabo un plan de refuerzo para los alumnos repetidores (cuando la asignatura de Inglés fue suspendida el curso anterior) y para los alumnos con la materia sin superar en años anteriores, del cual se informa a las familias durante el primer trimestre. Al ser la nuestra una materia con continuidad, la atención del alumnado se realizará diariamente y se seguirá su evolución a través de la observación directa y la evaluación de las distintas actividades (ejercicios de clase, deberes para casa, exámenes o ejercicios de refuerzo).

La evaluación de la programación didáctica se realizará periódicamente en las reuniones de departamento, y quedará reflejada en las actas que se levanten después de cada una de ellas.

La evaluación de la práctica docente se ajustará a lo recogido en el Proyecto de Centro.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos.

En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.

Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, etc.

Comprensión escrita: texto con diferentes cuestiones.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.

En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL. PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.

En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión y producción, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS

Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007904
Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

Proponemos, a continuación, una serie de posibles actividades que podrían ser organizadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica a lo largo del presente curso 2023-24. Su realización dependerá del transcurso de las clases, la marcha académica del grupo, las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, etc.
Decir que tradicionalmente este departamento ha participado en cuantas actividades hayan sido propuestas o sugeridas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utrera y de Sevilla, así como en toda la oferta cultural, literaria o artística que se va recibiendo a lo largo del curso.
a) Participación de manera activa en las actividades del centro:
Día del Libro.
Día Contra la Violencia de Género.
Día del Flamenco.
Día de Andalucía.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Día contra la homofobia (colectivo LGTBIQR+)
Día del Medioambiente.
Día de la Bandera.
Día de la Empresa Andaluza.
Feria de la Salud.
Otras efemérides.
b) Asistencia a una representación teatral. Procuraremos siempre, en la medida de lo posible, que la obra esté en relación con los contenidos del currículo. Aprovecharemos las obras teatrales que proponga el programa Abecedaria en el Teatro Municipal de Utrera y también las que nos hacen llegar otras empresas teatrales de Sevilla.
c) Visionado de películas relacionadas con el currículo. Ej.: adaptaciones cinematográficas de obras literarias, películas con las que se trabajen valores transversales, etc.
d) Participación y colaboración en las actividades variadas que se organicen dentro o fuera del centro previamente planificadas: conferencias, charlas, coloquios, talleres, etc. durante varias jornadas culturales que tendrán lugar en los últimos días del trimestre. Estas actividades serán organizadas, conjuntamente, con otros departamentos didácticos.
e) Exposición oral en clase de trabajos realizados de manera individual, en parejas o en grupo, en la que se haga uso de las TIC.
f) Realización de debates y coloquios sobre las obras literarias leídas o textos de diversa índole que se lean tanto en casa como en clase para trabajar la expresión oral.
g) Visitas turísticas por Utrera. Dentro de la oferta del Ayuntamiento de Utrera, destacan las visitas guiadas a los enclaves más emblemáticos de la ciudad. Se aprovechará dicha oferta a lo largo del año escolar, según la disponibilidad.
Dejamos abierta esta lista de actividades con la intención de poder incluir otras más, acordes a las necesidades e inquietudes del alumnado, que vayan manifestándose a lo largo del curso.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.1.1.Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
ACyCSII.2.1.2.Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
ACyCSII.2.1.3.Valorar, proteger y conservar el patrimonio, históricoartístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica: ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.2.1.Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
ACyCSII.2.2.2.Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
ACyCSII.2.2.3.Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica: ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.3.1.Identificar, interpretar y analizar los principios valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.
ACyCSII.2.3.2.Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo,señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
ACyCSII.2.3.3.Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Competencia específica: ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.4.1.Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.

ACyCSII.2.4.2.Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica: ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.5.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

ACyCSII.2.5.2.Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

ACyCSII.2.5.3.Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y ultimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

ACyCSII.2.5.4.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Competencia específica: ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.6.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

ACyCSII.2.6.2.Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Competencia específica: ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

ACyCSII.2.7.1.Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
ACyCSII.2.7.2.Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.
ACyCSII.2.7.3.Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
ACyCSII.2.7.4.Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica: ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ACyCSII.2.8.1.Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ACyCSII.2.8.2.Aceptar y valorar de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

12. Sáberes básicos:

A. Ciencias Sociales.
1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
3. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
4. Organización social y p olítica a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
5. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
6. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
7. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
8. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
9. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
10. El sistema democrático: su construcción, sus principios b ásicos y d istintos m odelos. I nstituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
11. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
13. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

14. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
15. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
16. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación lengua castellana.
1. Alfabetización mediática e informacional.
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido lobal del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y l ugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en elespacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/11/2023 21:36:33

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACyCSII.2.1																																	
ACyCSII.2.2																																	
ACyCSII.2.3																																	
ACyCSII.2.4																																	
ACyCSII.2.5																																	
ACyCSII.2.6																																	
ACyCSII.2.7																																	
ACyCSII.2.8																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS			
BLOQUES	**TRIMESTRES**		
	PRIMERO	**SEGUNDO**	**TERCERO**
Lengua Castellana y Literatura	Unidad 1: La literatura. Etapas de la literatura española. Unidad 2. El texto oral. Unidad 3: El texto periodístico. Periodismo y redes sociales	Unidad 4: El diálogo. El texto dialogado. Unidad 5: El texto expositivo y argumentativo. Unidad 6: La diversidad lingüística de España. Los textos formales.	Unidad 7: El texto narrativo y descriptivo. Unidad 8: La literatura del siglo XIX. La literatura entre los siglos XIX y XX. La literatura hasta la Guerra Civil. Unidad 9: La literatura posterior a la Guerra Civil. La literatura hasta nuestros días.
Ciencias Sociales	Unidad 1: El Antiguo Régimen. Unidad 2: La actividad económica, los sistemas económicos, la globalización, la desigualdad entre países.	Unidad 3: Europa en la transición al siglo XX. Las grandes potencias y los imperios. La Primera Guerra Mundial. Periodo de entreguerras. La Segunda Guerra Mundial. Unidad 4: Organismos internacionales. La Unión Europea. Unidad 5: Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los conflictos internacionales. El terrorismo.	Unidad 6: La democracia en España. La Constitución española. Unidad 7: El arte del siglo XIX. El arte entre los siglos XIX y XX.